

LA MANCHA

revista de estudios regionales

Albacete-Ciudad Real-Cuenca-Toledo



plaza de san pedro, 9 - dalmiel

LA MANCHA

REVISTA TRIMESTRAL

Administración: Plaza de San Pedro, 9. - DAIMIEL

Secretaría: Islas Filipinas, 4, 4.º - MADRID-3

CONSEJO DE DIRECCION

Director: FRANCISCO GARCIA PAVON.
Redactor jefe: JUAN CARLOS VILLACORTA Y LUIS.
Secretario de redacción: EDMUNDO RODRIGUEZ HUESCAR.
Administrador: JOSE GALIANA UTRILLA.
Montador: FLORENTINO TRAPERO BALLESTEROS.

CONSEJO ASESOR DE REDACCION

(por orden alfabético de apellidos)

ALMAGRO BASCH, Martín.
ALONSO MUÑOZ, Alejandro.
ALONSO PEÑA, Manuel.
ALVAREZ CHIRVECHES, Martín.
ANDUJAR BALSALOBRE, Antonio.
BARREDA Y HENRIQUEZ DE LUNA, Miguel de la.
BELLO BAÑON, Ramón.
BLANCH GARRIDO, José María.
CARDETE MARTINEZ, Fidel.
CORCHADO SORIANO, Manuel.
CORROCHANO MIRANDA, Alfredo.
COTTA Y MARQUEZ DE PRADO, Fernando de.
CUENCA ENGUINADOS, León.
CUEVAS LOPEZ, Antonio.
DOCTOR MUNICIO, Angel.
ESPINOSA GASCO, José.
FISAC SERNA, Miguel.
FLORES LLOR, Matías.
JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando.
GARCIA BELLIDO, Antonio.
GARCIA BRERA, Miguel Angel.
GARCIA GOMEZ, Alejandro.
GARCIA MERCADANTE, Francisco.
GARZAS SANCHEZ, Emilio.
GARZON TRULA, Agustín.
GEREZ IBAÑEZ, Rafael.
GIMENO TRUJILLO, Mariano.
GOMEZ PICAZO, Elías.
GONZALEZ ALVAREZ, Emilio.
GUARDIA JIMENEZ, Nicasio.
GUIJARRO MARTIN-POZUELO, Enrique.
IBAÑEZ GEREZ, Ricardo.
IZQUIERDO ALCOLÉA, Ignacio.
LARRANAGA MENDIA, Julio.
LODARES LODARES, Ramón.
LOPEZ PASTOR, Cecilio.
LOPEZ VILLASEÑOR, Manuel.
LOPEZ VILLODRE, Ramón.
MALDONADO Y COCAT, Ramón José.
MARCILLA CAVANILLAS, Juan José.

LA MANCHA

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES
Albacete - Ciudad Real - Cuenca - Toledo

Año II - Número 5

Enero-Marzo de 1962

Depósito legal: M. 5.359-1961

Número de registro: CR. 971-61

I N D I C E

	<i>Páginas</i>
<i>Balance y perspectiva de la Revista</i>	5
<i>Manchegos ilustres de la época de Cervantes</i> , por José Sanz y Díaz, Académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de To- ledo	11
<i>El hereje</i> (cuento), por Miguel Angel García Brera	57
<i>Notas geográfico-históricas de la Villa de Consuegra (Toledo)</i> , al fina- lizar el siglo XVIII, por Fernando Jiménez de Gregorio, Catedrático, Académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de To- ledo, y Cronista Oficial de tal provincia	65
<i>Poemas inéditos</i> , por Tomás Preciado Ibáñez	85
<i>Galería de Artistas Manchegos. Fausto</i>	99

<i>Genealogías manchegas. II. Familias de Barrionuevo, Del Castillo, Galiana, Hurtado, Loaisa, Marín, Muñoz y Sosa</i> , por Ramón José Maldonado y Cocat, Académico Correspondiente de la Real de la Historia	107
<i>Industrialización del medio rural. La solución para el excedente de mano de obra agrícola</i> , por Manuel Durán Sanz, Licenciado en Ciencias Químicas	135
<i>Bibliografía manchega. Bibliografía de la provincia de Toledo, II</i> , por Fernando de Cotta y Márquez de Prado	165
<i>Revista de Revistas</i> , por R. I. G.	183
<i>La cocina manchega. Recetario típico de la región</i> , por Mercedes Henríquez de Luna	193
Industrias protectoras de la Revista	197

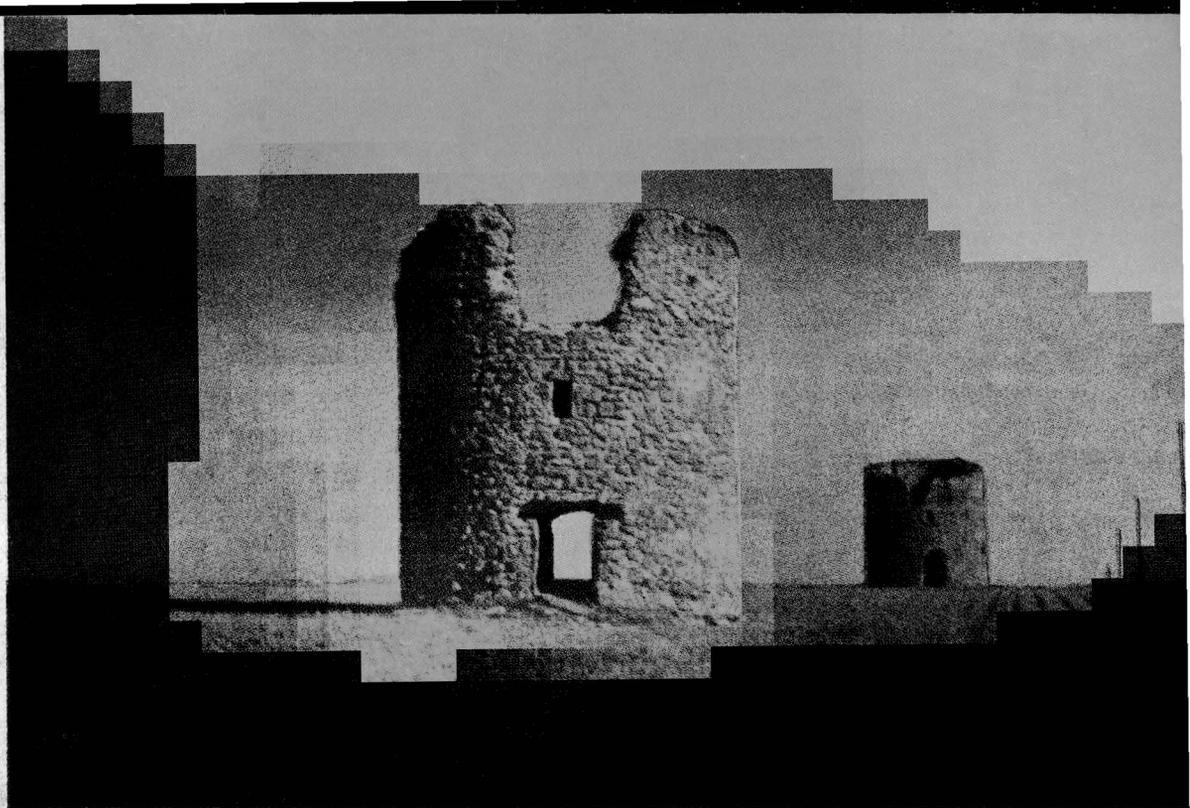


Índice

NORMAS DE COLABORACION

A fin de evitar molestias innecesarias, há de hacerse constar que la Revista de Estudios Regionales LA MANCHA publica los trabajos de colaboración que se le envían cuando reúnan los requisitos de estar escritos a máquina, en tamaño folio u holandesa, por una sola cara y a doble espacio, y sean tocantes a cualquiera de las materias normalmente tratadas en nuestra publicación y relacionadas siempre con la región, para la que ha sido creada. No obstante, ha de tenerse en cuenta que la Revista se reserva en toda su plenitud el derecho de publicación de los originales que reciba, sin que signifique, en modo alguno, el rechazar cualquier artículo, falta de calidad del trabajo, ni mucho menos falta de mérito de su autor o autores. De cada trabajo publicado se entregarán a su autor treinta separatas.

Las colaboraciones han de enviarse a la sede de la Administración en Daimiel, plaza de San Pedro, número 9, o al Secretario de redacción en Madrid, Islas Filipinas, número 4, piso 4.º derecha; y sobre ellas, fuera de su acuse de recibo, no se mantendrá correspondencia de ningún tipo.



Dos de los gigantes del Quijote, abatidos por el tiempo. Estampa actual del término municipal de Villamayor de Santiago, provincia de Cuenca. (Fotocolor de don Carlos Garnica Zapatero.)

Balance y perspectiva de la Revista

El balance de la Revista de Estudios Regionales, en su primer año de publicación, puede considerarse que ha sido satisfactorio. El primer número apareció en el mes de octubre de 1962, y desde entonces se ha publicado con regularidad, cumpliendo con el programa que se estableció en el momento de su creación. El primer número de la Revista, en su primer año de publicación, fue el número 1, que apareció en el mes de octubre de 1962. El primer número de la Revista, en su primer año de publicación, fue el número 1, que apareció en el mes de octubre de 1962. El primer número de la Revista, en su primer año de publicación, fue el número 1, que apareció en el mes de octubre de 1962.

por crear o consolidar una conciencia regional, en el sentido de comprender qué tenemos en común y cómo han de abordarse nuestros problemas para que puedan ser resueltos, en definitiva, de un modo más ventajoso para todos.

Desde su primer número, la Revista de estudios regionales LA MANCHA ha seguido la orientación de recrear o despertar esta conciencia de región natural, histórica y económica, que latía en la intimidad de todos, pero que se hallaba dormida, cuando no languideciente y, a veces, obstaculizada por los límites administrativos provinciales. Para satisfacción nuestra, podemos decir, al finalizar el primer año de su aparición, que nuestra llamada ha encontrado eco en las cuatro provincias y que nuestra labor ha sido alentada por todos los que la han conocido, con sus estímulos, sus colaboraciones directas o su apoyo económico. A todos les estamos agradecidos, pero en especial a cuantos, sin ser manchegos, nos han ayudado por mero amor a nuestra tierra.

A los demás también les debemos gratitud en nombre de nuestra región, porque por ella y para ella ha sido creada la Revista; pero si nos han comprendido, si han podido calar en el móvil de esta empresa, saben que los que la hemos iniciado no tenemos ninguna pretensión de grupo minoritario, que el fin perseguido es común a todos los manchegos y que agradecemos aún más la comunión que la colaboración esporádica, porque no pretendemos hacer de la Revista un pedestal para alzar personalidades individuales, sino una base para elevar el nivel mismo de nuestras comarcas.

Nos interesa mucho insistir en esta distinción porque, aparte de las colaboraciones literarias, científicas o económicas, la Revista necesita también, para su desenvolvimiento, de colaboraciones personales, cuya falta ha motivado, en parte, el que no haya podido editarse y distribuirse con la puntualidad que hubiéramos deseado, ya que el grupo de iniciadores que consagran su tiempo a estos menesteres es demasiado reducido. Por eso lamentamos que nuestra invitación para que dicho grupo sea engrosado por todo el que sienta las mismas inquietudes, no haya sido interpretada en su único y sincero sentido.

También nos ha faltado en el año que acaba de transcurrir colaboración crítica. Y no nos referimos a la crítica externa

de la prensa y radio que nos ha sido prestada con la mayor solicitud y estímulo, sino a la opinión directa de los mismos lectores, cuyas propias inquietudes por los problemas regionales tanto nos agradaría poder conocer para integrar en las páginas de la publicación. Es cierto que todas las ciudades, organismos y círculos culturales y todos los amantes de la Mancha a quienes hemos visitado, o con quienes hemos cambiado impresiones, nos han recibido con la máxima cordialidad y hasta con entusiasmo, en muchos casos; es cierto que sólo muy contadas veces hemos tenido que lamentar recibimientos estrictamente corteses o protocolarios; es cierto que hemos recibido ayudas valiosísimas que van desde las delicadas frases de aliento con que nos han honrado algunas primeras figuras de la intelectualidad española hasta las modestas aportaciones de los que exclusivamente han suscrito la Revista por pura fe en sus ideales, pasando por la grata acogida dispensada a la publicación por representantes culturales de varios países americanos, por algunas Universidades extranjeras y por los más destacados hombres de nuestra región. Pero nos ha faltado y nos falta ese diálogo amistoso con los lectores, que sirve de orientación y guía a toda publicación periódica y que en ésta es aún más necesario que en ninguna otra por ser el exponente de una empresa común. Pedimos, por ello, a todos, que en el año que empieza nos asistan con sus opiniones que, en definitiva, constituyen la más viva fuerza de colaboración.

Por lo que respecta al propio contenido de los números publicados, estamos satisfechos, pero no suficientemente. Estamos satisfechos porque creemos haber conseguido mantener, en líneas generales, la tónica con que se inició el primer número, cumpliendo así lo que prometimos a los suscriptores; pero no lo estamos del todo porque nuestro deseo hubiera sido elevar en cada número la altura de la publicación, multiplicar sus secciones, abordar muchos más problemas y atender a todas las preocupaciones de interés regional.

En el año que empieza creemos que la orientación de los trabajos de carácter técnico debe ir dirigida especialmente a estudiar los problemas vivos que las circunstancias históricas de Europa nos plantean, y, en tal sentido, es nuestro propósito abordarlos de frente, paralelamente a las actividades que

los organismos públicos han de desarrollar en la misma dirección, con el fin de ofrecer los puntos de vista que, desde su perspectiva regional, sugieran los acontecimientos económicos a nuestros colaboradores. Entendemos que es preciso replantear los supuestos de la economía de nuestras provincias y que ello exige un estudio económico minucioso del cultivo de cereales, del vino, de los regadíos, de la mecanización, de la repoblación forestal de baldíos y riberas, de las comunicaciones, de la industrialización del campo, del fomento del turismo y de las repercusiones de carácter social que su reestructuración pueda motivar en relación con el papel que haya de desempeñar nuestra Patria en el concierto económico europeo. Para este fin invitamos a todos a que nos envíen sus colaboraciones.

Por lo demás, siguiendo nuestro proyecto inicial, continuaremos dando cabida en las páginas de la Revista a los estudios históricos, ensayos literarios, bibliografía, narraciones, poesía, arte y demás temas de interés regional, que serán tratados, cuando menos, con la misma calidad con que lo han sido en el año que ha pasado. Para todo ello, por supuesto, necesitamos la colaboración de aquellos a quienes interesen nuestros problemas y que, una vez más, rogamos encarecidamente. Y en general, y para concluir, recordamos a todos las últimas palabras de nuestro primer editorial: Son ahora los demás manchegos, con quienes deseamos contar y estar en relación, quienes pueden convertir con su cooperación este proyecto en una permanente y viva realidad.

Manchegos ilustres de la época de Cervantes

por

José SANZ Y DIAZ

**Académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas
de Toledo**

JUAN GARCIA HERMOSILLA

Escritor, natural de Chillón, varón docto en cosmografía y arte de marear, del que sólo se sabe que escribió una obra titulada "Memorial sobre la mudanza de la navegación de las naos y flotas que van para Tierra Firme, Nueva España y demás lugares de Indias", la cual entregó a Felipe II en su Corte de Valladolid en el año 1556 y sobre cuyo asunto volvió a insistir desde Sevilla, a 25 de mayo de 1588, sin obtener respuesta. Debió morir a finales del siglo xvi.

JUAN GOMEZ DE ALMAGRO

Mereció ser citado por Alonso de Ercilla en su famosa *Araucana*, cosa muy estimable si se tiene en cuenta que el poeta épico y soldado valeroso que fué autor de la misma se caracteriza por ensalzar en exaltadas rimas a los indios araucanos, mientras es parco en el elogio de los españoles, quizá por un prurito de modestia nacional, muy de lamentar en este caso, pues de otra forma hubiéramos tenido abundantes datos biográficos de los héroes que con él combatieron en Chile.

Debió nacer Juan Gómez en el primer tercio del siglo xvi, hizo algunos servicios de armas en la Península, y un buen día, sintiendo la comezón de épicas aventuras, dejó el solar manchego en que naciera, les dió un abrazo a los suyos y se embarcó en el primer galeón que de las costas españolas saliera para la reciente descubierta América. Hasta aquí es la misma historia de tantos cientos y miles de aventureros que partieron de España para las Indias.

Mas pronto el paisano de *Don Quijote* supo destacarse en tierras americanas, clavando sus espuelas de caballero en los flancos de los Andes, mereciendo por sus hazañas y gloriosa muerte un canto en *La Araucana*. Fué capitán y alcaide valeroso de varias fortalezas alzadas por los españoles en el espinazo orográfico de Chile, entre ellas de la de Puren —"el Puren indómito" de los Cronistas de Indias—, cuya guarda y defensa había de inmortalizar su nombre. Cuentan viejos infolios de la Conquista que el manchego Juan Gómez, diestro en el manejo de las armas y varón tan prudente como esforzado, fortificó cuidadosamente el Castillo de Puren en la Araucania, no disponiendo para la guarda y defensa de la poco sólida construcción, que posiblemente fuera de madera, como lo era la mayor parte de las alzadas por los conquistadores en la época, más que con una sección de soldados

y un centenar de indios que huyeron al campo araucano en cuanto oyeron silbar las primeras flechas.

Aprovechando las tinieblas se lanzaron los indios al asalto del fuerte, intentando incendiarlo —de ahí que supongamos que fuera, al menos en parte, de madera— por el sitio menos guarnecido. Apercebido el alcaide Juan Gómez por sus centinelas de lo que tramaba la valerosa indiada, dió órdenes terminantes a sus hombres de que nadie hiciera ruido, simulando los defensores de Puren que dormían por completo ajenos al combate que se avecinaba. Mientras tanto, los arcabuceros fueron sigilosamente colocados en los puntos más estratégicos del recinto militar, prestos a disparar en el momento que los salvajes intentaban escalar las tapias o barreras que servían al fuerte de pequeña muralla. Nadie dispararía hasta no tenerlos a tiro, para que no se perdiera una sola bala y para que el espanto de la sorpresa hiciera huir a las huestes araucanas.

Así se planteó por el valiente capitán manchego y todo salió en el primer instante como se esperaba. Cuando provistos de teas encendidas y en medio de atroz algarabía se lanzaron los indios al asalto del Fuerte de Puren, fueron recibidos —no podemos decir a quemarropa, porque la mayor parte de aquellos esforzados guerreros iban desnudos— con una descarga cerrada, que dejó sembrado de cadáveres y de heridos el cerco de fuertes empalizadas.

A la luz de los disparos y de una bermejiza que empezaba a auparse por encima de los hombros del bosque, ganosa de contemplar cómo luchaban los hombres pálidos, pudo verse al capitán Juan Gómez arengando a los suyos en el sitio de mayor riesgo, la espada desnuda en la mano derecha y en la siniestra el pendón morado de Castilla, rematado en una cruz de plata. Repuestos los indios en el interior de la selva, contando de antemano con la victoria por superioridad numérica, pues eran mil contra uno, volvieron con el alba a la pelea, atacando ferozmente a los españoles en líneas escalonadas; primero iban los ágiles lanceros, armados de estacas puntiagudas, endurecidas a fuego lento, y de pesadas macanas o azagayas. Los arqueros, de poderosos músculos bronceados, venían después, protegiendo con sus nubes de flechas el avance de los primeros. El alcaide, fiel a su táctica, los dejó llegar por segunda vez hasta el pie mismo de las empalizadas y cuando ya los más osados intentaban escalar los muros, los barrió de nuevo un alud de metralla. Pero no por eso se desanimaron los salvajes, sino que redoblaron con inusitado ardor el asedio, ganosos de vengar a sus compañeros caídos y de desagraviar a los encolerizados ídolos. A costa

de millares de bajas consiguieron algunos araucanos hercúleos, de agilidad simiesca, llegar al cuerpo a cuerpo con los soldados españoles, que con sus pesadas tizonas, bien templadas en las aguas del Tajo, hendían cabezas y rajaban hombros en medio de una algarabía descomunal. El capitán Juan Gómez estaba en todas partes, socorriendo a los que precisaban ayuda y midiendo sus armas con algún cacique que lo precisaba. Por fin tuvieron que retirarse del Fuerte de Puren los valientes araucanos, tras de recoger sus heridos, aunque no pudieron dar sepultura a tantos muertos. Las bajas de los castellanos fueron escasas, si bien hubieran perecido todos, siendo tan pocos, a no ser por su temple y la superioridad de sus armas.

Pizarro encargó de la conquista de Chile a un general valeroso, a Pedro de Valdivia, quien tomó ciento cincuenta soldados y dió comienzo a su empresa en el mes de enero de 1540. Al principio no tuvo grandes resistencias que vencer, salvo las naturales de tamaña empresa, pues incluso le regalaban los indígenas pepitas de oro; pero al atravesar los Andes tuvo que librar un combate en la meseta de Aconcagua. Con él iba el capitán manchego Juan Gómez de Almagro cuando se internó por el valle de Mapacho, y ambos fundaron la ciudad de Santiago de Chile, o Mapacho, el 12 de febrero de 1541.

Pero volvamos al interrumpido relato de la defensa de Puren. Quizá se repitieran en los días siguientes los intentos de asalto al fuerte, pues al iniciarse la sublevación general de los indios araucanos le quedaban al capitán Gómez de Almagro trece hombres de la sección que le dió su general para la defensa y custodia de la posición citada. El oficial manchego le escribe a Valdivia dándole las novedades, al tiempo que le pide refuerzos y municiones, ya que la situación de los sitiados era insostenible, agravada con el hedor insoportable de tantos cadáveres insepultos. El enlace o correo enviado no volvía y, rodeados de enemigos, aislados y posiblemente sin víveres en un recinto donde todo les era hostil, en medio de un vasto territorio alzado en armas contra los escasos conquistadores, la situación hubiera espantado a otro hombre de distinto temple al que estaba forjado este digno paisano de *Don Quijote*.

Reunió al puñado de hombres que le quedaban y les dijo que había que abandonar el fuerte, abriéndose paso espada en mano, a través de ásperos montes poblados de crueles enemigos, de cuyas manos —si en ellas caían— no era posible escapar con vida. A pesar de todo, había que llegar hasta el campamento de Valdivia, que habria salido de la Imperial y de cuya situación geográfica tendrían vagas referencias,

dado la movilidad de una columna o hueste en operaciones. Pero Juan Gómez era del mismo acero que su paisano Diego de Almagro, en pos de cuya fama partiera un día de la misma villa manchega, y sin arredrarse por nada, arenga a sus trece bravos y se encamina al hipotético encuentro con Pedro de Valdivia. Varios grupos de indios dispersos que les salen al paso les enseñan despojos de guerreros españoles, diciéndoles que se habían comido al general castellano y matado a muchos soldados, amenazando hacer otro tanto con ellos. Iban muy contentos y entonaban cantos de guerra a sus dioses.

Y aquí entra de lleno el Canto IV que casi por entero le dedica Alonso de Ercilla en *La Araucana*. En la estrofa 18 dice que:

*“Ellos que iban así por su espesa
mata de calor de áspero collado
ven un indio salir a toda prisa
el vestido y el rostro demudado,
el cual en el camino se atraviesa,
y del seno sacó un papel cerrado,
que Juan Gómez de Almagro al propio día
dando aviso a Valdivia escrito había.*

El mensajero indígena le cuenta al capitán manchego que no había podido entregar la carta, porque el general Valdivia había sido muerto y devorado por los araucanos, los cuales le prepararon una traición y destruyeron el fuerte en que acampaba hasta los cimientos. El canto aludido lleva estas palabras de introducción: “Vienen catorce españoles —el grupo de Juan Gómez— a juntarse con Valdivia en la fuerza (fuerte) de Tucapel³⁵; hallan los indios en una emboscada, con los cuales tuvieron un porfiado encuentro; llega Lautaro con gente de refresco, mueren siete españoles, y todos los amigos (indios) que llevaban; escápanse los otros (españoles) por una gran ventura”.

Juan Gómez vió con serenidad que la cosa se iba poniendo bastante fea. En seguida fueron acometidos por muchos indios atléticos, a los que únicamente contenía en su furia la presencia del piquete de caballeros, pues todos los españoles iban montados, con las espadas desnudas y los arcabuces prestos. Siguieron avanzando, no obstante; pero los naturales, que antes les habían dejado pasar, ahora se interponían en los desfiladeros y pasos difíciles, prevenidos por hogueras que les servían de señales. Nuevos indios amigos que venían huyendo los contaron con detalle cómo los araucanos habían cogido vivos en una cié-

³⁵ Cacique indio de valor indomable, jefe del poblado de igual nombre, hoy Departamento de Yumbel y provincia de Concepción (Chile).

naga, donde no podían maniobrar los caballos, a Pedro de Valdivia y al capellán castrense P. Pozo; los llevaron con gran algazara ante sus jefes Caupolican y Lautaro, que los mandaron despedazar y comer tal como estaban. Estas eran las gentes con las que se batían Juan Gómez de Almagro y sus trece compañeros, más algunos indios amigos que se les unieron, en las selvas chilenas. La lucha fué épica, increíble, digna de los acentos con que la canta Ercilla:

*“Con flautas, cuernos, roncros instrumentos,
alto estruendo, alaridos desdeñosos,
salen los bárbaros sangrientos
contra los españoles valerosos,
que convertir esperan en lamentos
los arrogantes rípos orgullosos.”*

Continúa el autor de *La Araucana*, en las estrofas 24 y 25 del mismo canto, como testigo casi presencial de la contienda:

*“Los caballos en esto apercibiendo
firmes y recogidos en las sillas,
sueltan las riendas, y los pies batiendo,
parten contra las bárbaras cuadrillas;
las poderosas lanzas requiriendo,
afiladas en sangre las cuchillas,
llamando en alta voz a Dios del cielo,
hacen gemir y retremblar al suelo.”*

La carga de Juan Gómez y sus jinetes debió ser tremenda, a impulsos del valor, de la desesperación y de la ira que les produjo la tortura y muerte de Valdivia. Pero los indios tampoco eran cobardes ni mancos, pues:

*“Calan de fuerte fresno, como vigas,
los bárbaros las picas al momento,
de la suerte que suelen las espigas
inclinarse al furor del recio viento;
no bastaron las armas enemigas
al ímpetu español y movimiento,
que los nuestros rompieron por un lado,
dejando al escuadrón aportillado.”*

El capitán manchego se batía como un dios mitológico, revolviendo su caballo con agilidad increíble, alanceando sin fatiga el muro de indios y atravesando con golpe poderoso al cacique Cuacón, araucano gigantesco, en cuyo auxilio acudió otro jefe indígena, fornido y atlé-

tico, quien descargó su terrible maza sobre Juan Gómez, matándole el caballo al esquivar el jinete tan feroz acometida. Pero veamos cómo lo narra Ercilla en su Canto IV:

*"Almagro⁸⁶ cuerpo a cuerpo combatía
con el joven Gaucón, soldado fuerte;
pero presto la lid se decidía,
que poco se mostró neutral la suerte;
de un golpe Almagro al bárbaro hería,
por donde una ancha puerta abrió a la muerte,
sale della de sangre roja un río,
y ocupa el desangrado cuerpo el frío."*

En tanto, los compañeros de Juan Gómez:

*"Cortés y Pero Niño por un lado
hacen un fiero estrago y cruda guerra,
sembrando de cuerpos bárbaros la tierra."*

Al ver morir a Cuacón:

*"El fiero Tucapel haciendo guerra
a todos con audacia los asalta,
y en viendo que estos dos baten la tierra
gallardo por encima dellos salta;
topa a Almagro y con él ligero cierra
con los pies levantando y la maza alta,
que sobre él derribándola venía
con toda la pujanza que tenía."*

Sigue Ercilla en las estrofas 57 y 58:

*"O fué mal tiento, o furia que llevaba,
o que el Sumo Señor quiso librallo,
que el tiro a la cabeza señalaba
y a dar vino a las ancas del caballo;
con tanta fuerza el golpe le cargaba,
que Almagro más no pudo mencillo,
quedando derrengado de manera
que si fuera de masa o blanda cera.*

*Almagro con prestanda por un lado
viendo al caballo cojo, se derriba,
ora fué su ventura y diestro hado,
ora siniestro del que tras él iba,
el cual era el valiente Maldonado⁸⁷"*

⁸⁶ Así nombra a Juan Gómez de Almagro en muchos versos por fuerza de la rima.

⁸⁷ Uno de los más valientes compañeros del capitán Gómez de Almagro.

*que envuelto en sangre y polvo al punto arriba
que el golpe secundaba Tucapelo,
y por poco con él diera en el suelo."*

Muere del golpe atroz el valiente soldado de Gómez, que según la estrofa 60:

*"Muda el intento, muda la sentencia,
que contra Juan de Almagro dado había,
y la furiosa maza e impaciencia
al triste Maldonado revolvió;
cala un golpe con toda su potencia,
mas el presto caballo se desvía;
Tucapel de furioso el tiro yerra
y el ferrado trocón metió por tierra."*

Doce horas llevaban peleando el capitán manchego y sus valerosos compañeros contra millares de indios, pereciendo siete españoles en la heroica contienda —“ya no quedaban más que seis jinetes y el jefe, Gómez de Almagro, sin caballo y desarmado”, escribe Adolfo Carrasco³⁸, cuando una gran tormenta les libró de sus perseguidores, que abandonaron el campo con los cadáveres de sus jefes caídos en el combate y así pudieron los españoles llegar al fuerte de donde partieron el día anterior, no sin antes dar un rodeo por el abandonado campo de batalla, y al ver desde un altozano que ya habían incendiado Puren los indios y que lo estaban terminando de demoler, enderezaron la marcha hacia el campamento de la Imperial, juntándose en el camino con otro grupo de españoles de las derrotadas huestes de Valdivia, dirigiéndose todos al mismo lugar. La marcha debió ser horrenda en medio de las tinieblas, muertos de hambre y heridos los jinetes, rendidas las bestias de fatiga, caminando por una selva espesa en medio de una lluvia torrencial y estando expuestos a caer en cualquier emboscada que les hubiera tendido fácilmente el enemigo. El capitán Juan Gómez de Almagro no iba con ellos, se había quedado en la selva por decisión propia, ya que no quiso privar de una cabalgadura a ninguno de sus heroicos y desfallecidos compañeros. No cabe actitud más noble en un guerrero, padre más que jefe de sus soldados.

Pero volvamos al documento inapreciable de *La Araucana*, testimonio veraz de las aventuras de nuestro ilustre biografiado.

*"De Juan Gómez la próspera ventura
hizo que al punto el cielo se cerrase,
y la tiniebla de la noche oscura*

³⁸ “Descubrimiento y Conquista de Chile”, pág. 65.

*gran rato en su favor se anticipase;
turbado se metió en una espesura
hasta tanto que el ímpetu pasase
de aquella gente bárbara furiosa,
de la española sangre codiciosa."*

Ercilla nos dice en la estrofa 66 que:

*"Cuando vió en su violencia el torbenillo,
y que él podía salir más encubierto,
el bosque deja y toma su camino."*

Cubierto de sangre y de lodo, con la armadura destrozada, chorreando agua, a pie, hasta presentarse a los suyos, que ya lo daban por muerto, y al verlo llegar como una aparición espectral no cabían en sí de alegría:

*"Con espanto fué luego conocido
que entre ellos ya por muerto se tenía,
y cada uno de lástima movido
a morir en su ayuda se ofrecía."*

Pero él lós manda sereno y animoso a sus jinetes:

*"De mí, señores, nadie cure,
la vida el que pudiere la asegure."*

Y dicho esto se entró de nuevo por el bosque dejándolos tristes y maravillados.

Ercilla no nos dice más por el momento del intrépido capitán de Almagro y reanuda el relato —estrofas 71 y 72— del siguiente modo:

*"Vuelvo a los seis guerreros que sintiendo
la desgracia de Almagro lo mostraban.
Pero ayudalle en ella no pudiendo
a la Imperial ciudad enderezaban;
la tempestad furiosa iba creciendo,
relámpagos y truenos no cesaban,
hasta que salió el sol, y el claro día
la plaza de Puren les descubría.
Era un castillo el cual con poca gente
le había Juan Gómez antes sustentado,
hallándose una noche de repente
de multitud de bárbaros cercado;¹
repelidos al fin gallardamente*

*fué por su industria el cerco levantado;
no escribo esta batalla aunque famosa
por no tardaros tanto en cada cosa*³⁹.”

Al llegar salvos a la Imperial:

*“Allí los seis guerreros arribados
fueron con tierna muestra recibidos,
fatigados, deshechos, sin celadas,
las armas con las carnes destrozadas.”*

Así, pues, Juan Gómez debió asistir al descubrimiento de Chile con Diego de Almagro, su paisano, en busca de cuya protección iría, y que lo dejó con otros soldados en el Arauco antes de regresar al Perú, y después con Pedro Valdivia estuvo durante la conquista y colonización chilena, interrumpida con la muerte del caudillo en el desastre de Tucapel, motivada por la insurrección general de los araucanos.

Ercilla nos dice en la estrofa 76 del tan citado canto, que después de cesar la tormenta y de marcharse los compañeros de Almagro a la Imperial y los indios de Lautaro a Gauten, el capitán manchego aprovechó las tinieblas para ponerse a salvo, viendo en su marcha que el fuerte Puren había sido derribado e incendiado, llevándose el enemigo cuanto contenía:

*“Hacia Gauten tomaron la jornada
llevando Almagro acaso de camino”⁴⁰,
que por venir la noche tan cerrada
libre salió del campo Lautarino;
a la fuerza fué por tierra derribada,
que luego el enemigo pueblo vino
talando municiones y comidas
que en el castillo recogidas.”*

Indudablemente el fuerte fué saqueado y deshecho por los indios que se retiraban con la tormenta del lugar de la batalla y hace pensar que el capitán siguió el mismo camino que sus gentes, puesto que éstas también contemplaron las ruinas humeantes de Puren, según ya hemos escrito.

¿Se reunió con sus soldados y con las diezmadas huestes del caído Valdivia en el campamento de la Imperial? Dado el camino que seguía

³⁹ Alude a cuanto dejamos consignado al tratar nosotros de la defensa del fuerte de Puren por Juan Gómez de Almagro y sus soldados.

⁴⁰ Es decir, que llevaba Juan Gómez de Almagro la misma dirección de los indios y sin ser visto por ellos.

es lo más probable. De que pudo salvarse y llegar hasta las fuerzas españolas no cabe duda, puesto que en el Canto IV, estrofa 35, de *La Araucana* lo vemos de nuevo luchar como un león y dar muerte a dos de los más afamados capitanes indígenas:

*“Pacheco a Narpa abrió por el costado,
y a Langoval derriba tras el muerto;
pues Juan Gómez también por aquel lado
de fresca sangre bárbara cubierto
había de un golpe a Colca derribado,
y a Calvo el desangrado vientre abierto;
el bárbaro mortal, de color vuelta,
dió en el postrer suspiro el alma envuelta.”*

Este combate fué tan terrible, según Ercilla, que salió derrotado Lautaro ⁴¹ y hubo:

*“Quién con sus mismas tripas tropezando,
al odioso enemigo arremetía;
quien por veinte heridas resollando
las cubiertas entrañas descubría.”*

Juan Gómez de Almagro fué el capitán más entendido y leal que tuvo Pedro de Valdivia en sus correrías heroicas hasta las márgenes del río Mapocho, en la parte central de Chile, y asistió con el caudillo a la fundación de la ciudad de Santiago, al pie de un cerro que llamaron de Santa Lucía, el 12 de febrero de 1541. Desde entonces fué nombrada capital imperial del nuevo territorio conquistado.

El capitán manchego combatió, después de la muerte de Valdivia, a los caciques araucanos Lautaro y Caupolican por el Sur de Santiago, imponiéndose como táctico a la guerra adoptada por los indígenas, la cual consistía en dividirse en diferentes grupos y atacar unos después de otros a los españoles para fatigarlos y destruirlos más fácilmente. Combatió también a las órdenes del general Marqués de Cañete; se distinguió en infinidad de combates; atravesó con su lanza a los caudillos araucanos Calvo y Conca, que se tenían por invencibles y cargados de laureles; pudo asistir a la derrota y muerte de Caupolican y Lautaro, con lo cual quedó completamente dominada la insurrección y pacificado Chile antes de 1560. Con el nativo orgullo de haber contribuido a ganar para su Patria extensos territorios americanos, se reti-

⁴¹ Lautaro fué el famoso caudillo araucano que derrotó y asesinó a Valdivia, muriendo él mismo asietado en el año 1557.

ró a la vida apacible del campo y al gobierno de las encomiendas que como premio a sus relevantes servicios le señalarían en nombre del Rey.

Debió morir después del año 1570, en cuya fecha lo nombran los cronistas de la conquista de Chile por última vez.

JUAN GOMEZ PORTILLO

Notable capitán manchego del siglo XVI, compañero de Quesada en la conquista del imperio chibcha y natural de la villa de Portillo, en la Mancha, según declara él mismo en la probanza del general Juan de Céspedes, su protector y paisano.

Pasó a las Indias en la expedición por el Gobernador de Santa Marta y Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, organizada, según hoja probatoria de servicios mandada hacer por su nieto Pedro Muñoz Portillo en el año 1620⁴².

Estuvo a las órdenes de Quesada y Céspedes en la conquista del Nuevo Reino de Granada, exploró con ellos el Río Grande de la Magdalena y estuvo presente en la fundación de las ciudades de Santa Fe y Vélez.

En compensación de sus servicios de guerra le dieron, por título de 7 de mayo de 1539, firmado por Gonzalo Jiménez de Quesada, la Encomienda de Usme con un repartimiento de trescientos indios, cuya posesión le fué ratificada por Alonso Luis de Lugo en noviembre de 1543.

Lo menciona el Obispo don Lucas Fernández de Piedrahita en su "Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada", al decir que el manchego Juan Gómez Portillo figuraba entre los soldados que acompañaron al ilustre capitán don Juan Céspedes en la pacificación de los indios de Suta y Simijaca, refiriendo que Portillo y Pedro Galeano mandaban la retaguardia de la hueste en el ataque al Peñón de Tausa, objetivo al que llegaron oportunamente para decidir el triunfo a favor de nuestros conquistadores.

Formó Juan Gómez Portillo entre los cien aventureros mentados que, bajo órdenes del capitán Venegas, envió el Gobernador Díez de Armendáriz en auxilio de don Pedro de Lagasca, alistándose más tarde en defensa del rey contra el rebelde Lope de Aguirre, y con motivo de los alzamientos de Alvaro de Oyón y Francisco Hernández Girón

⁴² Archivo de Bogotá, Documentos para la Historia Civil, núm. XIV.

gastó mucho dinero de su propio peculio en equipar un grupo de caballería.

Sabemos que vivía aún en Santa Fe de Bogotá en el año 1563, según se desprende del expediente abierto por el conquistador Antón Flamenco para probar sus servicios y en el cual atestigua Gómez Portillo. Consta que había muerto ya en julio de 1569⁴⁸.

Ganoso de ver a su familia hizo un viaje a España, llevándose con él, al regresar a Nueva Granada, a su mujer y a su hija, pues estaba casado con doña Catalina Martín Pacheco, natural de Carmona (Sevilla), viuda y con cuatro hijos del andaluz Francisco Rodríguez de la Puebla.

Cuenta Juan Flórez de Ocáriz en sus "Genealogías", que al volver a Santa Fe de Bogotá desde la Península Ibérica se llevó a su mujer, a su hija Juana María Bautista Gómez Pacheco y a una prima hermana de dicha doña Catalina llamada Beatriz Pacheco y Ojeda, esposa de Cristóbal de Molina.

Esta hija heredó de su padre, el capitán manchego Juan Gómez Portillo, la Encomienda de Usme, y casó en primeras nupcias con Alonso de Solera, sobrino del Presidente de la Audiencia de Bogotá, don Francisco Briceño, de quien no tuvo hijos.

Siendo viuda volvióse a casar con Nicolás Gutiérrez, conquistador oriundo de Madrigal de las Altas Torres, que pasó a las Indias en 1549 y se distinguió en la exploración de la comarca de Los Llanos neogranadinos, en la conquista de Celinas, donde fué gravemente herido y quedó manco de un flechazo, y como Alcalde y Procurador General de Santa Fe. Tuvo numerosa descendencia con la hija de Gómez Portillo, siendo tronco de una ilustre familia en la que hubo grandes Caballeros de las cuatro Ordenes Militares, y una nieta del capitán manchego, llamada doña María de Pisa, casó con don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, Señor de la Villa de Buxes y primer Virrey del Nuevo Reino de Granada, todo lo cual testifica el historiador Ocáriz en sus "Genealogías".

JUAN GONZALEZ DE CRIPTANA

Este ilustre hijo de Villarrubia de los Ojos fué un distinguido escritor en latín y en castellano, perteneciente a la Orden de San Agustín, el cual murió en el convento de San Felipe Neri, de Madrid.

⁴⁸ Archivo de Bogotá, Encomiendas, XXV, 903.

Publicaba sus obras en tiempo de "el Manco de Lepanto"; siendo éstas:

"El perfecto cristiano" (Pincias, 1601); "Manual de Jesús y María, para orar en alabanza de estos Santísimos Nombres" (1604); "Silva Comparationum, vel Similium per Alphabetum locorum comunium Predicatoribus utilissima ex Sanctis Patribus atque Doctoribus" (Pincias, 1604); "De la Archicofradía de la Cinta de San Agustín y Santa Mónica y sus Indulgencias como un Compendio historial de cómo San Agustín hizo vida eremítica y fundó su Orden de los Ermitaños" (1604); "Despertador del alma dormida para orar a Dios y despertar al hombre del sueño en que está" (1613), y "Tratado contra las comedias", escrito poco antes de fallecer.

Fueron sus padres Fernando de Soria y Ana Lupesia. Estudió en las Universidades de Alcalá de Henares y Salamanca, siendo discípulo de Fray Luis de León, Diego de Tapia y Alfonso de Villanueva; profesó en San Felipe el Real, a 26 de mayo de 1573.

Dice su biógrafo y hermano de religión el P. Gregorio de Santiago, que "no aparece en las portadas de sus libros más que con el título de Predicador, y en los impresos últimamente con el de Maestro; pero fué Prior del Convento de Cartajales en 1589, según se expresa en la licencia para imprimir *Silva comparationum*, concedida por el P. Provincial Fr. Pedro de Rojas en 10 de noviembre del año expresado. Figura en el convento de Valladolid desde el 1596 hasta 1607 con algunas interrupciones.

Nicolás Antonio, que cita sus obras, dice que falleció Fray Juan de Criptana (suprimía el González) en San Felipe el Real y en fecha ignorada. Santiago Vela describe los títulos completos de sus obras, las ediciones que se han hecho de las mismas, lugares de impresión, detallado resumen de lo que tratan, cómo estan ordenadas, ilustraciones, censores que las aprobaron y demás características, así como los personajes a que algunas de ellas van dedicadas. Desde luego, este autor fué hombre ilustre y doctísimo en su tiempo.

ALONSO DE HERRERA Y OLAYA

Este ilustre manchego del siglo XVI nació en el pueblo de Agudo, Maestrazgo de Calatrava, a finales de la centuria anterior. Su padre se llamaba don Benito Pérez Herrera, y su madre, doña Olaya, mujer hidalga a quien por su gran hacienda le decían *la Rica* de sobrenombre.

Siendo niño el futuro conquistador, las gentes de su pueblo le nombraban, con familiaridad de villorrio, *Alonso el de la Olaya*, y al fin le quedó por apellido histórico el nombre de la madre.

Muy joven, y sin hacerle económicamente falta, pues ya hemos visto que su familia era rica, se traslada al Puerto de Santa María (Cádiz), donde se casa con una bella y linajuda joven llamada doña Juana Miguel de Mayerga y poco tiempo después, ya padre de familia, y sin duda sugestionado su temperamento aventurero —cosa muy natural en un paisano de *Don Quijote*— con las frecuentes y fabulosas noticias que se recibían en aquel puerto andaluz de las tierras americanas recién descubiertas, un buen día del año 1534 embarcó para las Indias Occidentales, como entonces se decía, llegando sin novedad y en compañía de Jorge Espira a las costas de Venezuela.

Ya en los territorios soñados se alista en Santa Ana de Coro con las tropas de Nicolás Federmann y en su compañía fué al Nuevo Reino de Granada, donde se quedó. Federmann era uno de los alemanes llevados a Venezuela por Ambrosio Alfinger, debido a los pactos económicos de los Welser con el Emperador Carlos V, soberano a la vez de España y de Alemania. Era Federmann segundo de a bordo o teniente del Gobernador de Venezuela, Jorge Hohermut, que por muerte de Alfinger obtuvo el nombramiento en 1534, partiendo inmediatamente para el norte del país, donde estaba enclavada la ciudad de Santa Ana de Coro.

Nuestro biografiado debió, pues, hacer las primeras armas contra los indios a las órdenes de Antonio Chaves, capitán de Federmann, el cual salió de las orillas del río Tocuyo, en las inmediaciones de Coro, cruzó las tierras de Maracaibo y subió por cerca de Santa Marta hasta el Cabo de la Vela. Alonso de Herrera y Olaya hizo esta expedición sin pena ni gloria, y un tanto decepcionado con esta primera y gris aventura decidió quedarse en tierras colombianas, como lo hizo.

A poco de estar en Santa Fe de Bogotá se rebelaron los indios en Simijaca, y el general Hernán Pérez, hermano de Jiménez de Quesada, en cuyo Ejército era alférez Olaya —así lo nombran los cronistas de Indias—, le envió a someterlos en unión del capitán Céspedes, otro manchego ilustre. Por entonces tuvo lugar la hazaña conocida histórica y geográficamente por el *Salto de Olaya*, en el cual resultó baldado de una pierna y por lo que le apellidaron *El Cojo*. Lo cierto es que fué agregado como alférez en las huestes del Adelantado D. Pedro Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien confió Pedro Fernández de Lugo el mando de la gente que debía salir al descubierta de

las fuentes del río Magdalena. Partieron de Santa Marta el 6 de abril de 1536, con una columna de 700 soldados de a pie y 80 de a caballo, los cuales emprendieron la marcha por tierra, al mismo tiempo que doscientos infantes y marineros subían en lanchas por el citado río. Todos los que tomaban parte en la empresa estaban avezados a la guerra, menos el oficial Herrera y Olaya, que recién llegado de la Península hacía en aquella expedición sus primeras armas. Bien sabía el joven manchego a lo que su noble sangre le obligaba y más de una vez tendría que sufrir las bromas de sus compañeros como bisoño. Era fuerte y ágil, disciplinado y valeroso, paciente en los trabajos y atento, aunque rígido, con sus soldados. Pronto se granjeó el aprecio de éstos y de sus jefes, especialmente del general Jiménez de Quesada, hombre instruído, pues era Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Según Blázquez, “el valor y la fortaleza eran cualidades y dotes de Alonso de Herrera, y las poseía en tan alto grado, que el general D. Gonzalo Jiménez de Quesada no sólo daba al alférez Olaya las comisiones que le correspondían por su cargo, sino también aquellas en las que se necesitaba temerario arrojo, incansable vigilancia, ánimo sereno y gran fortaleza; así le vemos en la provincia de Santa Marta hacer gallarda muestra de su valor, pasando a quemar una aldea ocupada por multitud de indios; contribuye eficazmente a derrotar a dos poderosos caciques, y navega por el río de la Magdalena —en esto anda equivocado el ilustre historiador manchego, pues el mismo Jiménez dice en una *Relación* que fué con él por tierra el alférez Olaya—, sufriendo en las exploraciones hechas en busca de tierras fértiles infinitas privaciones; combate con fortuna en un valle que tomó su nombre —prueba de que iba por el interior y no por el río—, salta el primero y se defiende solo, en el Peñón de Simijaca, dando tiempo a que puedan llegar sus compañeros; en la lucha titánica que entabla vese rechazado antes de que lleguen a ayudarle, mas y por el pronto cede ante el violento y desigual empuje de los enemigos; luego cobra nuevos ánimos y cubriendo apenas el cuerpo con su rodela y manejando la espada con presteza, vuelve a subir al áspero repecho. En esto, una piedra desprendida de lo alto lo arrolla y lanza al profundo precipicio, en el cual hubiera encontrado segura muerte, a no ser porque contenido en un arbusto que salía de entre las rocas, perdió violencia, quedando retenido por las ramas”. Tal es el relato de la hazaña del *Salto de Olaya*, nombre con que aún se conoce en América el lugar de la misma.

Llegaron en seguida los soldados de su compañía y lo descolgaron

con precaución del cariato difícil en que se encontraba, con el cuerpo magullado, llena de chichones la cabeza y ligeramente herido con su propia espada en una pierna. Conducido al campamento, fué curado de sus lesiones y felicitado por Hernán Pérez, hermano de Jiménez de Quesada, que iba con ellos en la expedición y que era el segundo jefe de la misma.

Repuesto Herrera de sus heridas, fué encargado de dar vuelta a una ciénaga con su compañía, entre las tierras y montañas que habitaban los indios chimilas, raza feroz e indomable que dió que hacer muchos años a los colonos de Santa Marta. Los indios que llevaba como portadores de la intendencia se le fugaron, arrojando antes la carga, por lo que tuvo que hacer razias en varios poblados para sustituir a los huídos. Cumpliendo su cometido cruzó el río Ariguani, fué bien recibido por los indígenas de Chiriguaná y por fin pudo llegar hasta las lagunas de Ramaleque, donde se reunió con la parte de ejército que avanzaba hacia el interior en otra dirección.

Dió las novedades a Quesada y descansó con sus tropas unos días, dedicándose todos a la pesca y a la caza, que por allí abundaba. Mientras unos volvieron en comisión a Santa Marta, desanimados por las muchas pérdidas sufridas, el valeroso general Gonzalo Jiménez arengó a sus mermadas huestes y con el famoso capitán Jerónimo de Inzá y el alférez Alonso de Herrera, entre otros bravos oficiales, reemprendieron la marcha con denuedo, unos por tierra y otros en barcas por el río Magdalena. Los de tierra iban precedidos por un batallón de macheteros, rompiendo por medio de montaña cerrada que jamás había hollado la planta del hombre, pues los indios iban siempre por el agua en canoas. Aquellos bosques enmarañados del trópico, que de manera alucinante nos ha descrito el escritor colombiano Rivera en "La Vorágine", en los cuales crecían apiñados árboles gigantescos, agresivos espinos y plantas trepadoras de toda clase, formaban un espeso muro del que salían roncros rugidos de jaguar y silbidos de serpientes poderosas. Todo les era hostil a nuestros conquistadores, que diezmos por las fieras y las enfermedades iban dejando un reguero de esqueletos a lo largo de aquellos callejones forestales. Los tigres se habían vuelto tan atrevidos que sacaban a los soldados de sus hamacas, en las que los tenían postrados el hambre y las fiebres.

Pero allá va, siempre en vanguardia, el alférez Olaya, ascendido a capitán por méritos de guerra, y después de recorrer ciento cincuenta leguas durante ocho meses consecutivos de indescriptible marcha llegaron a unas islas del río Magdalena, al sitio llamado Tora o Barranca

Bermeja, donde el Adelantado Jiménez de Quesada dió la orden de descansar. Desde allí envió cerca de doscientos enfermos e inválidos a Santa Marta con el Licenciado Gallego y la correspondiente guardia para protegerlos en el camino.

Entre los dos centenares de hombres que se quedaron con el fundador de Santa Fe de Bogotá estaba el oficial Alonso de Herrera y Olaya, capitán de temple heroico y de sentimientos magnánimos, que con gran espíritu y al mando de su compañía empezó a escalar las sierras más agrias de todo el país; sierras que después de cuatro siglos se considera hoy casi imposible cruzar a pie y mucho menos a lomo de caballo, y que permanecen yermas y despobladas como entonces. Tras de penalidades increíbles, llegó Olaya a la cumbre de una cordillera que dominaba campos extensos, llanos y bien cultivados, poblados de alegres caseríos y de un clima benigno. Tenía a la vista las feroces vegas colombianas, bien distintas por lo ubérrimas de lo que hasta allí habían descubierto las gentes aguerridas del caudillo Jiménez de Quesada. Los naturales de aquel país fueron tratados con toda clase de consideraciones y cortesías, comprándoles los españoles cuanto necesitaban a cambio de *rescates* que en previsión llevaban.

Olaya fué de los primeros en descender de la montaña al llano, esperando allí al general D. Gonzalo Jiménez, quien dispuso que se dijera una misa al Todopoderoso en el pueblo de Chipatá, por haberlos sacado con bien en su empresa sobrehumana, en medio de tantas penalidades y riesgos. Ofició el Santo Sacrificio el capellán del Ejército, Fray Domingo de Las Casas. Eran los últimos días de enero de 1537 y Jiménez de Quesada, con el ritual acostumbrado, teniendo a su derecha al capitán Olaya como abanderado, tomó posesión de aquellos feroces territorios en nombre de Dios y de la Corona de Castilla. Poco más de un mes pasaron en obligado descanso las tropas conquistadoras en aquel país que en recuerdo y nostalgia de la bella región andaluza en que transcurrió la infancia del Adelantado llamaron Nuevo Reino de Granada. Fernández de Lugo, como ya hemos escrito, le había confiado a Jiménez de Quesada la conquista del país de los chibchas y al cumplir la orden recibida reveló soberanas condiciones de caudillo. Uno de los oficiales que más lealmente le ayudaron en su empresa fué el manchego Alonso de Herrera y Olaya, en quien las buenas cualidades superaban a los defectos inherentes a los hombres de guerra de la época.

El día 3 de marzo de 1537 dió Quesada a su gente la orden de marcha, ocupando en breve plazo las planicies chibchas de Bogotá y

de Tonja, los valles de Pacho de Cáqueza, Fusagasugá y Teusa; todo el territorio de los cantones de Ubaté, Chiquinquirá, Maniquira y Leiva, y, después de un alto en Santa Rosa y Sogamoso, llegaba otra vez con Olaya hasta lo más alto de la cordillera andina, desde donde se divisaban otros llanos que se llamaban de Sasanare.

A medida que avanzaban Quesada y Olaya con sus gentes de armas, notaban con sorpresa que aquello era un país civilizado, donde los recibían en son de paz y con admiración, pues dioses o diablos debían ser aquellos guerreros barbudos que venían de la parte de montañas sagradas que nadie había podido cruzar desde la noche de los tiempos. Pasada la serrezuela de Nomocón se vieron atacados los españoles por primera vez por las huestes del cacique o *zipa* de Bogotá, que fué derrotado y muerto. Exploraron los alrededores, sometiendo al Imperio de España, y el 20 de agosto de 1537 llegaron a la capital del régulo de Tunja. Quesada, en prueba de amistad, quiso abrazar al cacique, sin saber que entre los indios era sagrado y nadie podía tocarlo, lo cual desató las iras de sus guerreros, que amenazaban con sus armas de guerra y sus gritos ensordecedores acabar con los sacrílegos. Las tropas de uno y otro bando estaban separadas, con sus capitanes al frente, y en medio de un verde prado tenía lugar la escena. Quesada midió el riesgo que se le venía encima si no obraba con rapidez y audacia, y según dice un cronista, “hizo una señal a Alonso de Olaya, que era fuerte y valiente a toda prueba, y que comprendiendo los deseos de su general, se apoderó de un salto del anciano *raque* (régulo) y levantándolo en sus membrudos brazos corrió con él hasta donde le aguardaban sus compañeros, amenazando matar al caudillo si sus súbditos trataban de atacarlos. Fué tal el espanto que causó semejante acción a los diez mil tunjanos que el *zaque* tenía bajo su autoridad, que nadie se movió ni trató de liberar al mísero anciano”.

Jiménez de Quesada les explicó por medio de un intérprete que el abrazo era una manera de honrar a los altos jefes en el país de donde procedía y que sólo este impulso le había guiado al tratar así al héroe anciano. Con estas palabras, y en vista de las consideraciones y regalos que a su caudillo le hacía el general español, los indios se tranquilizaron, departiendo amigablemente con los hombres blancos.

Olaya y los demás oficiales, por orden de Quesada, visitaron los alrededores, obteniendo oro y plata que unir al botín ya recogido. En estas exploraciones derrotaron a los caciques Tundama y Duitama; Olaya salvó la vida una vez más a su jefe y con él volvió a Suesca, dejando Jiménez de Quesada en esta localidad, y como Gobernador del

Nuevo Reino de Granada, que así bautizó a todo el territorio conquistado, a su hermano Hernán.

Alonso de Herrera y Olaya, el ilustre manchego de la época de Cervantes, había llegado a ser el oficial más estimado del caudillo andaluz y con él se lo llevó también en la poca afortunada exploración de una comarca ribereña del río Magdalena, donde les habían dicho que abundaba el oro. Regresaron a las altas mesetas con cinco soldados menos y después de separar del botín obtenido hasta 1538 la parte que correspondió con arreglo a la ley de conquista al Erario Real, repartió "520 pesos oro a cada soldado de a pie, 1.040 a cada soldado de caballería, 1.500 a las clases de tropa, 2.080 a cada oficial y se reservó para sí 3.640 como General en Jefe".

Siempre en compañía de Jiménez de Quesada volvió a la Auditoría de Santa Marta (Nueva Granada), donde ya rico, pero siempre inquieto, seguiría descubriendo ríos y conquistando tierras para su Patria. Leal compañero y amigo de su jefe D. Gonzalo, debieron dolerle como propias las injusticias e ingraticudes que con él cometieron los Reyes, mal aconsejados por intrigantes cortesanos, atribuyendo todos los honores de la conquista de Colombia a Pedro Fernández de Lugo, que ni se movió de Santa Marta ni hizo nada para merecerlos. Durante el tiempo que Jiménez de Quesada pleiteaba y luchaba en Europa, Herrera y Olaya esperaba con impaciencia su triunfal regreso en América. Por fin le vería llegar con júbilo en 1550, con el nombramiento de Mariscal del Nuevo Reino de Granada, más la recompensa a "facultad para levantar una fortaleza donde quisiera en el país que había conquistado, de la que sería Alcalde perpetuo con renta, privilegio para elegir armas fuera de las que él tenía, el mando de un Regimiento en Santa Fe de Bogotá, 2.000 ducados de renta en las armas reales del Nuevo Reino y 3.000 más en siete pueblos indígenas".

Entre tanto, Olaya, cansado de la vida sedentaria, emprendió una serie de excursiones conquistadoras por Tocaina, Pamplona y Mariquita, y a su costa fué a pacificar a los indios de Bituima; más tarde sometió a los del actual departamento colombiano de Palma y a los del territorio situado entre Honda y la saba de Bogotá. Se ocupó, en unión del alcarreño Hernando de Alcer, en abrir a su costa un camino entre aquellos dos puntos (32 leguas), fundando una población llamada San Miguel de la Villeta, para que sirviese de escala o parador a tropas y viajeros. Además, edificó las célebres Bodegas de Honda, en las que puso un alcaide recaudador de impuestos reales.

Desempeñó altos cargos en el gobierno de la Colonia y fué Señor

de los territorios de Nocaima y Sasaima y otros. Tenía un palacio junto a la Catedral de Bogotá y que en el siglo xvii aún pertenecía a los descendientes, y a un tal D. Juan Manuel Herrera en fecha posterior. Su primer heredero fué un hijo del conquistador, acaso único, llamado Juan Lorenzo, que no quiso ir a América desde España.

Más de ochenta años tenía D. Alonso de Herrera y Olaya cuando concertó con Miguel Díez de Armendáriz la conquista del Valle de la Plata y de Moquegua, lo cual hizo por su cuenta con ciento cincuenta hombres esforzados. Anciano y todo, pero animoso y con una salud de hierro, se puso al frente de la expedición, de la que no volvió, porque pereció en la jornada. Sus oficiales llevaron el cadáver a Santa Fe de Bogotá, siendo sepultado en la Catedral.

En la página 42 de su obra "Conquista i Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada", escrita en 1636 y publicada en Bogotá por el año 1859, dice el Obispo de Santa Marta, don Juan Rodríguez Fresle, que fué padrino de pila del capitán don Alonso de Herrera y Olaya en 1566, al hacer el recuento de los soldados de Nicolás Fredermann, general alemán al servicio de Carlos V en América. La nota completa dice así: "El Capitán Alonso de Olaya, por sobrenombre *el Cojo*, que le quedó de la caída que dió del Peñón de Simijada, que quedó con el nombre de *Salto de Olaya*; sucedió en la encomienda de Facativá i Panchea, que fué conquistador de ellas. El i Doña Juana de Herrera, su hija, doncella, fueron mis padrinos de pila el año 1566. Fue hombre de valor i gran Conquistador; tuvo hijos, que siguieron sus pasos, i de ellos vive (1636) hoy el Gobernador Antonio de Olaya, que sirvió valerosamente en los indios pijaos con el Jeneral don Juan de Borja. Murió el dicho capitán Alonso en la Cosquista de Caguan, i trasladaron su cuerpo a la catedral de esta ciudad (Bogotá)".

Con lo cual queda confirmado cuanto hemos escrito del héroe manchego y además sabemos que combatió también a las órdenes de Fredermann.

BARTOLOME JIMENEZ PATON

La biografía de este célebre humanista manchego, que citan con elogio casi todos los tratadistas de nuestra literatura, es poco conocida y aún lo sería menos sin los estudios que a mitad del siglo pasado le dedicó don Benito Maestre, a quien seguimos en la parte documental, así como a los comentaristas de las obras de Patón. Debíó nacer don Bartolomé Jiménez en la villa de Almedina el 15 de agosto

de 1569, según partida bautismal que dice así en el folio 103 del libro correspondiente: "En el 15 de agosto de 1569 bautizó el Bachiller Cristoval García a Bartolomé, hijo de Bartolomé Ximénez y de Apolonia Hernández; fueron sus compadres Pedro Sánchez Ornos, etc.". Y al margen de dicha partida se lee: "Este fué el Maestro Bartolomé Ximénez Patón". Teniendo en cuenta la costumbre de la época era bautizar a los niños en cuanto nacían, por temor religioso a que murieran sin recibir las aguas purificadoras, no está desprovisto de lógica el suponer que naciera en la misma fecha en que fué bautizado. Sus padres eran hidalgos notorios, aunque no ricos, tíos carnales del famoso Arzobispo y glorioso Santo Tomás de Villanueva. Lo certifica así el Secretario de la Universidad de Baeza don Francisco del Molino, que en público testimonio fechado a 8 de febrero de 1619 dice así: "Los testigos de don Diego y don Luis Ballesteros aseguran y declaran que el Maestro Ximénez Patón era de ilustre linaje, pariente muy cercano de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, y que el que tuviese duda sobre esto o sobre alguna parte de tal declaración, que fuese a su casa y se lo demostraría con documentos".

Debió cursar sus primeros estudios en el Colegio Imperial de Madrid, según se desprende de la dedicatoria de uno de los libros publicados por él, dirigida al P. Rector y demás Profesores del citado Instituto, "y los llama padres y maestros suyos, y que quiere volver a su primitivo manantial las luces que ha recibido" (Maestre). Desde la Corte se trasladó a la Universidad de Baeza, sin duda para seguir los estudios superiores, ya que el anotado secretario Molino afirma que ha sido estudiante de ella misma y que en ella leyó una tesis sobre Retórica que había escrito, quizá al licenciarse o doctorarse.

Tuvo que ser alumno distinguido, dados su preparación y su talento, por cuanto su biógrafo Benito Maestre afirma: "El adelantamiento y progresos que hizo en los estudios y humanidades se deja conocer cuando a los veinte años de edad tenía hechas muchas poesías, comedias, autos y otras obras sueltas, divinas y humanas, y particularmente, el libro de las "Victorias del Arbol Sacro", en el que mostró el conocimiento que tenía de la poesía". Tanto que, según Hurtado y González Palencia⁴⁴, fué el que bautizó al *Culteranismo*, "modalidad literaria llamada así por dirigirse estas poesías a los lectores cultos, de cierta preparación literaria, y no al vulgo".

En sus apóstrofes a los malos poetas culteranistas y gongorianos, lo confirmó ya Lope de Vega en aquellos versos que dicen así:

⁴⁴ "Historia de la literatura española", 3.^a edición, pág. 540.

*“Gente ciega, vulgar y que profana
lo que llamó Patón culteranismo.”*

En la edición de los “Proverbios morales”, de Alonso de Barros (Baeza, 1615), que el ilustre humanista de Almedina concordó y anotó al publicarlos, hace este elogio su paisano y contemporáneo Fernando Ballesteros y Saavedra: “Después se aplicó (Jiménez Patón) a traducir y comentar las obras del insigne poeta Horacio, donde con gran erudición descubrió la que tenía en la noticia de fábulas, historias, antigüedad, propiedad, erudición seglar y cristiana, filosofía natural y moral y conocimientos lingüísticos. Acabada esta obra, porque no sabía estar ocioso (como si lo fuera el dar cinco lecciones cada día en su cátedra), dispuso la “Elocuencia española”, en la que se conoció cuán científicamente sabe este arte y lo confirmó en “La retórica latina”. El “Epítome de Ortografía latina y castellana”, aunque de título humilde, no es menor testigo de sus cuidados y estudios. Ordenó “El perfecto predicador”, bien importante para los que quisieran ser. Nos prometió recopilar sus obras en ocho tomos, en cuarenta libros, etcétera”. Así se expresa, con respecto a Patón, el culto literato y aguerrido milite de Villanueva de los Infantes. Otros elogios más le dedica en la misma obra ⁴⁵ el Visitador del Arzobispo de Toledo en Cazorla y su distrito, erudito licenciado del mismo nombre y apellidos que el anterior, pues el Capitán de Milicias era sobrino suyo. Para darnos una idea de la cultura y trabajo que supone anotar una obra como los “Proverbios”, bastará con señalar que Barros los escribió en castellano y Patón los puso a seguido de cada uno el correspondiente latino, extraído de los autores clásicos. Pongamos un ejemplo del método seguido:

Barros: “Ni más seguro consejo que mirar siempre a la fin”.

Patón: “Finis hominis mente vivere mentis vitae Deus” (Horat, lib. III, Oda 28).

Y así, sucesivamente, hasta coanotar un millar, sacándolos de las más diversas fuentes bibliográficas latinas.

Bartolomé Jiménez Patón fué profesor, después de 1588, del famoso poeta Conde de Villamediana, don Juan de Tassis y Peralta, asesinado en circunstancias misteriosas, quien siempre tuvo por su maestro gran admiración y respeto, pese a su carácter burlesco y satírico. Indudablemente, Patón fué uno de los humanistas y polígrafos mejor preparados de la época de Cervantes, pródiga en hombres genia-

⁴⁵ Proverbios morales heráclitos de Alonso de Barros, concordados por el Maestro Jiménez Patón, impresa por Pedro de la Cuesta, Baeza, 1615.

les, y Lope de Vega, en "El Laurel de Apolo", silva cuarta, lo reconoce así:

*"De hoi más porque la envidia no se atreva,
Pues Ximénez Patón enseña y prueba,
Que están en su retórica difusas,
Llámesse Villanueva de las Musas,
Las figuras confusas.
Antes de su elocuencia,
Con el sol de su ingenio y de su ciencia,
Tan claros manifiestan sus secretos,
Que le deben colores y conceptos
Cuantas plumas escriben,
Y en la docta región de Apolo viven."*

No cabe más completa y cabal valoración del ilustre manchego, hecha nada menos que por el *Monstruo de la Naturaleza y Fénix de los Ingenios Españoles*, títulos que le concede Cervantes a la fecundidad y talento de Lope.

Benito Maestre se hace lenguas del "continuo estudio que tuvo Patón para adquirir un conocimiento tan general como manifiesto en su propio idioma y en los sabios de Roma y Grecia, en los autores del Siglo de Oro y en la Filosofía".

Se sabe documentalmente que durante cinco años fué Maestro de Humanidades en Alcaraz, donde tuvo excelentes discípulos, como Diego Tornel Mejía, autor de una "Apología de Patón hecha y dicha en Villanueva de los Infantes". Más tarde, en 1618, era Catedrático de Elocuencia en Villanueva y al mismo tiempo Correo Mayor de la villa manchega, sin duda por merced de su discípulo el Conde de Villamediana, que era a la sazón, por concesión real, Correo General Mayor del Reino o de su Majestad el Rey de las Españas; cargo parecido a lo que es hoy Director General de Correos. "Esto —observa Maestre—, unido a su cátedra de Elocuencia, le ayudaría a vivir con tal cual comodidad en medio de su poca fortuna; que bien puede discurrirse sería así, cuanto Patón tuvo que aplicarse a semejante ejercicio y aun a pasar en igual clase a otras partes." ¿Qué lugares fueron éstos? Ni lo hemos podido averiguar, ni el autor citado nos lo dice.

Luego desempeñó el cargo de Notario de la Curia Romana en Murcia y casó a finales del siglo XVI con doña Juana Hervás Monsalve, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos, sin llegar a adultos más que los llamados Alonso Martínez Ximénez y Feliz Patón Monsalve. Doña Juana murió después que su marido, en Almedina, a 10 de noviembre de 1646.

Debido a la incuria de la familia y de sus contemporáneos se ignora el paradero de casi todo lo que dejó inédito el Maestro Bartolomé, desaparecieron sus comedias y sus dramas, los papeles y documentos de sus ascendientes, la valiosa correspondencia con los hombres más sabios de su época, y todo cuanto pudiera ilustrar la biografía del polígrafo manchego. Parece ser que Patón “unió a una grande erudición y estudio, una notoria piedad y religión que manifestó no pocas veces aun en las cosas más nimias”. La lista de sus obras conocidas es como sigue, por orden cronológico:

“La Retórica latina”.

“Las Victorias del Arbol Sacro de la Cruz”.

“Varias comedias, autos sacramentales y otros discursos sueltos”.

“El perfecto Predicador”, Baeza, 1612.

“Epítome de la ortografía latina y castellana”. Baeza, 1614.

“Proverbios morales heráclitos de Alonso Barros, concordados”, Baeza, 1615.

“Discursos sobre la langosta”, Baeza, 1619.

“Mercurius Trimegistus, sive de Tríplíce eloquencia sacra, Española-Romana”, Baeza, 1621.

“Decente colocación de la Santa Cruz”, Cuenca, 1625.

“Declaración magistral de varios epigramas latinos de Marcial”, Madrid, Cuenca y Baeza, 1628 a 1630.

“Historia de la ciudad de Jaén y de algunos hijos della”. (En colaboración con Pedro Ordóñez de Ceballos), Jaén, 1628.

“Discursos de los tufos, copetes y calvas”, Baeza, 1629.

“Declaración preámbula del salmo *Beati Inmaculatis*”. Año 1633.

“Discurso en favor del santo y loable estado de la limpieza”, Granada, 1638.

“Reforma de trajes y el buen uso del tabaco”, Baeza, 1638.

Además, escribió obras menores de texto para los estudiantes de los primeros grados, y varios prólogos, opiniones críticas y cartas literarias sobre temas y libros sometidos en consulta a su gran autoridad humanística, ya que Jiménez Patón era uno de los polígrafos más eminentes de su época. Lope de Vega lo certifica así, no regateándole sus elogios en prosa y versos según hemos visto. A propósito del “Discurso de los tufos”, Lope escribe a Patón desde Madrid, con fecha 5 de noviembre de 1627, lo que sigue: “He leído su discurso, y es lo mejor que ha escrito V. y he visto en su pluma. Anímolo a que publique este trabajo, que será lucidísimo entre los muchos estudios con que honra la Patria, da erudición a sus discípulos y a mí que me pre-

cio tanto de serlo, y que amo a Vm. como debo". No cabe elogio más cumplido ni crítico más eminente en materia de letras, ya que Lope declara como un gran honor poderse llamar discípulo del insigne humanista manchego.

Detenemos a analizar las obras del Maestro Bartolomé Jiménez Patón, que por fortuna se guardan en nuestra Biblioteca Nacional, sobre ser tarea superior a nuestras fuerzas, quedaría fuera del rápido propósito de estas biografías. Está aún por escribir el libro que el genio merece.

Digamos, para terminar, que Patón murió pobre como había vivido, pese a la fama bien merecida que gozaba en España y fuera de ella, en la época más fecunda e ingeniosa que registra la Historia de nuestras letras. Se sintió gravemente enfermo a los setenta y un años de edad en Villanueva de los Infantes y el 3 de abril de 1640 expiraba santamente. Fué enterrado sin pompas mundanales y hoy no recuerda su egregio nombre ni una modesta lápida sepulcral que diga a propios y extraños: "Aquí yacen los huesos del Maestro Ximénez Patón, uno de los españoles más ilustres de la época de Cervantes."

EL P. MAESTRO FRAY AGUSTIN LOPEZ

Ilustre teólogo cisterciense, Abad de los Monasterios de Valbuena y la Vega, "varón tan ejemplar, piadoso y de prendas tan relevantes, que Manrique le reputó por digno de numerarse entre los *Varones Insignes*", según dice un cronista de la Orden del Cister.

Nació tan culto y santo varón en Argamasilla mediado el siglo XVI, tomando el hábito en el Monasterio de Valbuena a 6 de marzo de 1573. Estudió con tesón ejemplar y fué hombre sapientísimo en letras, que en su juventud tradujo y anotó el libro latino "Boecio de Consolación", Valladolid, 1598.

Es autor de las obras "Exemplos de fortaleza y daños de la ambición" (Valladolid, 1604); "Las Constituciones de la Orden de Cister conforme al fervor de sus primeros y antiguos hijos" (Valladolid, 1595, y Duay, 1633) e "Información en Derecho y Teología del poder de la Señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, por Fr. Agustín López, Monge del Monasterio de Valbuena de Duero, de la Orden de nuestro P. San Bernardo".

Se ocupan de este ilustre Abad todos los cronistas cistercienses, y Fray Roberto Muñiz en su "Biblioteca del Cister español" (Burgos, 1793), página 189, escribe: "Pero la obra que hará inmortal la me-

moria del Maestro López es la de las Constituciones, que juntamente con el P. Fr. Gaspar de Ubeda, hijo de su mismo Monasterio, formó para el gobierno y régimen de las Monjas Recoletas de San Joaquín y Santa Ana, de Valladolid, aprobadas primero por el Legado de la Silla Apostólica, y después por los Sumos Pontífices Clemente VIII y Paulo V, aquél en 19 de noviembre de 1601 y éste en 7 de enero de 1606”.

Se trata de la obra que hemos consignado en segundo lugar. Nuestro manchego murió en Valbuena de Duero en el año 1614, dos antes que el *Manco de Lepanto*.

AMADIS LOPEZ DE CANGAS

Este ilustre Caballero manchego, natural de Almagro, vivió a fines del siglo XVI y fué amigo de Cervantes.

JERONIMO PABLO DE MANZANARES

Distinguido Arcipreste de Uceda en las Alcarrias, natural de Manzanares, Maestro de Sagrada Teología y escritor tan notable que llegó a ser Secretario de D. Luis Requesens y del Cardenal Pacheco, quienes lo distinguían con su amistad.

Hay dos ediciones de su obra “Estilo y formulario de Cartas familiares”, ambas hechas en vida de su autor, en Madrid, años 1600 y 1607.

LUIS DE MANZARIEGOS

Ilustre manchego, capitán esforzado en la conquista de Méjico y uno de los compañeros más distinguidos de Hernán Cortés. Fundó en la región mejicana de Chiapas una importante población, a la que en recuerdo de su patria lejana bautizó con el nombre de Ciudad Real.

Vivía en 1565; consta que sirvió en Méjico como capitán a las órdenes de Hernán Cortés; varios autores, entre ellos Herrera y Salazar, afirman que en dicho país de Tierra Firme luchó contra los indios chapotecas y mingues, y Calcagno en sus obras dice que Manzariegos fundó varias villas en Nueva España, entre ellas Ciudad Real de Chiape, en una antigua provincia de la América Central, hoy perteneciente a Méjico.

Este ilustre manchego, contemporáneo de Cervantes, fué el conquistador de Chiapas, esfuerzo no pequeño si se tiene en cuenta que

la Cordillera de los Andes se halla allí constituída por inmensas rocas, muchas de ellas cortadas a pico, y por consiguiente, casi inaccesibles, donde se habían parapetado los indios. El río Chiapa, del que toma nombre la región, riega aquel territorio que, espada en mano y al frente de sus tropas, exploró Luis de Manzariegos, conquistándolo para la Corona de Castilla. Aún se recuerda una eminencia en la que luchó el capitán manchego, señalándola Cubas en su "Diccionario de Méjico" con el nombre de *Cerro de la Batalla*.

Cuando Cortés realizó su viaje a Honduras acompañóle Manzariegos, compartiendo con él las hazañas de tan fatigosa excursión por un país completamente desconocido, casi sin recursos, bajo un sol abrasador y luchando con escasas, pero aguerridas, tribus de indios feroces. Hay que tener en cuenta que realizaron un viaje de más de quinientas leguas y que les duró más de dos años. Herrera refiere que en un trecho de unas treinta y cinco leguas tuvo que cruzar la armada expedición más de cincuenta ríos y pantanos, improvisando puentes y balsas para cruzarlos, hasta llegar al país de Alcalá. Antes habían cruzado por Chontalpa, en el estado moderno de Tabasco; por Iztapán y muy cerca de las célebres minas de Palenque, soportando las mayores fatigas en medio de selvas vírgenes, pobladas de fieras, y de bosques milenarios, en los que tenían su guarida los indios más bárbaros y las serpientes mas enormes.

El capitán Manzariegos prestó excelentes servicios a la tropa, no sólo como oficial valeroso en los combates, sino también como proporcionador de víveres en el territorio de Petén-Itza y en los alrededores de una gran laguna, no localizada por los geógrafos modernos y sí citada por varios cronistas de las Indias.

Como todos, empezando por Hernán Cortés, caminó penosamente por la provincia de Chol, sufrió hambre en las selvas de Vera-Paz, entró en el poblado indio de Nito y tras numerosos incidentes, cuyo relato constituiría por sí mismo un libro interesante, volvió a la capital azteca con el Conquistador de Méjico, quien siempre le tuvo en el más alto aprecio por su valor sereno y su probada lealtad. Debió morir muy anciano, hacia finales del siglo xvi.

FERNANDO DE MENA

Este ilustre doctor en medicina, médico de cabecera del Rey Felipe II y Catedrático de Prima en la Universidad de Alcalá de Henares, vió la luz de la vida en Socuéllamos en el primer tercio del si-

glo xvi, aunque Andrés Scoto y Valerio Andrés Taxader pensaron que era portugués, cosa desmentida por los escritos del doctor Román de la Higuera, de la Compañía de Jesús. Mena fué uno de los doctores que tomaron parte en la consulta de la Casa Real con motivo de la caída del Príncipe de Asturias D. Carlos.

Seguidor consciente y desapasionado de Galeno, he aquí lo que dice de él nuestro manchego en una de sus obras: "Crió la Naturaleza a Galeno para que explanase las antiguas sentencias hipocráticas, las cultivase y especificase hasta lo más mínimo, patentizase los verdaderos métodos de curar y tratase con diligencia cuanto debía hacerse en la curación de los males."

Era uno de los médicos más célebres de su tiempo, agudísimo de ingenio —según Próspero Marciano—, y falleció en Madrid de afección calculosa, según refiere su discípulo, y también famoso médico real, el Dr. Francisco Díaz, en su obra "Tratados de las enfermedades de los riñones y vejiga".

Dejó publicadas el Dr. Mena las obras siguientes: "Liber Galeni de urinis omnium medicorum facile principis" (Alcalá de Henares, 1553, impresor Juan Brocar); "Claudii galeni de pulsibus ad Tirones liber, a graeco in latino sermone conversus" (Alcalá de Henares, 1553); "Liber de ratione permiscendi medicamenta, quae passim medicis veniunt in usum, dum morbimedentur" (Alcalá, 1555); "Commentaria in libros Galeni de sanguinis missione et purgatione" (Alcalá, 1558 y Tarin, 1557); "Methodus februm omnium et earum symptomatorum curatione Hispaniae medicis potissimum ex usu" (Alcalá, 1568); "Ethiopica" (1564) y "Antonio Lhesci de Joco putredinis in hebribus inter sustentatibus" (1625). Escribía correctamente el latín científico de su tiempo y conocía a perfección las obras de los tratadistas antiguos y modernos, los interpretaba con originalidad, rectificando incluso los errores en que incurrieron.

Dice Antonio Fernández Morejón del libro que citamos en quinto lugar que "en tan interesante obra del método de curar las fiebres, a la que están unidos los comentarios a los libros de Hipócrates del parto sietemesino y el de los purgantes, volumen que dedica a la reina Isabel, esposa de Felipe II, es el que más contribuyó a dar a conocer el sobresaliente mérito de este célebre médico español", el doctor manchego de Socuéllamos.

LUIS MERLO DE LA FUENTE

Ilustre hijo de Valdepeñas, en donde nació entre los años 1550 y 1560, ya que moría ochentón en 1638. Estudió Leyes y Jurisprudencia en Salamanca, en el viejo Colegio de San Bartolomé. Ejerció como letrado en la Península y después partía para las Indias como Oidor, siéndolo desde 1588 en las Reales Audiencias de Panamá, Lima y Chile; fué Alcalde del Crimen en el Perú, Residente de Gobernadores, Inspector o Visitador Real de funcionarios civiles, así como de las fuerzas militares y marítimas en Panamá, Portobello, Cartagena de Indias, etc.; fundador de la Real Audiencia de Santiago de Chile, Presidente del Tribunal de la Santa Cruzada en América, llegando a ser, por último, Virrey y Capitán General del Reino araucano.

En la recopilación de documentos inéditos para la Historia de Chile, llevada a cabo en una serie de volúmenes por don José Toribio Medina y en las historias generales del país araucano, aparte ciertos estudios sobre Panamá y el Perú, hay materia suficiente para escribir un grueso libro biográfico en torno a la vida y servicios del manchego Luis Merlo de la Fuente. Vasco, en sus "Valdepeñeros ilustres", dedica unas páginas a recoger varias citas de relativo interés, cálidamente elogiosas, quizá con exceso, de Alonso de Ovalle, Santiago de Tesillo, Ruiz de Vergara y Melchor Jufre del Aguila, casi todos ellos tratadistas de historiografía chilena; pero faltan la parte directamente documental y los juicios de los cronistas de la época. Traerlos aquí sería cosa fácil, pero imposible, dada la brevedad y la orientación de este trabajo.

Merlo de la Fuente fué hombre honrado a carta cabal, buen cristiano, docto en leyes y humanitario con sus subordinados. Todo esto lo hace ya simpático al leer los avatares de su vida, en la que no se dió un momento de reposo, sirviendo con lealtad en América a tres reyes, los Felipe II, III y IV, acreciendo el menguado Tesoro Real con multas de toda clase, mercedamente impuestas, sin reservar para sí más que los gastos y los trabajos; fueron tantos que terminó sus días lleno de achaques y tullido de los pies. De 1588 a 1638 laboró sin descanso, incluso después de ser jubilado.

Además de probo administrador y enérgico hombre de justicia, fué militar distinguido, cosa no frecuente en un letrado ya entrado en años. Dice Vasco, tomándolo de los autores citados, que "siendo

Gobernador y Capitán General del Reino y Guerra de Chile y Presidente de aquella Real Audiencia, en virtud de cédula especial por muerte de Alonso García Ramón, peleó con su ejército cuatro meses continuos por las tierras más belicosas de aquellos enemigos". Salió victorioso siempre; demostró ser un buen estratega, ganándoles tres batallas importantes a los feroces araucanos, con fuerzas muy inferiores a las de los indios, a los que causó en un combate cerca de mil muertos, cogiéndoles botín de guerra y muchos prisioneros, a la vez que daba libertad o rescate a cientos de españoles, "soldados y mujeres que de cinco ciudades que asolaron tenían cautivos".

Merlo, como General, fué un padre para sus soldados, pues "condolido de la desnudez que pasaban, gastó más de 12.000 ducados de su hacienda en limosnas y socorros que les hizo", repartiéndoles camisas, vestidos, medias y calzado confortables. Cuando fué relevado por el nuevo Gobernador de Chile, llegado de la metrópoli, no tenía Merlo de la Fuente otra hacienda que su sueldo y la ropa que llevaba puesta. Pudo ser inmensamente rico y lo repartía todo entre sus necesitadas huestes. Fué sabio, valiente, inexorablemente justo y muy generoso, por lo que dice Tesillo en la "Guerra de Chile", que "debe contarse entre los héroes y capitanes un togado cristiano, hombre de gran corazón, a cuyas cenizas se debe respeto, ya que en su toga se miró acreditado el valor militar, tuvo inteligencia trascendente, conociendo que la llaga de la guerra necesitaba de fuego y de hierro para sanarse", y añade, que "el Doctor D. Luis Merlo era celoso y desinteresado en el servicio de su rey". El autor quizá lo conociera, puesto que escribía en Lima por el año 1647.

Jubilado con el sueldo entero de Primer Oidor en Indias, después de haber sido Virrey y Capitán General de Chile, cargado de honores y de alifafes, murió santamente en la capital del Perú, dejando viuda y cinco hijos que se distinguieron en América. Era el año 1638 y fué enterrado en la Catedral limeña.

JUAN DE MESTANZA Y DE RIBAS

Este ilustre poeta manchego, citado por Miguel de Cervantes en su "Viaje al Parnaso", debió ser natural de Mestanza, pueblo en el que se alzaba en tiempos un famoso castillo árabe, villa actual que en los siglos XIII y XIV fué aldea de Puertollano y en el XV Encomienda de la Orden de Calatrava. Es Mestanza, por lo corriente que era en la época adoptar los literatos como pseudónimo o parte de su firma

literaria el pueblo de su naturaleza, costumbre tomada quizá de los militares y de los religiosos.

Cervantes, buen catador literario, dice así en las estrofas 21 y 22 del Capítulo VI de su "Viaje al Parnaso":

*"Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
De tanta erudición, donaire y gala,
Que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo le arrancó la Guatemala,
Y le trujo en su ayuda para ofensa
De la canalla en todo extremo mala."*

Luego estuvo en el Centro América, en el Reino de Guatemala, con los conquistadores. ¿En calidad de qué? ¿Fué militar, religioso, funcionario civil o encomendero? Parece que fué Fiscal de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVI, según anotan Adolfo Bonilla y Rodolfo Schevill en la estrofa 71 del "Canto de Caliope", sin decir de dónde tomaron dato.

En nuestras búsquedas por hallar un rastro de Indias de tan interesante personaje, sólo hemos hallado un tal Francisco de Mestanza, quizá padre, hermano o familiar del poeta manchego. Este Francisco estuvo en el Reino de la Nueva Granada —la Colombia actual— con el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, después de haber llegado a Santa Marta en la expedición de Pedro Fernández de Lugo. Parece que este Mestanza no fué nada benévolo con los indios, puesto que el Gobernador de la Colonia neogranadina se vió obligado a quitarle por dos veces las Encomiendas que disfrutaba en pago de sus servicios de guerra o conquista, primero la de Pasca y después la de Cajicá. Sábese que este supuesto deudo de Juan de Mestanza, manchego como él, según declara ante el Cabildo de Santa Marta, se fué a vivir al pueblo de Mariquita, donde le dieron nuevo repartimiento de indios y allí se estableció definitivamente. Vivía en 1562 y murió, sin dejar descendencia, en fecha ignorada.

Antes de partir para las Indias, Juan de Mestanza vivía en Sevilla, extremo que confirma Cervantes en la octava LXXI del "Canto de Caliope", inserto, como es sabido, en el libro sexto de *La Galatea*:

*"Oh tú, que al patrio Betis has tenido
Lleno de envidia, y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de su canto numeroso!"*

*Alégrate, que el nombre esclarecido
Tuyo, Juan de Mestanza generoso,
Sin segundo será por todo el suelo
Mientras diere su luz el grato cielo."*

Pero de este poeta prolífico, si hemos de dar crédito a esa afirmación cervantina del "canto numeroso", sólo se conoce un soneto incluido en el poema alegórico "Navegación del alma", de Eugenio de Salazar, citado por Bartolomé José Gallardo y los anotadores⁴⁶ de las obras poéticas de Cervantes; aunque no por don Marcelino Menéndez y Pelayo al ocuparse de Juan de Mestanza en su "Historia de la Poesía hispano-americana", página 178 del primer tomo. Es cuanto se sabe de tan ilustre manchego.

ANTONIO DE MOLINA

Orador sagrado elocuente y buen escritor de obras religiosas, de las cuales se conocen muchas ediciones. Por ejemplo, de la titulada "Instrucción de sacerdotes en que se da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal y para ejercitarle debidamente", hay más de veinte tiradas, por este orden: Andomarópolis, 1613; Colonia, 1618; Lugduni, 1639; París, 1643; Colonia, 1644; Andomarópolis, 1652, y las diferentes de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Gerona, Alcalá y otros lugares, sin contar que fué traducida a varias lenguas.

Otra de las obras más celebradas de Antonio de Molina es: "Ejercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental, reducidos a doctrina y meditaciones sacados de los santos Padres doctores de la Iglesia", editada en Burgos, 1615; Zaragoza, 1656; Madrid, 1653, y Milán (en italiano), 1634.

Además es autor de los "Ejercicios espirituales para personas ocupadas deseosas de su salvación", Burgos, 1613.

Este ilustre escritor manchego, que citan varios autores, entre ellos Nicolás Antonio, nació en Villanueva de los Infantes y era hijo de Antonio Molina y de Francisca Herrera. Profesó en Salamanca por el año 1575 en los monjes ermitaños de la Orden de San Agustín, siendo Lector de Suma Teología y P. Prefecto del Convento de Soria. A todos estos cargos renunció por seguir una vida de penitencia más áspera y austera como fraile cartujo y se distinguió por sus

⁴⁶ Cayetano Alberto de la Barrera, Jaime Fitzmaurice-Felly, Adolfo Bonilla y Rodolfo Schevill.

muchas virtudes y gran piedad en la burgalesa Cartuja de Miraflores, en la cual murió en olor de santidad el año 1619, tres después que Cervantes. Allí descansan las venerables cenizas de este manchego ilustre.

La primera de sus obras, ya citada, que trata de la doctrina religiosa necesaria para alcanzar y conocer toda la grandeza del santo oficio sacerdotal, tuvo un gran éxito en su tiempo y a lo largo del siglo XVII, vertiéndose al italiano por el Obispo de Pinciano, don Virgilio Guignoni; al latín, por el fraile dominico belga Nicolás Jansenio y a otros idiomas, por notables tratadistas en la materia.

PEDRO DE MORALES

De este manchego notable venimos a saber, poco más o menos, lo que afirma Eusebio Vasco en sus "Valdepeñeros ilustres": que nació en Valdepeñas a mitad del siglo XVI, que se doctoró en Leyes por la Universidad de Salamanca, que ejerció la carrera de abogado hasta que se hizo jesuíta, profesando en la Compañía de Jesús el día 21 de septiembre de 1582, en la ciudad de los Angeles (entonces Nueva España y hoy California), de cuyo Colegio llegó a ser Padre Rector.

Hombre de gran cultura humanista, versado en letras divinas y humanas, don Pedro de Morales fué una relevante figura en el Siglo de Oro mejicano, descollando como escritor preparado, orador elocuente y docto catedrático de Teología moral. Fué uno de los consejeros más descollantes del III Concilio Mejicano, celebrado en el año 1585, y escribía indistintamente en castellano y en latín. Le mencionan con elogio Nicolás Antonio⁴⁷, Luis Fernández-Guerra⁴⁸, Agustín y Luis Bácker⁴⁹ y los cronistas provinciales Blázquez, Hervás, etcétera, todos ellos muy de pasada.

Sus obras —algunas de ellas— merecieron ser reeditadas, y de las que se tiene noticia fueron escritas por este orden cronológico: "De las reliquias de Santos que de Europa se llevaron a la Nueva España y por los Padres de la Compañía de Jesús fueron con grande pompa y veneración colocadas en la Ciudad de Méjico el año 1578". La primera edición hizose por el impresor Antonio Ricardo en México, año 1579.

"Vida del Venerable Padre Doctor don Pedro Sánchez, primer

⁴⁷ "Bibliotheca Hispana Nova", tomo II, pág. 219.

⁴⁸ "Biografía de Ruiz de Alarcón", pág. 110.

⁴⁹ "Bibliothèque de Escrivains de la C. de J.", tomo II, pág. 1371.

Prelado de los Jesuitas en Méjico". Se conserva el manuscrito original.

"In caput primum Mattahaei de Christo Domino, sanctissima Virgine Deipra Maria, roeroque ejus dulcissimo it virginali sponso Josephe libri quinque.—Lagduni apud Horatium Cardon 1614". Esta es su obra más importante, de la cual se hicieron varias ediciones en París durante el siglo XIX, siendo por último traducida y editada en francés, en tres tomos, por el Abate Bénac.

Con fama de erudito ensayista, de docto profesor y, sobre todo, en olor de santidad, el P. Pedro de Morales murió lejos de Valdepeñas, añorando la tierra que lo vió nacer, el día 6 de septiembre de 1614, dos años antes que Miguel de Cervantes.

GASPAR DIEGO MUÑOZ ("Junípero de San Francisco")

Según Blázquez, Jara y otros autores que vieron documentos locales desaparecidos y que tomaron datos sucintos de la "Biografía Eclesiástica completa", este ilustre y original compañero de Fray Juan Bautista de la Concepción vivía en la época de Cervantes y era nacido en Ciudad Real. Fué hombre de clara inteligencia y viva imaginación, un tanto taumaturgo y extravagante en su manera de entender la vida religiosa; pero profundamente disciplinado y obediente a la voz ortodoxa de la Iglesia.

Hijo único, tardío y deseado, de una familia rica de Ciudad Real, vió la luz en el año 1580. Sus padres le permitieron, sin duda, todos los caprichos en su infancia y esa educación dejó honda huella en su temperamento exaltado. Pronto dió muestras de su inclinación a la vida contemplativa, pues estando con sus hidalgos padres en el campo, en una de las muchas fincas rústicas que poseían, se pasaba tardes y noches con la vista clavada en el discurrir de los arroyos, en la verde hierba de los prados y en los gibosos lomos de las pardas nubecillas. Sentía un amor panteísta por todo lo creado, una admiración casi franciscana por la grandeza del cielo y las bellezas naturales, los cuales le hacían olvidarse de todo, incluso de cumplir sus necesidades fisiológicas más perentorias y de atender a sus padres que lloraban en silencio las rarezas del adolescente.

Pero el joven Gaspar Diego Muñoz, muchacho de psicología extraña y mudable, cambia en seguida sus contemplaciones bucólicas por la alborozada vida estudiantil, paseando alegre con pícaros y sopistas

bajo los porches de la incomparable Plaza Mayor de Salamanca. Bebe, juega y persigue mozas de fáciles maneras por las orillas del Tormes; pero también es cierto que no olvida los libros y que estudia de firme.

Otra vez vientos mudables soplan en la veleta poco firme de Gaspar Diego Muñoz, empujándole por rumbos en los que nunca soñara. Es hombre hipersensible, carente de firmeza en sus propósitos, en el que influyen con facilidad el último que llega y los hechos más imprevistos. Así un día pasa cerca de las doradas piedras universitarias la sandalia andariega de un fraile que empezaba a ser famoso. Era el P. Juan Bautista de la Inmaculada Concepción, el activo reformador de la Orden Trinitaria, al cual suplica el estudiante que se lo lleve con él a la Tebaida de la Biemparada. Le hace reflexiones el religioso sobre la dureza y el rigor de la vida monástica; pero el estudiante manchego, ilusionado con la aventura mística de sus flamantes y definitivos sueños, insiste y parte en compañía del monje para Valdepeñas. Ha dejado en Salamanca cuanto poseía a sus compañeros de hostel y sólo lleva al hombro un atillo exiguo con lo indispensable, formado en un pliegue de su capa estudiantil.

Ya en el convento adopta el nombre religioso de Fray Junípero de San Francisco, quizá en memoria y veneración de aquel franciscano que dejó huellas fecundas de su paso por las tierras de Méjico. Diego Muñoz, novicio, extrema las reglas inextremables de la Orden y con santa furia azota su robusto cuerpo; no come apenas, ni bebe, ni duerme; viste los hábitos raídos que abandonaron por imposibles los más humildes legos de la Comunidad; hace con alegría los trabajos íntimos del convento; visita y cuida los enfermos; busca el trato de los miserables, y obedece a sus hermanos de religión con disciplina increíble. Pero todo lo hace de modo natural, como el que no quiere la cosa y vanos afanes por distinguirse. El varón manchego ha encontrado su verdadero camino y ya será inútil que el diablo quiera tirarle de la estameña de su flaca voluntad para apartarlo del camino de la virtud.

Inútil es que mueran sus padres y que, heredero universal de su fortuna, los negocios requieran su presencia en Ciudad Real. Fué, eso sí, al entierro de su progenitor, derramó tiernas lágrimas sobre su tumba; pero dejó el mundo y se tornó al yermo de Valdepeñas, repartiendo antes su cuantiosa hacienda entre la Orden y los pobres, que es lo mismo que darla por entero a los desheredados. Como sus paisanos lo tuvieron por santo, escandalizado Fray Junípero de San Francisco hizo lo posible para que más bien lo tuvieran por loco.

El P. Juan, como superior y maestro, le mandó que escribiera su

vida, lo cual empezó a poner en práctica por espíritu de obediencia; pero como sólo consignaba en el manuscrito sus faltas y defectos, lo relevó de tal orden.

Dice un cronista que "si en el orden moral se esforzaba en encontrar torturas, otro tanto le sucedía en el orden físico; por esto sólo hacía una comida cada veinticuatro horas, dormía muy poco y casi constantemente estaba recitando salmos e himnos a la Pasión de Cristo, y en cuanto a los castigos corporales ideó uno terrible, hallándose en el convento de Madrid. Consistía éste en una anilla empotrada en la pared; de ella pendía una sortija que formaba parte de una cadena con esposas que, sujetándole, le obligaba a permanecer de rodillas, y en esta posición, cada vez que se abría la puerta venía a golpear su cabeza". Siempre estaba ideando espantosos cilicios y aparatos de tortura que ponía en práctica, si se lo consentían los superiores. Llevó mucho tiempo rodeada al cuerpo una enorme cadena, de espesas anillas, que por encima de los hombros le cruzaba pecho y espalda. Con ella puesta oraba, trabajaba y dormía.

Algún tiempo vivió anacoréticamente en una especie de gruta en los desiertos de Socuéllamos, edificando algunos milagros. Sábese que fué a Roma y que lo recibió el Papa, al cual suplicó que le permitiera ir a misionar al Africa e Inglaterra; pero Su Santidad se atuvo a lo que dispusieran los superiores religiosos de los que dependía, y éstos no debieron estimarlo conveniente.

Para implorar el socorro del Cielo en favor de sus propósitos estuvo seis días consecutivos de rodillas, orando, hasta que, completamente desvanecido, lo tuvieron que retirar de la capilla en que se encontraba. Murió en olor de santidad en su villa natal —que entonces se llamaba Villa-Real—, el día 8 de febrero de 1615, un año antes de fallecer el autor del *Quijote*.

GREGORIO NACIANZENO

En 1548, un año después que Cervantes, nacía en Villarrubia de los Ojos, de humildes padres, un niño que se llamó Gregorio Martínez López. Desde los primeros años de su vida dió muestras de clara inteligencia, gran bondad y extraordinarias virtudes en relación con nuestra sacrosanta fe católica.

Algún religioso del pueblo aconsejó a los padres que lo enviaran al Seminario de Alcalá donde podía disponer de una beca y seguir la carrera eclesiástica. No parecían éstos muy propicios a que estudiara

sacerdote, quizá por lo cual no pudo marcharse Gregorio a la ciudad complutense hasta que fallecieron. Pérdida tan irreparable lo indujo aún más a seguir los caminos de Dios, apartándose del mundo, pues tenía recia vocación de pastor espiritual, y en 1573 lo vemos ya visitando la negra sotana y ordenado sacerdote.

Era a la sazón Alcalá de Henares una de las primeras ciudades universitarias de España y allí le aconsejaron al joven sacerdote, Gregorio Martínez López, dadas sus prendas naturales y su saber profundo, que se marchase a ejercer su profesión a una capital de importancia, donde pudiera destacarse su virtud y brillar su talento. Salamanca, Sevilla o Valladolid eran lugares a propósito para hacer carrera los que tenían cultura e ingenio.

Pero el P. Gregorio quiere volver a su villa manchega, rezar a diario sobre las tumbas de sus amados padres, oficiarse en los altares que admiró desde pequeño y vivir con sus hermanas una existencia dulce, recogida, humilde, de caridad y de oración.

Siendo párroco de Villarrubia del Guadiana se distingue por su ayuda a los desvalidos y por la ejemplaridad de sus costumbres. Cierta día en familia, tras de haberle dado gracias a Dios en la hora del frugal almuerzo, expone su deseo de ingresar en la Orden Dominicana o de Comendador eclesiástico en la de San Juan. Pero sus hermanas se lamentan del abandono en que va a dejarlas y el santo varón desiste del propósito.

Cada día que pasa es más austero, más virtuoso, más amado de sus feligreses y paisanos, que aun a riesgo de herir su excesiva modestia van pregonando la fama de su saber y de su santidad por los pueblos comarcanos. Las monjas de Malagón quieren conocer al P. Gregorio, lo mandan llamar y él no puede negarse a visitarlas. Allí encuentra a Santa Teresa de Jesús, la Doctora de *Las Moradas*.

La abulense, con su perspicacia habitual, comprendió en seguida las dotes de inteligencia y caridad que le adornaban, conversó largos ratos con él y le instó a que ingresara en la nueva Orden de Carmelitas Descalzos. Cuenta Blázquez que “rehusaba nuestro paisano, no porque le faltara vocación para aceptar las prácticas estrechas de esta orden religiosa, sino por la consideración de no dejar desatendidas a sus hermanas; mas de un lado la resolución de una de ellas de ser monja, y de otro la agradable persuasión de la Santa abulense, le hicieron decidirse”. Y añade: “Tuvo lugar este hecho cuando al marchar a Veas con Santa Teresa, su hermana, ésta ingresó como novicia y el mismo día que ganaba la religión a Lucía de San José —nombre que adoptó—, cambiaba él

su nombre por el de Gregorio Nacianzeno (con que la historia lo conoce)"⁵⁰.

El santo varón manchego se dirigió desde Veas de Segura (Jaén) al Convento carmelitano de Sevilla con la Fundadora, y en la alegre ciudad del Betis comenzó su noviciado. Pronto estuvo al tanto de cuanto su profesión de hábito le exigía y empezó a actuar con la dedicación fervorosa en él característica. Predicaba elocuentemente, estimulaba la generosidad de la gente rica en favor de la flamante Orden de Carmelitas Descalzos y, como inevitable contrapartida, se granjeó la malquerencia de los frailes calzados carmelitanos, hasta tal punto que por apasionada incomprensión en aquellas horas fundacionales, le dieron grandes disgustos e incluso lograron, a fuerza de influencias partidistas, dar con sus atribulados huesos en la cárcel. Justo es decir que el apoyo y el consuelo de Santa Teresa no le faltaron nunca, puesto que le escribía cartas confortadoras a la prisión y al fin logró que sus impugnadores reconocieran el error de sus juicios y las grandes virtudes del P. Nacianzeno, que se vió en libertad y perdonó de todo corazón a los que nunca estimó como enemigos, sino como instrumentos del Cielo para poner a prueba su venerable paciencia.

De nuevo en sus tareas de la Orden Carmelitana Descalza, que aumentaba más y más sus prosélitos y fundaciones, gracias a la elocuencia, labor apostólica y virtudes ejemplares del varón de la Mancha, fué elegido Prior de Roda, y como tal asistió en 1581 al Capítulo de Alcalá de Henares, contribuyendo con prudentes razones a la separación de las dos ramas de la Orden, que quedó dividida en dos vigorosas ramas: Calzados y Descalzos de Nuestra Señora del Carmen. Los estimuló con ardientes y sabias palabras a laborar conjuntamente, a emularse inclusive en beneficio del tronco común de que partían. Por tanto, gracias al P. Gregorio Nacianzeno se acabaron las enojosas rencillas habidas al principio entre los monjes carmelitanos.

Santa Teresa le escribió complacida de su labor y prudencia, indicándole que asistiera después al capítulo de Almodóvar, en el Campo de Calatrava, para terminar definitivamente lo ya en principio acordado.

Había algunos frailes levantiscos que no acababan de aceptar la Reforma, y al ser nombrado el P. Nacianzeno Prior del Convento carmelitano de Valladolid, que era el que más se distinguía en ese aspecto, los setenta y cinco religiosos que constituían la comunidad obedecieron plácidamente al santo varón que los convenció con dulces palabras,

⁵⁰ "Diario de la Mancha", Ciudad Real, Diciembre de 1909.

sacándolos con razones claras del error en que estaban. Grandes fueron sus trabajos en Valladolid, pues el convento carecía de recursos para tan nutrida colectividad y había que predicar a todos con el ejemplo. Aparte del cumplimiento religioso que marcaban los estrechos estatutos de la Orden Descalza, el P. Nacianzeno predicaba incansable, hacía limosnas, visitaba a los enfermos, aconsejaba a los intelectualmente débiles, y como había que construir al mismo tiempo la propia Casa, hacía de albañil, robándole horas al descanso. Nunca se envaneció de sus obras, señalando él mismo sus defectos y ocultando cuidadosamente sus virtudes, con cuyo ejemplo la comunidad le seguía en todo y jamás murmuraba del tremendo esfuerzo que en pro de la Orden exigía.

En 1588 hubo un Concilio en Madrid y en él fué elegido para regir la provincia carmelitana de Andalucía, recientemente creada, dentro de la rama de los Descalzos, la cual gobernó con prudencia y singular acierto. Ejerció tan alto cargo durante seis años y en 1590 publicó en Madrid un libro titulado "Ordinario y Ceremonial de los Religiosos Descalzos", volumen de 244 folios que registran varios bibliógrafos y casi todos los cronistas de la Orden del Carmelo.

En 1594 volvió como Prior a su Convento de Valladolid, siendo elegido a continuación Provincial de Castilla la Vieja, cargo que ejecutó con igual tacto y desvelo que los anteriores. Eran sus virtudes tan raras como ejemplares, valiéndole en España los adjetivos de santo y venerable varón, sufrido, trabajador, culto y caritativo con el prójimo hasta límites inconcebibles. Para sus subordinados era un hermano más, humilde en el trato, razón precisamente por lo cual le obedecían con cariño y gran respeto.

Por entonces —al decir de un cronista— "la Casa de Madrid exigía persona de gran tino y saber que, sin alterar en lo más mínimo las Reglas de la Orden, no se malquistara con los nobles y señores que con frecuencia acudían al Convento en busca de saludables consejos para la salvación de sus almas en la otra vida y gobierno de sus actos en el mundo", razón por lo que fué elegido Prior de Madrid el ilustre carmelitano manchego. Su diplomacia, cultura, delicado trato y enérgico talento eran cualidades que triunfaron decisivamente en la capital de España. Dice Blázquez que "de su estancia en el Convento de Madrid se citan miles de sucesos que muestran hasta qué punto logró dominar las impertinencias de los señores, pues al toque de campana interrumpía las consultas y conversaciones para atender al cumplimiento de su deber religioso, sin que aquellos se dieran

por ofendidos". Téngase en cuenta al considerar el anterior párrafo la soberbia de los aristócratas madrileños de la época, muy pagados de sus blasones y caudales, poco cultos y bastante pecadores, puestos a raya por la humildad enérgica de un monje carmelitano.

Vacante el cargo de General de la Orden Carmelitana, iba a ser elegido por sus muchos méritos y virtudes Fray Gregorio Nacianzeno; pero enfermo del riñón murió el santo varón antes de ser nombrado, el día 17 de diciembre de 1596, siendo enterrado con gran sobriedad por disposición suya, lo cual no impidió que desfilaran ante su cadáver miles y miles de personas.

LUISA PAREJA

Monja manchega de extraordinarias virtudes, nacida en Villanueva de los Infantes. Vivió en la misma época que el autor de *Don Quijote* y murió en olor de santidad en el año 1606, según la "Biografía Eclesiástica".

Antonio Blázquez dice que "habiéndose criado desde muy niña en el monasterio de Santa Isabel de los Angeles, tomó el hábito muy joven", y agrega: "Desempeñó durante cuarenta años la vicaría del coro sin dejar de asistir una sola vez, y era tanto su deseo de agradar a Dios por medio de la penitencia, que se disciplinaba tres veces cada día. La oración era su quehacer constante, pues rezaba treinta y tres veces el *Miserere* en recuerdo de los años de Jesucristo; elegida Abadesa, vió con sentimiento surgir a su lado la envidia y las pasiones, hasta el punto que hallándose necesitado el Convento, y siendo de precisión salir en busca de recursos, hubieron de echarle en cara la humildad de su nacimiento, a lo que dignamente respondió:

—*Yo no pido por quien soy, sino por Dios.*

Su carácter noble, su talento y su bondad, fueron causa para que el Padre Provincial, Juan Antonio de Villarreal, la colmara de elogios, ante los cuales, turbada, se hincó de rodillas confesándose indigna pecadora." No hemos encontrado datos biográficos más precisos de la Abadesa Luisa Pareja, que por párrafos transcritos, tomados de un artículo que el ilustre escritor manchego don Antonio Blázquez y Delgado Aguilera publicó en el "Diario de la Mancha", de Ciudad Real, por el año 1909 a 1910.

Atacada de una dolorosa enfermedad que puso a prueba la paciencia de aquella sierva del Señor, murió santamente el día 16 de agosto de 1606.

P. MARTIN PELAEZ

En el tomo IV de los "Varones ilustres de la Compañía de Jesús" se dice textualmente que el P. Peláez fué natural de la Mancha en el siglo XVI y comienzos del XVII, al cual, siendo niño, se le apareció Cristo Nuestro Señor y le dijo que estudiase Latinidad y se hiciese jesuíta, por lo cual no siguió la carrera de las armas como sus hermanos. De donde se infiere que eran cuando menos de familia hidalga, puesto que la carrera militar quedaba limitada casi exclusivamente a los hijos de familias nobles.

¿En qué pueblo manchego vería la luz el P. Martín Peiáez? Los estadistas de la Compañía de Jesús no lo dicen. Lo cierto es que estudió Humanidades en la Universidad de Alcalá de Henares, sin decidirse a hacerse eclesiástico y mucho menos misionero jesuíta, pues le atría la esperanza de ser con el tiempo un capitán esforzado.

Por segunda y tercera vez volvió la celeste aparición a decirle que ingresara en la Compañía, como así lo hizo, no de muy buena gana, lo que no le impidió —dice el P. Nieremberg— ser en ella un raro ejemplo de heroicas virtudes. Practicó la oración y la caridad con celo singular, por lo que fué llamado el *santo Padre de los pobres*.

Desempeñó cargos de importancia en las Misiones del Perú, fué severo consigo mismo y dulce con los demás, y estando enfermo de gravedad "se le apareció el Señor —dice un candoroso cronista— en forma de hermosísimo niño, consolándolo y avisándolo que su muerte sería en seguida, ya que deseaba por momentos que llegase la hora de su liberación temporal o carnal".

Cumplió el Señor sus santos deseos y murió beatíficamente en el Colegio de San Pablo, en Lima, capital del Perú, a los cincuenta y cinco años de edad y treinta y cuatro de religión. Agrega el P. Nieremberg que murió con "extraordinario sentimiento de toda aquella provincia del Perú, que le honra y venera como a un santo".

Esto es cuanto sabemos de este manchego ilustre de la época de Cervantes.

LOS HERMANOS PEROLA

Fueron tres artistas manchegos que se distinguieron en el siglo XVI. Habían nacido en Almagro y se llamaban Juan, Francisco y Estéfano Pérola. Estudiaron Bellas Artes con el maestro Gaspar Becerra y en el Palacio de El Viso pueden apreciarse sus lienzos murales, junto a las

pinturas de César Albasfa, todas de amable colorido, al temple y al fresco. Eran excelentes dibujantes, diestros en el estudio anatómico y la majestad de las figuras, completando su arte de pintores con la escultura.

Se reputan como obra de los tres Pérola las pinturas del atrio, galerías, escaleras, salón de honor, paredes, bóvedas y lunetas del citado Palacio, así como varias esculturas y los sepulcros en mármol de don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz de Mudela, y de su esposa, doña Mencía de Figueroa, que estaban en la Iglesia de las Madres Franciscanas de la villa marquesal. Algunos contratos de obras a realizar por estos artistas están firmados en el año 1585, en plena época cervantina.

Cea Bermúdez afirma que trabajaron a fines del siglo XVI en Villanueva de los Infantes, en Córdoba y en el Convento de San Francisco de Sevilla.

ANTOLINEZ DE PIEDRABUENA

Natural de la villa de su apellido, floreció —como se dice en las crónicas franciscanas— a fines del siglo XVI y principios del XVII, época de Cervantes. Era hombre tan culto que mereció ser llamado *el maestro* en el Siglo de Oro, y lo menciona Nicolás Antonio en su "Biblioteca Hispana".

Debió escribir varios libros; pero a nosotros no ha llegado más que la noticia de uno publicado después de su muerte. Se titula "Universidad del Amor y Escuela del Interés (Verdades soñadas o sueños verdaderos)", editado en Zaragoza, año 1645.

FRAY JOAQUIN PINEDA Y ARELLANO

Ilustre hijo de Mestanza, Religioso del Hábito de Calatrava, Prior y Cura Rector en propiedad de la villa de Almodóvar del Campo, cuna del Venerable Maestro P. Juan de Avila.

Nació Fray Joaquín Pineda y Arellano en casa linajuda, emparentada con los más nobles apellidos manchegos. Buen predicador y hombre de recias virtudes, nos dejó como literato una interesante biografía de su paisano y casi contemporáneo, puesto que vió la luz a finales del siglo XVI.

Se titula "Vida y esclarecidas virtudes del V. P. Maestro Juan de Avila, Apóstol de Andalucía, y de sus más esclarecidos discípulos". No pudo ser editado en Madrid hasta el año 1790.

ANTONIO POBLETE DE LOAYZA

Debió nacer en Ciudad Real a mitad del siglo XVI y en el seno de una familia noble, según consigna Mendiburu. Se embarcó con su familia para el Perú en el año 1576 y anduvo como conquistador por aquellas tierras americanas varios años; se detuvo en Tucumán, y muerta su esposa volvió a casarse con una hija del encomendero Nicolás Ruiz de Bracamonte.

Viudo por segunda vez, se ordenó de sacerdote en un Colegio de Chile, y como tal se trasladó a Lima, viviendo en una casa de la llamada calle del Prado, donde hoy se alza el Monasterio del mismo nombre en la capital del Perú. Hizo llevar de su ciudad natal una imagen de la manchega Virgen del Prado, la cual fué colocada en un altar de la capilla que tenía en su casa de Lima, el día 18 de septiembre de 1602.

Parece ser que la imagen empezó a obrar milagros y le llovieron las donaciones de los piadosos limeños de la colonia, empezando por un tal Bartolomé Muñoz, manchego como Poblete de Loayza, que regaló huertas y solares, donde fué edificada una ermita con dinero del propietario de la imagen; claro está que con las debidas licencias del Arzobispo Santo Toribio y del Rey Felipe III. El conde de Monterey, Virrey del Perú, protegió la fundación del P. Antonio Poblete, el cual donó todo a la Orden de San Agustín el 26 de enero de 1607, poniendo como única condición que su hija, doña María de Poblete, fuese Presidenta del Patronato de la Virgen del Prado mientras viviese y que ambos recibieran honrosa sepultura en la capilla principal del templo, como así se hizo.

Hubo pleitos ruidosos, como motivo de esta fundación, entre los frailes agustinos y los clérigos del Cabildo de Lima, pasando luego a pertenecer a la Parroquia de Santa Ana.

El P. Calancha, cronista de la Orden de San Agustín, se ocupa extensamente de todo ello y del fundador, don Antonio Poblete de Loayza, que murió el 8 de septiembre de 1612.

Andando el tiempo se alzó en torno a la imagen de la Virgen manchega ilustre el actual Monasterio de Nuestra Señora del Prado, que es uno de los templos más notables de Lima.

ANDRES DE PUERTOLLANC

Franciscano manchego, insigne en saber y virtud, de la época de Cervantes, muerto en 1640 a edad muy avanzada. Nació en Puertollano,

fué excelente orador sagrado y lo mencionan en sus obras los cronistas de la Orden y los historiadores locales.

FRAY MIGUEL QUIROS

Vió la luz de la vida en Campo Criptana a fines del siglo xvi y la de la fama en el Monasterio de Huerta, pues era un ilustre monje cisterciense que llegó a ser Abad del Monasterio de Junquera (Guadalajara) y Visitador General de la Orden del Cister, cuyos cronistas ensalzan su saber y sus muchas virtudes. Gran aficionado a las letras sagradas y profanas, escribió libros rebosantes de doctrina, como los titulados "Explicación del Himno de San Juan Bautista", "Opúsculos varios", "Arte Nomónica para fabricar todo genero de relojes de sol", "Noticias de Aritmética", "Tratado muy copioso de resoluciones de muchas ondas curiosas tocantes a números quebrados", "Epigramurata sacro profana", "Varios tratados y resoluciones morales", "De los linajes y apellidos de los más de los Títulos y Grandes de España", "Arbol genealógico de los Reyes de Portugal" y "Genealogia de la Casa de los Duques de Medinaceli, que se ve en dos tablas en la Sala Abacial". Todas estas obras, unas publicadas y otras inéditas, se conservaban en la Biblioteca Cisterciense del Real Monasterio de Santa María de Huerta, en la provincia de Soria.

Esto es cuanto nos dice el buen Fray Roberto Muñiz del P. Quirós, paisano y contemporáneo de *Don Quijote*.

FRANCISCO ROSILLO

En la Mancha Alta y en la población de Villarrobledo nació también en 1558 un héroe de la caridad, el P. Francisco Rosillo, jesuíta, hombre eminente en saber y virtud. Estudió en la Universidad de Alcalá, destacándose en Historia y Teología, lo mismo que en lenguas muertas y vivas.

Como elocuente orador sagrado que era, el Rey Felipe II hizo que lo nombraran Capellán Mayor castrense y Predicador Apostólico de la *Armada Invencible*, que aprestó contra las Islas Británicas, infestadas de herejes.

El P. Rosillo se embarcó en Lisboa en un bajel de guerra, no sin antes "acallar las blasfemias y juramentos de la soldadesca con confesiones generales y limpiar las naves de muchas malas mugeres que disfrazadas en traje de hombres estaban ya a bordo". Partió la escuadra es-

El hereje
(Cuento)
por
Miguel Angel GARCIA BRERA

SE llamaba Juan Bautista. Era su nombre un grito de predestinación y a él le gustaba saberse un poco precursor en paralelismo con el Santo.

Magdalena estaba casada y su fe era sencilla; por supuesto, mucho menor que la del amante. Generalmente la fe de la mujer la condiciona el hombre que tiene a su lado, pero aunque Juan llevaba a Dios metido en todos sus momentos, le gustaba “correr en solitario” sus preocupaciones teológicas.

El hombre se preguntaba muchas veces cómo Dios no quería evitarle su pecado constante. Al llegar la noche, sobre todo. Se había acostumbrado a rezar, mientras se acostaba. Jamás olvidaba las tres avemarías y algunas jaculatorias que aprendió de su abuela. Le gustaba traer hasta el recuerdo el origen de aquella devoción. De niño durmió una temporada con aquélla, y en la cama, le repetía las palabras que, para Juan Bautista, tenían una dulzura verdaderamente inefable. Así, a pesar de haber muerto la abuela mucho tiempo atrás, su nieto encadenaba, sin interrupción, en la historia, sus ora-

ciones a las de ella. Ya no necesitaba oír a alguien que “fuera por delante”, como cuando, indefectiblemente, la madre de su madre le preguntaba:

—¿Rezamos, Juanito?

Y él contestaba:

—Sí, abuelita, empieza —enlazando después frases que hablaban de la pureza y de la Virgen.

Además de la oración, Juan Bautista hacía todos los días examen de conciencia, una vez acostado. En invierno, con las sábanas frías, le recorría el cuerpo un tiritón dando al acto cierta sensación de regusto agridulce.

Pensaba si no convertirían en inmoral su examen las dudas que le asaltaban sobre si pecaba o no, al obrar como lo venía haciendo últimamente. Fácilmente pasaba del arrepentimiento y el propósito al convencimiento de que no estaba obrando mal. Así se quedaba dormido...

Por la mañana se tiraba del lecho rápidamente y no se acordaba de orar. (Su abuela se había levantado siempre antes que él, dejándole dormido. Por eso no le había creado el mismo hábito que al principio de la noche.) Se limpiaba los dientes ante el espejo, engordándole los pómulos como a un niño pequeño que se hubiera metido un plátano en la boca. No estaba muy seguro de por qué olvidaba la oración matinal, pero concluía por cargar la culpa no sólo a la falta de hábito, sino a la de miedo. A esa hora no pensaba en morir. Todo le sonreía. El sol, incluso en los días más crudos, se colaba en la habitación acariciándole la cara. Juan, viéndose fuerte, palpándose y encontrando la réplica de su innegable existencia en el espejo, llegaba a creer que cuanto pudiera pasarle dependía exclusivamente de sí mismo. Seguía llevando dentro la inquietud de Dios, pero a esa hora no se planteaba problemas; era el trabajo, el esquema de lo por hacer en ese nuevo día, lo que ocupaba su mente. En los primeros instantes de la jornada creía tal vez en un Dios distinto del de la noche. Un Dios que le había nombrado rey y que podía quitarle la vida, sí, pero dándole tiempo para arrepentirse antes y merecer su perdón: “Nadie se muere tan rápido que no pueda arrepentirse” —se repetía mentalmente, sonriendo al cristal de azogue para comprobar la blancura en el esmalte de sus dientes.

En la noche la cuestión variaba: Dormir es morir unas horas y podía suceder que Dios hiciera eterno el sueño en ese espacio de tiempo que él estaba ya voluntaria y anticipadamente muerto. "El que muere durante el sueño ha muerto realmente cuando empezó a dormir." Con esta idea en su cabeza de suaves ondas negras, la oración contrita resultaba necesaria, imperiosamente precisa, para quien creía, como él, en el premio y el castigo.

Muchas noches, en el examen, convencido de su sinceridad al dolerse de las faltas, llegaba a decirse que, aunque no cumpliera lo prometido, ese deseo suyo de ser bueno traducía un claro indicio de que amaba a su Dios. Era el momento en que el problema de la libertad le rondaba la cabeza, haciéndole exclamar: "Señor, no me dejes libre, guíame Tú. De verdad, Señor, nada puedo sin Ti. La oración tiene un gran poder —Tú lo dijiste— y al menos, cuando rezo, ya ves mi deseo de ser mejor." Decía estas frases, improvisando jaculatorias que se repetían diariamente, y llegaba a hablar en alta voz, excitado, dudando de que sus palabras fueran persuasivas. Era una lucha cotidiana, ante el terror de ser llamado por Dios, en el tiempo del sueño; había que arrepentirse antes de dormir, y no hacerlo era quedarse sin defensa ante la muerte.

Al despertar variaba el panorama: uno se podía arrepentir en el momento de sentir el fallo de la vida. Sólo cuando leía en los periódicos la noticia de una muerte repentina se asustaba un tanto. La releía y el texto le daba pie para afianzarse en su tesis: "El ataque fué fulminante..., dejó de existir mientras era conducido al hospital." Se daba cuenta entonces de que, aun en este caso, había un trayecto para pedir el último perdón y hacer el propósito definitivo.

Magdalena era más feliz, sin atormentarse por estas cosas. Le amaba y nunca le hablaba de la nueva situación en que se hallaban. No rezaba —él lo sabía bien— a una hora determinada, sistemáticamente. En los años que vivieron juntos, en alguna ocasión tuvo que mandarla callar, al acostarse:

—¡No ves que estoy rezando, mujer!

Ella le había pedido hacerlo juntos por toda respuesta.

—Tú no sabes estas oraciones. Reza sola, como yo.

Había rudeza en las frases porque se querían mucho y estaban acostumbrados a decir cada cual lo que pensaba, sin rodeos. Por eso la mujer no insistió nunca y mucho menos al nacer los hijos, pues desde entonces Juan Bautista la veía hablándoles a ellos del Niño Jesús.

Lo que al hombre le venía a la cabeza cuando meditaba sobre sus relaciones con Magdalena era si, verdaderamente, tenían algo de qué acusarse; si Dios no se reiría de su miedo, de verles debatiéndose entre el temor y el amor. Y es que no eran protagonistas de un adulterio vulgar. ¿Cómo podía un día empezar a ser pecado una unión hasta el anterior sagrada, si nada había variado, salvo la aparición de un ausente?

Juan Bautista y Magdalena estuvieron casados, aunque, desde hacía un mes, al regresar el primer marido de ella, su matrimonio resultaba inexistente. Los primeros días del suceso vivieron aterrados, sintiendo miedo al mirarse. El inició el nuevo estado de cosas, quitando a su ex mujer unos escrúpulos que, por paradoja, le seguían comiendo a él mismo. No acababa de encontrar solución al conflicto planteado de improviso. ¿Cómo podía ser un estorbo al amor limpio de ellos un precepto religioso?, se preguntaba. Un amor que no conoció infidelidad ni en el recuerdo. Su felicidad no debía romperse por la entrada en escena de un ser, casi desconocido, que ya no amaba a Magdalena, ni siquiera podía vivir a su lado, ni deseaba que dejase de querer a Juan. Incluso él mismo no era sino una tercera víctima, si bien todo el drama provenía de su incalificable conducta. Después de quince años traería un proyecto de vida muy distinto al del día en que dejó a su mujer, sobornado por la promesa fantástica de riquezas, que, al ser hecho preso por el contraespionaje enemigo, se trocaron en encierro. Juan Bautista pensaba que este hombre a quien la desesperanza desencajó definitivamente de sus anteriores vivencias, tenía derecho a organizar en forma diferente su vida; no pudiendo volver al punto de partida. ¿Por qué había de engarzarse a unos acontecimientos con los que nada tenía en común?

Juan sentía por Magdalena un amor que su marido no la tuvo ni pudo tener en los dos días que vivieron juntos, antes de desaparecer para ponerse al servicio de la red de espionaje del Tercer Reich. En plena luna de miel, la mujer

se había encontrado sola en Mallorca, al levantarse de la cama en que acababa de estrenar el amor.

Por eso, él, involuntariamente convertido en amante, pensaba que las extrañas circunstancias del caso quitaban a su postura toda calificación inmoral. Sin embargo, sabía que Dios, en ocasiones, pide sacrificios heroicos. Por eso, al llegar la noche y sentir que había sido incapaz de renunciar un día más, temía la posibilidad de la muerte. Esto le hacía suponer que su dolor no era de verdadera contrición. "Sólo el temor me hace recapacitar", se repetía. Pero cuando se planteaba si le importaban o no las espinas de Cristo sentía una profunda amargura de no haber evitado con su conducta actual el dolor histórico del Hombre-Dios. Supo que una postura positiva de su parte, como de cualquier otro hombre, hubiera condicionado la Pasión de Cristo e incluso podía haberla evitado. En este trance lloraba, desconsolado, secándose las lágrimas en la punta de la colcha. Era terriblemente desgraciado, pues por más que intentaba evitarlo, presumía que, al llegar el día siguiente, una fuerza, ignorante de sus nocturnas promesas, le conduciría a la mujer y a los dos hijos comunes.

Juan Bautista iba a salir; Magdalena le esperaba impaciente en la casa. No vivían ya juntos. El cura se lo había pedido. "Por lo menos eso", le había dicho. Y él dió su palabra, doliéndose de que el sacerdote le hubiera llamado hereje cuando se atrevió a exponerle sus pensamientos.

Vió a una gitana, sentada sobre el suelo, casi por donde él tenía que pasar. Se sacaba el pecho para amamantar a un niño sucio. Al hombre se le iluminaron los ojos. Se enterneció y trajo a la memoria algunas frases del cura con las que había intentado convencerle de su equivocada manera de plantear la situación.

Sí, estaba decidido. Magdalena no volvería a ser su esposa. No obstante, la quedaba un título invariable ante los acontecimientos: ¡Siempre sería la madre de sus hijos! Verdaderamente no habían perdido todo. Pensó que esto era preferible a ser, como el otro, marido a secas y no tener nada en común. Como más que convencido intentaba convencerse, se le ocurrió que si el marido de Magdalena no existiera... Pero le pareció excesivamente cruel montar la esperanza so-

bre la muerte de un ser humano y se sorprendió de que le hubiera pasado tal cosa por la cabeza.

Iba caminando, dispuesto a comunicarle a ella el nuevo rumbo de sus relaciones. A Magdalena le agradaría verse ennoblecida de ese modo. El tendría que luchar mucho, por eso andaba despacio, como si le hubiera llovido una nube de años. Se encontraba muy viejo, pero tranquilo. Tanto que dudó si no se estaba muriendo. Invadido de paz, iba terriblemente cansado.

Y no acababa de saber por qué...

Notas geográfico - históricas
de la Villa de Consuegra
(Toledo), al finalizar el
siglo XVIII

por

Fernando JIMENEZ DE GREGORIO

Catedrático, Académico de la Real de Bellas Artes y
Ciencias Históricas de Toledo y Cronista Oficial de
tal provincia

VILLA

Villa del gran priorato de San Juan. Al gran Prior le compete la elección de justicia cada año y el conocimiento de las causas y pleitos en segunda instancia. Es la capital del Priorato ¹.

EXTENSION

De Este a Oeste, tres leguas; cuatro y media de Norte a Sur, y catorce de circunferencia.

CLIMA

Toda la población está descubierta al cierzo, pero tiene buen temple y los alimentos saludables.

¹ Esta descripción de la villa de Consuegra forma parte del tomo I del *Diccionario sobre los pueblos de la provincia de Toledo en el siglo XVIII*, próximo a publicarse. El respaldo documental y bibliográfico se incluye en el prólogo de la referida obra.

AGUAS Y RIOS

Las aguas son delgadas y dulces; en el recinto del pueblo hay cuatro fuentes: una en la plazuela llamada *Puerta de Madridijos*, junto a los Carmelitas; otra, al pie del Convento de PP. Franciscanos; la tercera, en la *Plazuela del Rodeo*, al lado de la carnicería pública; la cuarta, en la plaza del barrio de San Juan, inmediata a la parroquia. Viene el gua encañada desde dos leguas, haciendo la toma en el puerto de La Jineta, en Valdeperal, al Sur del caserío. En el término hay otras fuentes, a saber: El Fontarrón, el Almendro, el Pintado, de las cuales gastan en las casas pudientes. El río Amarguillo se origina en el término de Urda, divide la población en dos partes, al Norte y al Sur, en donde se localizan los barrios de San Juan y de Santa María, respectivamente. Sólo en los años lluviosos corre algunas veces. En la villa, a finales del siglo, se dispone de cinco puentes.

POBLACION, DINAMICA Y VIVIENDAS

Los índices de población evolucionan con arreglo a las siguientes cifras: A mediados de siglo hay 1.200 y 1.600 familias que hacen 5.858 habitantes. Al finalizar se cuentan 1.500 vecinos. Divididos en parroquias dan las siguientes cifras en habitantes: Santa María, 1.449 solteros, 1.064 casados y 181 viudos. San Juan Bautista, 1.799, 1.361 y 214, solteros, casados y viudos, respectivamente, que hacen un total de 6.088 habitantes. En el 1749 se censan 1.380 matrimonios, 72 viudos, 297 viudas, 903 solteros y 905 solteras. El caserío se compone de 850 viviendas habitadas y 20 en ruinas, a mediados del siglo. En el 1769 hay 1.193 casas.

SOCIEDAD

En el 1751, *Eclesiásticos*, 2 priores o párrocos, 9 presbíteros y 11 clérigos de menores. Aparte, 6 sacristanes. Conventuales, Recoletos de San Francisco, 20 religiosos, entre ellos 4 legos; Carmelitas Descalzas, 17 monjas de velo y 2 legas; Recoletas de San Bernardo, 17 religiosas de velo y 2 legas. A dos leguas de la población, el Sacro Militar, convento con el título de "Santa María del Monte", de la Orden de San Juan, con 22 conventuales, de ellos 17 presbíteros y

los restantes eclesiásticos de menores. *Profesiones liberales y burocráticas*: un abogado, con un beneficio de 1.650 reales; 2 médicos, a cada uno se le calcula 3.300 reales de utilidades; 3 cirujanos, igual número de boticarios, preceptor de gramática, 3 maestros de primeras letras, 4 notarios, 3 escribanos, igual cifra de procuradores, de aguaciles y alcabaleros. *Comerciantes*: administrador y estanquero del tabaco, 2 administradores y estanquero del aguardiente, 12 tenderos, 5 mesoneros, 26 arrieros, 11 cazadores. *Artesanos*: 15 panaderos, 6 tahoneros, 3 cerrajeros-cuchilleros, 2 caldereros, 2 tejeros, 3 curtidores, 3 yeseros, 6 herreros, 7 herradores, 6 carreteros, 6 carpinteros, 2 esquiladores, 9 zapateros de obra nueva, 18 zapateros de obra vieja, 10 sastres con 6 oficiales, 2 maestros de obras, 5 albañiles, 51 cardadores-peinadores de lana, 22 tejedores de paños, 3 tundidores, 3 canteros, 3 cordeleros, 2 boteros, 2 tallistas, un tornero, 6 bataneros, 2 cedaceros, 20 oficiales de carnicería y un mondonguero. *Solariegos*: 110 labradores, 6 hortelanos, 300 jornaleros que ganan 4 reales el día que trabajan, 60 mayores ganando 100 ducados y la comida, 140 ayudadores con 850 reales al año, 65 zagales con 700 reales al año. *Pobres de solemnidad*: 30, aparte 160 viudas pobres y huérfanos y 14 pobres impedidos.

En 1768 la sociedad se organiza sobre esta base. *Eclesiásticos conventuales*: Franciscanos Descalzos, 26 religiosos; Bernardas, 22; Carmelitas Descalzas, 19; Hospital de San Juan, 1; Casa-hospedería de Caballeros de San Juan, 4; fábrica de sayales para hábitos en la provincia de San José, 2. *Nobleza*, 69 hidalgos.

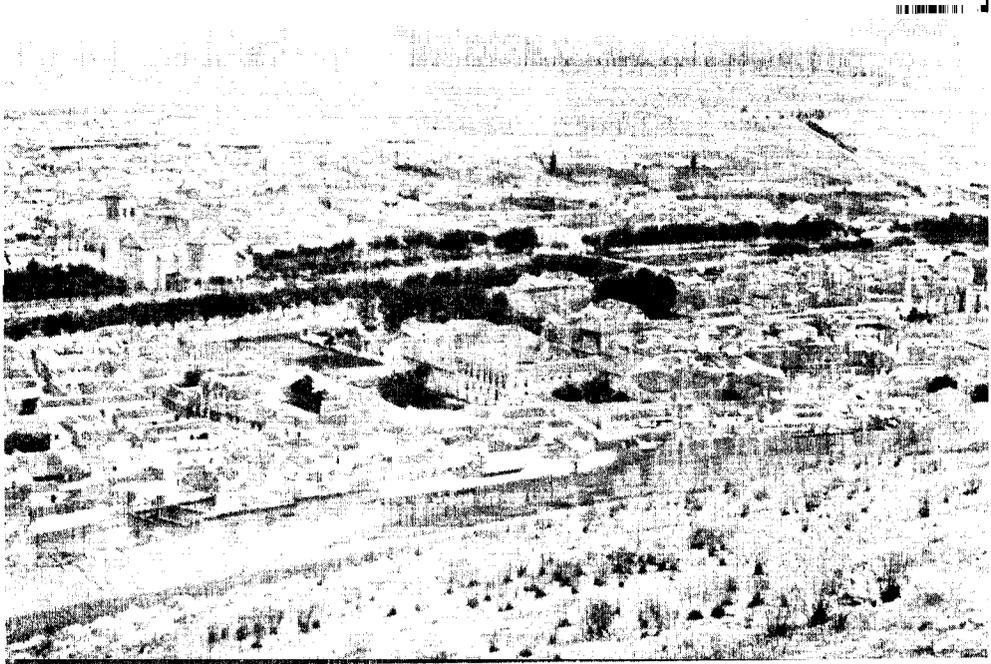
En el 1787, *Eclesiásticos seculares*: párrocos, 2, beneficiados, 1; sacristanes, 4. *Conventuales*: Franciscanos Descalzos, 28; Recoletas Bernardas, 22; Carmelitas Descalzas, 22; Sacro Militar Convento de Santa María, 92; fábrica de sayales, 4. *Nobleza*: 25 hidalgos. *Profesiones liberales, burocráticas y similares*: abogados, 3; escribanos, 3; estudiantes de Gramática, 23; estudiantes de Filosofía, 2; empleados, 2; dependientes del Gran Prior, 22; familiares del Santo Oficio, 1; individuos con fuero militar, 37; comerciantes y trajineros, 68; fabricantes, 89; artesanos, 252; labradores, 144; criados de labradores y pastores, 279; jornaleros, 451.

LA TIERRA Y LOS CULTIVOS

Hay tierras de regadío con norias, para hortalizas, labrantías, plantíos de viñedo y olivar, pastizal, matorrales y sierras infructíferas. Las dedicadas a cereal dan una cosecha cada dos años. Los plantíos lo están sobre tierras medianas y malas, que son las más apropiadas; siempre puestos a marco real, aunque también los haya a marco de 4 estadales en cuadro. Miden con fanegas de 600 estadales. Se siembra por fanega de marco una de trigo. En la fanega de olivar se plantan 40 pies y en la de viñedo 600 cepas. El término se reparte en 64.000 fanegas, de ellas 36 dedicadas a hortalizas y 31 de regadío para sembradura. A cereal de buena calidad se dedican 4.840 fanegas, de mediana hay 18.000 y de inferior calidad 17.690. Al cultivo del viñedo se destinan 388, 528 y 386, de buena, mediana e inferior calidades, respectivamente. Al cultivo de olivares, 344, 642 y 348, respectivamente. 38 fanegas aparecen cubiertas de álamos negros. El monte de la villa se extiende por 2.000 fanegas de marco. A mediados del siglo no se explotaba, en espera de su repoblación. La dehesa de Valdespino mide dos mil fanegas; es propiedad de la Alcaldía del Castillo que goza el señor Infante como Gran Prior. Dehesa de los Hoyos y Morrones, con 4.000 fanegas, pertenece al Sacro y Militar Convento de Santa María del Monte. Hay, por último, 19.000 fanegas de montes e incultas. Los pastos de la Sierra son comunes para todos los ganados propiedad de las villas del Priorato; Molares y la Solana del Sastre, con 2.000 fanegas; La Serna, Alberquilla, Sierra del Oso, Guillema y Pozuelo, con 2.800; Sierra Lengua, Hirnita, Malquemado, con 3.000; Horcajos, Cerros, Calderina, Serrana y Carrascal, con 4.000. Tenía libre paso por estos montes el ganado de la cabaña real. Las quinterías y casas de campo son en total 96, de ellas 83 pertenecen a dueños seculares y 16 a eclesiásticos. Las eras de pan trillar miden 171 fanegas.

PRODUCCION AGRICOLA

Trigo candeal o blanco, tranquillón, cebada, centeno, alguna avena, uvas, aceituna, azafrán, miel, cera, corderos, queso y lana. La fanega de regadío para cereales da 20 de



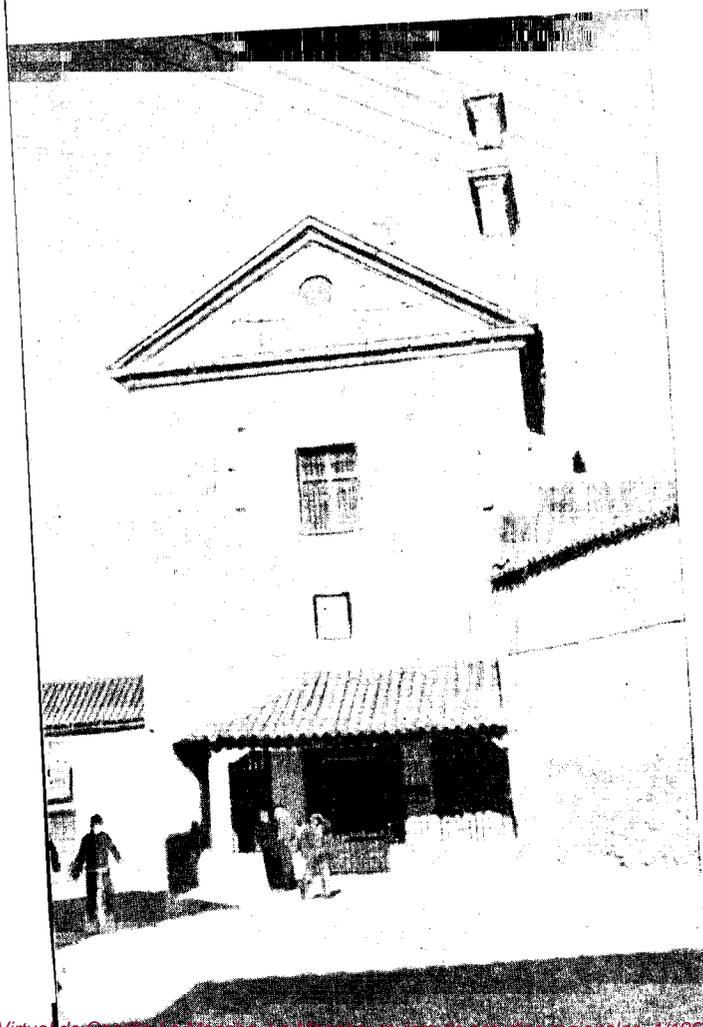
Vista general de Consuegra, tomada desde el cerro Centinela. (Foto Dominguez.)



*Fachada de la Capilla del Santo
Cristo de la Vera Cruz, de Consuegra.
(Foto Dardo.)*



Fachada del Ayuntamiento, que fué construído en 1670. (Foto Domínguez.)



Convento de Monjas Carmelitas Descalzas. (Foto P. B. L.)

trigo o 40 de cebada; la de secano, 12 de trigo o 24 de cebada, si es de buena calidad; la de viñedo, 43 arrobas de uvas, y éstas, 16 de vino. Una fanega de olivar produce 8 de aceitunas, y éstas, 4 arrobas de aceite.

GANADERIA

El ganado de labor se reparte en las siguientes variedades: Mular, 309 cabezas; vacuno, 17; asnal, 377; machos para el trajín, 12; asnal para lo mismo, 154; vacuno de carne, 69; mulas y machos cerriles, 59; caballar, 153. Lanar: corderos, 952 cabezas; primalas, 670; carneros, 1.505; corderas, 1.745; ovejas, 9.929. Cabrío: cabras, 1.058; machos, 767. Pero dada la extensión del término y los pastos comunales, se sostienen en prados y montes unas 20.000 cabezas de lanar. Hay 314 colmenas. Por los puertos de la Perdiguera y Villarta pasan los ganados de la dignidad prioral.

VALOR DE LOS PRODUCTOS

La fanega de regadío para hortalizas da un beneficio de 1.000 reales. La fanega de trigo se paga a 18 reales, la de centeno a 11, la de cebada a 8, la de avena a 6, la de vino a 6 y la de aceite a 16 reales. La oveja renta 14 reales, igual el cordero, 9 la cabra, 36 el macho, 14 el cabrito; la arroba de lana vale 30 reales, la de queso 20, la cuajambre 10, la arroba de miel 24, la de cera 150. Una fanega de pastos dos reales y si éstos están en la sierra, uno. El paso de los ganados tras-humantes produce 27 reales.

INDUSTRIA

A una legua del caserío, al Sur, hay antiguas minas de donde se sacó bastante plata. Al Oeste hay otras que se dice que explotaron los romanos; la galería está abierta a pico y a su final hay un manantial. En ella se da mármol azul. A la falda del Cerro del Castillo, al Oeste, hay mármol y una cantera de jaspe admirable, de la que se dice que es el tabernáculo de la iglesia de San Pascual, de Aranjuez. Dos molinos harineros sobre el Amarguillo, localizados cerca del caserío, muelen en invierno y rentan 90 reales entre ambos. Dos molinos de viento con una renta de 70 reales. Nueve molinos

de aceite; se les calcula a cada uno 50 reales de beneficio. Los Franciscanos de la Orden de San Pedro de Alcántara en el convento antiguo, llamado de San Pedro de la Vega, al lado del arroyo de ese nombre, tienen una fábrica de sayales para toda la provincia de San José, con 5 telares que labran al año 245 piezas de 64 varas cada una.

El infante don Gabriel, Gran Prior, tiene otra de 8 telares, 5 angostos a la española, 2 a la inglesa y uno a la irlandesa, en los que se tejen sargas, estameñas y durancillos. A más, hay otros 21 telares de propiedad particular, para ropa de lana ancha y 33 telares para angosto. En estos primeros se tejen paños docenos y catorcenos, en total 84 piezas de 38 varas de los docenos; de los angostos se tejen 33 piezas de estameña de 100 varas cada una y 132 de rajadas de la misma medida. Hay cuatro calderas de tinte con sus respectivos maestros al frente. Cuatro prensas para tejidos de lana. Por último, una fábrica, con dos calderas, para hacer jabón.

COMERCIO

El 21 de septiembre tiene lugar una feria, que dura ocho días, en donde hay abundantes tratos de objetos de plata; a ella concurren plateros de Toledo y Córdoba principalmente. Al Ayuntamiento le produce esta actividad 7.000 reales de ingresos.

TRIBUTOS

Las *alcabalas* pertenecen al Rey y valen 25.000 reales. Por *cientos antiguos y renovados* pagan 20.000; por el *servicio de millones*, 35.500; por *fiel medidor*, 500; por el *servicio ordinario y extraordinario*, 6.059 reales. Diezmos: Pertenecen al Gran Prior los dos tercios de los granos recolectados en campo, en todos los procedentes de la Serna, huertas, regadíos y tierras propias; valen 1.200 fanegas de cebada, 1.500 de trigo, 250 de centeno, 30 de avena; todo lo cifrado valdrá 40.000 reales. Asimismo por el ganado, corderos, añejos, lana, queso, vino, aceite, sosa, barrilla y minucias, 20.000. Al Arzobispo de Toledo corresponde la tercera parte, con un total de 650 fanegas de trigo, 590 de cebada y 110 de cen-

teno; vale todo 28.000 reales. A la fábrica de la iglesia parroquial de Santa María corresponde el diezmo íntegro de los granos de sus tierras, a saber: 20 fanegas de trigo, igual de cebada y 5 de centeno. A su beneficio curado, 200 fanegas de trigo, 4 de centeno y 15 de cebada. A la fábrica de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, 3 fanegas de trigo, media de cebada e igual de centeno. A su beneficio curado, 3 de trigo, 2 de centeno y 6 de cebada. Primicias: suponen 105 fanegas de trigo, 68 de cebada y 43 de centeno. La casa-escusa: a los párrocos de las iglesias referidas les pertenece una casa que renta 2.600 reales. A beneficios simples corresponden 9 fanegas de trigo, 15 de cebada y 5 de centeno. Al Sacro Militar Convento, 110 fanegas de trigo, 120 de cebada, 11 de centeno, más las minucias que suponen dos y media arrobas de aceite, 20 de vino, 80 corderos, 17 arrobas de lana, 7 de queso, 8 de cabrío, una lechuza o macho cerril y 4 arrobas de miel.

Diezmos de la Alcaldía del Castillo: 5.000 reales al año.

BIENES DE PROPIOS

Rastrojera del Añojado que, dividida en suertes o quintos, disfruta el ganado de los vecinos, 2.200 reales; pastos de invierno de las dehesas Nueva, 1.500 reales; las Suertes, 500; de las eras de pan trillar, 150; derecho de correduría y almotacenazgo, 1.800 reales. El derecho llamado de *borra*, o sea una cabeza de cada ható que de otros pueblos viene a pastar aquí, 600; derecho que paga el pósito para que se arreglen las paneras y la casa ayuntamiento, 200 reales. Por un censo de 1.700 reales, 50 de rédito; por otro de 1.167, 34 de intereses. Dos parcelas de tierra, las casas consistoriales, carnicería, matadero y cárcel. Hay en la plaza pública 90 ventanas que se alquilan para presenciar el festejo de toros, aunque hacía muchos años que no se celebraba; el ayuntamiento tenía 22 de estas ventanas.

GASTOS CONCEJILES

Se entiende, entre otros, a los siguientes: Toque de queda; al predicador de Semana Santa, 350 reales; para la función de Nuestra Señora de Finibusterre, 400 reales.

SERVICIOS PUBLICOS

Seis tabernas, carnicería, aguardentería, cinco mesones y 21 tahonas.

BENEFICENCIA

Un hospital que recoge a viajeros y enfermos de la villa, con rentas muy escasas.

ENSEÑANZA

Dos colegios; un preceptor de Gramática que gana 1.650 reales, y 3 maestros de primeras letras, con un situado cada uno de 1.100 reales.

HISTORIA

Parece que *Consaburum* sea una ciudad ibérica celtizada que se localiza en la Celtiberia en su parte más occidental, limitando con la Carpetania y con la Oretania. Otros, sin embargo, la consideran dentro del límite de la Carpetania, haciéndola la más noble de todas sus ciudades. En la época romana pasa por ella una calzada que va de *Laminium* a *Toletum*, siendo nuestra villa la segunda mansión de esta vía militar. Pertenece entonces al Convento Jurídico de Cartagena. Junto a Consuegra luchó, en el año 77 antes de Jesucristo, Quinto Sertorio contra Domicio y Torius. Confirman su existencia, en la época romana, numerosos vestigios de estatuas e inscripciones lapidarias, monedas y restos de construcciones. En el siglo XVIII se conservan cuatro estatuas romanas, trozos grandes de columnas pertenecientes a templos, sepulcros e inscripciones, como la existente a la entrada del castillo, que era votiva, dedicada a un Cayo Titus Augur, del orden ecuestre, ofrecida a Júpiter. Otra lápida nos da el nombre de un *dunviro* de Consuegra, del tiempo de Trajano (98-117); se llamaba Lucio Domicio Dentoniano y fué honrado por este emperador con el título de Caballero. Una tercera lápida conserva la memoria de Quinto Domicio Macro, también natural de Consuegra, liberto de origen. Monedas consulares e imperiales halladas, a veces, con abundancia. Restos importantes del castillo romano, desmontado

Antiguo convento de Franciscanos al que, por haber sido destruida la primitiva, fué trasladada la Parroquia de Santa María la Mayor. (Foto Guerrero.)

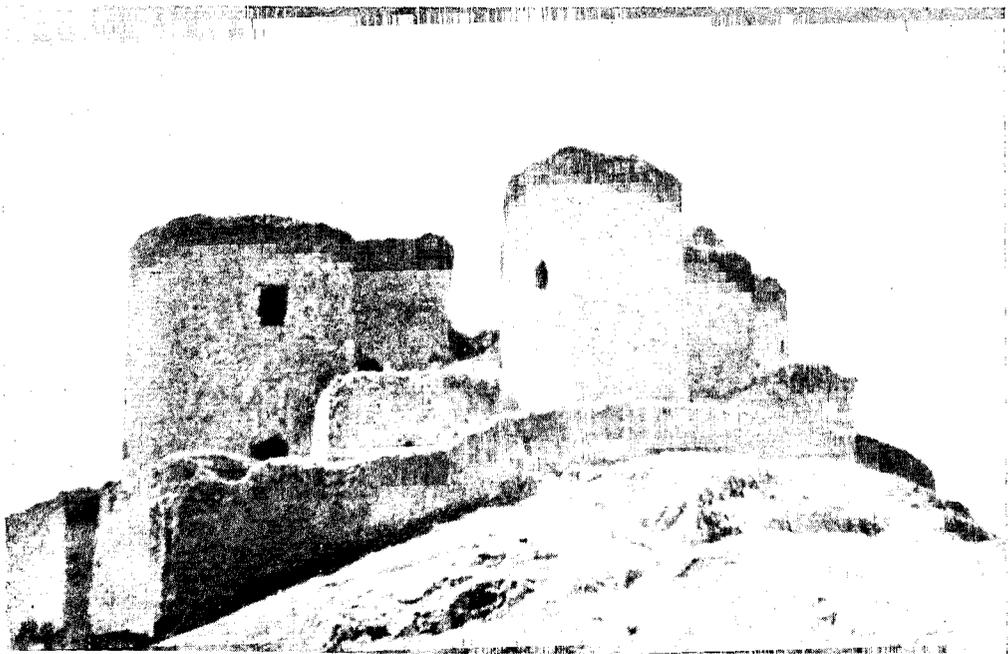


El Castillo-fortaleza de Consuegra. (Foto Dardo.)





Defensas exteriores del Castillo de Consuegra. (Foto Domínguez.)



Otro aspecto del formidable baluarte de la Orden de Malta. (Foto Dardo.)

en parte por los dominadores mulsumanes para hacer otro. Trozos del acueducto que traía el agua de los manantiales de la Guadalerza a Consuegra, con un recorrido de más de tres y media leguas. Todavía en el siglo XVIII se veían fortísimos arcos de esta importantísima obra, sobre todo en el valle de los Molinos. Dos de sus trozos medían entonces 6.200 y 400 varas castellanas. Esta obra finalizaba en lo que ya, en el Medievo, llama un documento de Alfonso VII la *Fuente Seca*. Del circo se conservaban los cimientos con 460 varas de largo y un centenar de anchura.

Ocupada por los árabes invasores, la población cristiana que permaneció en Consuegra se levanta contra esa dominación, alentada por Ordoño I de León, hacia 850, y ataca a las fuerzas del emir cordobés al tomar Alfonso VI Toledo y Talavera. Este ocupó también nuestra villa, aunque pronto volvió a perderla para recuperarla en el 1091. La invasión de los almorávides la afecta, acabando por ocuparla, mas no el castillo que sigue fuertemente en manos cristianas (año 1097); de nuevo atacaban a la villa, en retirada, en el 1099.

Alfonso VI el Emperador donó el castillo de Consuegra a su buen vasallo Rodrigo Rodríguez en el 1150. Un año después se habla de Consuegra en un documento de la catedral de Toledo; en ese año se repuebla el lugar de *Los Alamos*; tomada la ciudad por los musulmanes la recuperarán los castellanos en el 1177, dirigidos por Alfonso VIII, después de nueve meses de asedio. Entonces el Rey da fuero de población a *Consocra*, copia del que había otorgado a Cuenca. Nada debe extrañar esta ida y venida de moros y castellanos sobre Consuegra, puesto que era una marca fronteriza. Así lo confirma la donación que hace el citado monarca, *en los idus de marzo de 1183*, a favor de la Orden del Hospital de San Juan en la persona de su Gran Prior don Pedro Arias. En ese tiempo tuvieron ya los sanjuanistas en nuestra ciudad casa propia. El pontífice Lucio III confirma la donación en su Bula, dada en Verona el 21 de agosto de 1183. Es desde entonces Consuegra la fuerte cabeza del Gran Priorato de San Juan y del extenso territorio que abarca las 14 villas. Al mismo tiempo la frontera meridional estuvo defendida

por su castillo haciendo imposible el intento de penetración almohade hacia Toledo en el 1195.

He aquí el interés de Consuegra: Fortaleza en el límite de la Celtiberia en la época romana; marca militar defendida por los sanjuanistas en el Medievo reconquistador. En los reinados de los Alfonsos VI, VII y VIII, vino a representar el papel de bastión de Toledo frente a las galopadas almorávides y almohades; contra Malagón y Calatrava en manos musulmanas se levantaba la Consuegra cristiana defendida por estos esforzados caballeros. Vencidos los almohades en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), deja de ser Consuegra marca militar para quedar sólo de cabeza del Gran Priorato.

La historia de Consuegra va unida a la de esta fortaleza construída por los romanos, utilizada por visigodos, árabes y cristianos. Probablemente con Alfonso VIII se inicia su restauración, que continuaba en el reinado de San Fernando.

En la primera mitad del siglo XIII los comendadores de San Juan radicados en Consuegra, con autorización del Gran Comendador, fueron dando cartas de población a todas las aldeas que después formaron su Gran Priorato. Merced a esa labor se restauró la población, naciendo las villas de Madridejos, Camuñas, Villafranca, Urda, Tembleque, Turleque, Villacañas, Quero, Herencia, Alcázar de Consuegra, Argamasilla de Alba o Lugar Nuevo, Villarta y Arenas. Todas se regían por el fuero de Consuegra.

En el 1228 se hacen arreglos jurisdiccionales entre el comendador mayor de la Orden y el arzobispo de Toledo. En el 1232 se resolvió el pleito entre la Orden de Calatrava y la de San Juan; aquélla demandaba los lugares de Azuqueca, Urdilla (que estaban en el término de Consuegra, cerca de Villalba de Bolobras), Guadalerza, Villarrubia, Renales y San Silvestre, que pasan a los calatravos. Otra concordia tiene lugar en el 1237 entre las Ordenes de Santiago y San Juan; en ella se citan las villas de Quintanar, Almoradiel, Manzaneque, Mora, Yegros y Oreja.

Una vez establecidos los límites de las tres Ordenes, comienza la actividad repobladora de los sanjuanistas, dando las Cartas-pueblas y edificando las iglesias correspondientes

a cada nuevo núcleo. Casi todas estas iglesias se dedican a Santa María en la advocación asuncionista.

El Gran Priorato queda ya en la extensión de 16 leguas de Este a Oeste y de nueve y media de Norte a Sur, limitando al Este con el término de Alhambra en el Campo de Montiel; al Sur, con Villarrubia y Manzanares en el Campo de Calatrava; al Oeste, con Yébenes, Mora y Montes de Toledo, y al Norte, con El Romeral, La Puebla de don Fadrique, Campo de Criptana y Priorato de Uclés.

A mediados del siglo XIV se citan los siguientes montes en el término de Consuegra, próximos al Sacro Convento de Santa María: El monte de la Jineta, las Cabezas de Valde Peral, las Cabezas de Valde Zarza, Valde Cabra, Valdespino, Navalperal, Valde Infierno, Monte el Cabalgador. En todos ellos abundaba la caza mayor de osos y jabalíes, así como en la Canaleja, en el arroyo del Castaño entre Santa María y Xetar.

En los comienzos del siglo XVI tenía una población de 400 vecinos. En el primer cuarto de esa centuria se cita el acueducto como obra arruinada, pero conserva todavía su prestancia y fortaleza, estando entero en algunas partes de su recorrido. En el 1569 registra una mina de plata y plomo en el sitio de la Coscoja, otra en el Silillo de Alcohol y, finalmente, otra de plata en el paraje de la Perdiguera, sobre el cerro de Atochar. En el 1594 tiene 1.394 vecinos. A mediados del siglo XVII cuenta con 1.500, dos parroquias, un convento de frailes, dos de monjas y dos colegios. Celebra la feria el 21 de septiembre, día de San Mateo. A finales de esa centuria se censan 930 vecinos.

En el siglo XVIII, aparte las villas citadas más arriba, había en su jurisdicción tres castillos: Consuegra, Cervera y Peñarroya. Sus principales sierras eran las de Cabalgordo o la Nava, Valquemado, la Candelaria, Puerto Lápiche, Sierra Lengua, la Jineta, Paniagua, el Coscojo, Aljibes, la Xarilla, la Rinconada, la Jimena, el Cabrón, la Carbonera, la Pedregosa, la Perdiguera, Cabeza del Cuende, los Morrones, la Alcevillas y la Calderina.

Los ríos: El Guadiana, Jiguela, Algodor y Amarguillo. Los arroyos de Valdespino, Valdeperal, Alguaciles, Cordo-

bés y Riánsares. Salvo el Guadiana, los demás solo corren cuando llueve.

A finales del siglo XVIII, en torno a Consuegra se extiende un territorio pelado de árboles y falto de poblaciones; sólo en el camino de Tembleque se localizan dos o tres casillas que se llaman de cuarta. Más lejos queda Tembleque, ya en ese tiempo independizado de Consuegra. A espaldas del castillo hay un plantío o floresta que mandó poner el infante don Gabriel Antonio de Borbón, Gran Prior, encargando de ello a don Esteban Bontelou, jardinero mayor del Real Sitio de Aranjuez.

IGLESIAS, CONVENTOS Y ERMITAS

La iglesia de *Santa María*, hecha con piedras de los antiguos templos romanos, fué única parroquia hasta 1551. Es de tres naves y una de ellas fué mezquita en la dominación islámica. Está situada en la parte más elevada de la población. Su obra es de escaso valor y de reducida capacidad. Entre las imágenes se venera la Virgen Blanca, patrona de Consuegra, antes guardada en el castillo. Unido a dicha parroquia se localiza el palacio del Gran Prior, del que luego hablaremos. La parroquia de *San Juan* es obra del 1567, de hermosa factura y sólida, aunque el cuerpo del templo desdice del crucero. El coro está situado en el presbiterio; el tabernáculo es de jaspe; la pintura de San Juan es excelente y se instaló en el último tercio del siglo XVIII. La primera fábrica de esta iglesia se la llevó una avenida del Amarguillo.

El *Convento de San Antonio de Franciscanos Descalzos* es de los mejores de la provincia franciscana; capaz, situado en medio de dos calles llamadas la del Ciprés, la del Oeste, y la de don Diego de Madrid, la del Este. El pórtico de la iglesia es tan grande que cobija a un Vía Crucis. Al Norte se extiende la huerta con buena tierra. Todo el convento forma una manzana cuadrilonga. La fábrica es de mampostería, sólida y de buena traza. Se comenzó la obra en el 1720, siendo su fundador el venerable P. Fr. Diego de Puertollano, definidor general. Aportó el dinero un vecino de Madrid llamado don Pedro Puche. En el 1722 pasaron a este convento los religiosos procedentes del llamado de San Pedro de la Vega,

abandonado por lo insalubre del paraje; desde entonces se utilizó para fábrica de sayales. Se finaliza la grandiosa obra en el año 1725. En el convento hay 31 celdas. En él se estudiaba, en el siglo XVIII, Filosofía, y asistían a las clases estudiantes seculares de Consuegra. Bajo el altar mayor hay una bóveda en donde se entierran los religiosos; allí reposa el cuerpo del venerable P. Puertollano, fundador, como ya dijimos, del convento.

El *Convento de Carmelitas Descalzas* se fundó el 3 de mayo de 1597, costeándose con algunos efectos de la testamentaría de don Fernando Alvarez de Toledo, que fué Gran Prior, con 8.000 ducados que dieron Catalina de Arce y Pascual Martínez, a condición de que se las admitiera como monjas a unas sobrinas suyas, y con otros caudales que dieron personas devotas. Comienza su actividad conventual con la priora venerable M. María del Nacimiento en el 1597. Había profesado en Toledo, de donde era natural. Allí tomó el hábito de manos de Santa Teresa, a la que trató muchos años.

El *Monasterio de Recoletas Bernardas* se fundó en el 1611 con un caudal de 40.000 ducados dejados al efecto por los vecinos de Consuegra Pedro y Catalina de Arce. Las primeras religiosas fueron cuatro, procedentes del monasterio de Toledo. Con la concordia entre el arzobispo y el prior de San Juan, aprobada por Inocencio XII el día 12 de diciembre de 1698, dispuso que estuvieran sometidas las monjas a la jurisdicción de una de estas potestades por voto de la Comunidad; por fin decidieron someterse a la autoridad del Gran Prior. La iglesia es espaciosa y en ella se daba culto a la Vera Cruz.

A finales del siglo XVIII hay las siguientes ermitas: *Del Cristo de la Vera Cruz*, que se estaba construyendo en el año 1769; *Santa Ana*, en las inmediaciones del Campo Santo de Santa María; *San Sebastián*, reedificada por el Gran Prior, unida al Campo Santo de San Juan; *San Antón*, extramuros, en el camino de Tembleque; *Santa Lucía*, *Nuestra Señora del Pilar*, *Nuestra Señora de la Blanca* y *Nuestra Señora de Finibusterre*.

Convento de Santa María del Monte. A dos leguas al Oeste de Consuegra, en la falda de la sierra de Los Morrones, se localiza el Sacro y Militar Convento de Santa María,

de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén; edificio de gran antigüedad y muy reconstruido a lo largo de todos los tiempos. En el exterior del conjunto se aprecian arcos ojivales. En la sala capitular aparecen cuadros con los grandes santos de la Orden; son pinturas excelentes, valoradas a mediados del siglo XVIII en dos mil doblones. Según la tradición la imagen se apareció en el Valle de las Víboras, después llamado de Santa Lucía por una ermita dedicada a esta advocación construida antes del 1559. La iglesia se documenta ya en el 1343.

En este paraje hubo una población llamada *La Puebla de Santa María*, con 10 vecinos. Juan I, en el 1379, renueva los privilegios a esa villa que le habían concedido sus predecesores en el trono. Los primeros documentos a este respecto aparecen en el 1252.

La reedificación del convento se hace por el prior don Gonzalo Quiroga en el 1540.

Entre las propiedades del Sacro convento se cuenta la dehesa de los Hoyos, con un oratorio construido en el 1610 y dedicado a San Pantaleón.

Palacio del Gran Prior y su torre. En él se centraliza la administración del Priorato, la contaduría general, la tesorería y el gran archivo, la casa de las tercias y el pozo de nieve.

El castillo. Aparte lo ya escrito sobre esta fortaleza, en el siglo XVIII se levantaba sobre él la ermita dedicada a Santa María la Blanca, hecha en el 1229. En el castillo se guarda el archivo prioral de la Lengua de Castilla. Conserva las armas de don Juan José de Austria y de los Toledo y las cruces de San Juan.

DESPOBLADO

Tirez.

Villa despoblada que fué en el siglo XIII. En la centuria décimoséptima era ya una dehesa con el nombre de Tirez y Borregas. Se vendió a Villacañas, pero en el 1682 queda sin efecto la pignoración. En el siglo XVIII se localiza en el paraje conocido por casa y pozo de Tirez.

Poemas inéditos

por

Tomás PRECIADO IBAÑEZ

CANCION REDONDA .

...redonda va la Muerte..

Rafael Morales

Aquí, donde los recios pedernales
aplastan el trigal que reverbera,
en los anchos, redondos litorales

—que cantó Juan Alcaide— de la era,
pongo mi corazón como una espiga
olvidada en mi ardiente rastrojera.

Pongo mi corazón para que diga
el trigo duro y en sazón, centeno
de su estival y cálida cantiga.

Trigo rojo de música, alto y pleno,
se extiende, bajo el rumbo de la trilla,
de luz y amor a la Llanura lleno.

Ancha es la Mancha, sí, madre Castilla;
mas cabe en este límite redondo
como una espiga roja y amarilla.

Manchego, trillador soy en el fondo.
Español, amo el fuego de esa plaza
donde acomete un sol luciente y hondo.

Su brutal embestida me desplaza,
y me cuestan sudores y sudores
de sangre, el vino y la humeante hogaza.

Girasol de amarillos esplendores,
ojo de luz sobre los campos yertos,
con pupila de mágicos fulgores

miran por él mis vivos y mis muertos,
que no ven —ni verán— el cielo oscuro
ni los páramos, tristes y desiertos.

Ciego anillo de luz, circo sin muro,
aquí se desposara Dios un día,
Roma aquí vicra un gladiador futuro.

Era de pan trillar, de lejanía,
luna en creciente muerta sobre el llano,
sin ser yelmo ni rústica bacía,

sombrero es de Mambrino y de Quijano.
Moneda horizontal de tierra y viento,
hostia inmensa del áureo y firme grano,

circunferencia astral que el pensamiento
traza, volcán sin lava esplendoroso,
rueda de eternidad sin movimiento,

aquí trillo mi pan, no mi reposo,
y es el sudor terrible de la frente
el pedernal más duro y poderoso.

Aquí trilló otro Tiempo y otra gente
—pedernales antiguos, olmos lisos—
la cosecha del grano floreciente.

Aquí soñaron hombres paraísos,
amor, gloria, belleza y aventura,
al trabajo y a Dios siempre sumisos.

La era es el mapa fiel de la Llanura:
mares de trigo, caudalosos mares,
silos de paz resplandeciente y pura.

Era donde trillar rayos solares,
tabla redonda, astro de luz cercano,
asiento de tinaja en los lagares

por donde sangra el corazón humano.
Plaza abierta a la cálida embestida
del sol, toro luciente del verano,

la trilla rueda horizontal, sin vida,
dando la vuelta al luminoso ruedo
como un toro valiente en la corrida.

Trepidante bajel, abre sin miedo
surcos hondos al trigo, transparentes
entre olas de trigal y de viñedo.

Trillador de cosechas ¡qué lucientes!,
torero eternizando la faena
en redondel de espigas florecientes,

he venido a cantar sobre la arena
de esta plaza de luz y de quebranto,
anillo que desposa y encadena.

Es de ternura mi cantar. Levanto
el labio de la sangre sobre el cielo.

Pongo en el aire el corazón. Y canto.

La Mancha por la era, alzando el vuelo,
de tierra a trigo va, de trigo a gloria,
ya pandereta armando su revuelo.

La Mancha cuenta aquí su noble historia.
Cruza el asnillo pardo y soñoliento
en trote girador, como en la noria,

aspa en molino secular de viento.
Era de pan trillar, donde hay un fuerte
vino que sacia el corazón sediento,

aquí trillo la parva de mi muerte,
aquí la mies extendiendo de mi vida
que al granero de Dios, azul, revierte.

Aquí quiero lidiar yo mi corrida,
al toro de la pena fiero y bruto
venciendo con mi espada enaltecida.

La muerte aquí será mi mejor fruto,
la cardencha por mí, la tierra dura
arropándose en lágrimas y luto.

Era del pan, el polvo y la aventura,
donde cabalgo —Orgullo, Gloria, Fuero—
el caballo inmortal de la Llanura.

Mi título mejor de caballero:
trillador de la era bajo el crudo
relente donde vivo y donde muero.

La horca es mi lanza; el celemín, mi escudo;
mi coraza, la costra encallecida
de la piel que no tengo de hombre rudo.

Aquí, donde trillando estoy mi vida,
trillador de la aurora me proclamo,
y por la criba, mi canción cernida,

en el costal del alma me derramo.

- Tierra de promisión, piso futuro,
era redonda en que laboro y amo;

era en que tengo el pan; el sol, seguro;
circo, yelmo, bacía, tierra monda,
horno de eternidad, anillo puro:

déjame que te cante y te responda.
Por ti mi vida es círculo sagrado,
por ti, mi muerte —mi canción— redonda;

redondo el pan, redondo el sol dorado;
por ti, redondo, el Universo avanza
y el molino de viento gira alado,
redondo Dios, redonda la Esperanza.

EL REGRESO DE LOS COLONIZADORES

*A don Francisco Mira Cánovas,
Ingeniero de Colonización.*

HIJO mío: despierta; mira el alba,
muchacha amaneciendo luminosa
su celeste cabello rosa y malva

en la llanura altiva y clamorosa.
Verás la tierra seca y polvorienta
revestida de un agua rumorosa,

saciando aquí su sed; ayer sedienta
y hoy anegada, rezumante toda
de lluvia que no empeña la tormenta.

La tierra y el verdor conciertan boda ;
donde la roca estuvo, el frutal nace
y el laurel en la rama se acomoda.

Donde el vellón paciera, el nardo pace ;
y donde un agua pisa, Atila puro,
el polvo del olvido se deshace.

Estirpe de pizarros del futuro,
los colonizadores nuevos tienen
caballos de metal firme y seguro.

Lluvia de luz, sobre el secano vienen
venciendo parameras y baldíos :
sus músculos de acero no detienen :

trasladan la costumbre de los ríos
removiendo las cimas más enormes
en la forja de nuevos regadíos.

Lazarillos de España, no de Tormes,
dan su mano a la Fe y a la Esperanza
sólo al dictado del amor conformes.

Mira campos y campos de labranza
donde llueve la luz, donde agoniza
la sed que a un tiempo inmemorial alcanza.

Es España que a España coloniza,
que Américas descubre por su suelo.
La Torre de Babel hecha ceniza,

carabelas bogando rumbo al cielo
llegarán hasta Dios, que arriba espera,
para beber su azul y alto consuelo.

Amanece, hijo mío. Es primavera.
Sal a la aurora. Mira la montaña,
el huerto en flor plantado en su ladera.

Es ya de luz, de regadío, España.
Y brotarán naranjas y limones
donde la sed aún la tierra baña.

Y para ti serán estas canciones,
estos versos que digo, la simiente
que yo echaré en los áridos terrones.

Lograda la cosecha floreciente,
recogerá tu mano el verde fruto.
Y el agua cristalina del torrente

—que arrasó antaño, derramando luto,
los sencillos hogares de cal pura—
al pantano dará su azul tributo.

Y la patria será una gran aventura
cuando coja las riendas que al secano
arrastran su galope de frescura.

Y tú a la patria, fiel, darás la mano,
e irás con ella alegre hacia mañana,
a recoger al huerto el fruto sano.

Hijo, despierta: sal a la ventana:
los árboles ya visten su esqueleto
de verdor en la aurora limpia y grana.

La patria está propicia a mi terceto;
en su alegría mágica y suprema,
estalla un gozo cálido y completo;

bendice el labio a Dios, y no blasfema;
nace la aurora fácil en el alma
y más fácil aún brota el poema.

Y tú te llevarás, hijo, la palma
del bienestar futuro que ahora siembro
a costa de mi sueño y de mi calma,

aunque en la empresa me dejara un miembro,
 pues frente al porvenir tuyo dorado
 el sudor y la sangre no remembro.

Deja la espada ya, ciñe el arado,
 el azadón que cava y que socava,
 el tractor que a la tierra embiste airado

—toro de ardiente y resonante lava—.
 Los colonizadores tornan: llega
 la luz. La flecha sale de su aljaba.

Santa María ya, otra vez, navega.
 De Alvarado y Cortés, la enseña empuño.
 Es España mi casa solariega,

y mi tumba he de abrir en su terruño,
 conquistando el reposo con mi espada
 de vigor derramado puño a puño.

Hijo, despierta: sal, coge tu azada:
 el filo hiriente de su acero ahonda,
 hasta el fruto ópimo te responda

hunde en el corazón de la alborada,
 y brille un oro reluciente y puro
 sobre la pulpa cálida y redonda

de la manzana ardiente del futuro.
 El árbol está en pie: su rama vela
 la alegría del oro ya maduro.

Cruza el aire una blanca carabela.
 Los colonizadores tornan, nido
 de vigor. La ilusión del alma vuela.

Alvarado, Cortés, Pizarro erguido,
 a la patria darás tu firme brazo,
 siempre a su gloria y esplendor rendido.

Vocación de conquista en tu regazo
amanece, hijo mío: Es primavera.
La luz de Dios te ciñe con su abrazo.

Sigue adelante; el porvenir espera.
Tu juventud sobre mi muerte avanza.
Bogue por ti, en mi trágica galera,
el marinero azul de la esperanza.



GALERIA DE ARTISTAS MANCHEGOS

F A U S T O

(Faustino Culebras Rodríguez)

A

principios del siglo nace en Gascueña. Intuitivo, reservado. Aprende un oficio: sastre, destacándose en la profesión, pero prefiere residenciarse en Gascueña, pueblo que él amó siempre. Su padre labrador y labradores sus hermanos.

Pinta sin lecciones. Dibuja con carbones del hogar en la pared de su desván encalado. Vuelve a encalar para pintar de nuevo.

Advierten los cultos del pueblo —médico, veterinario, etc.— sus condiciones. Se hace una suscripción popular para enviarlo a Cuenca. La Diputación lo pensiona.

Lo admite en Madrid don Marceliano Santamaría en su estudio, al ver sus condiciones, pero él le confiesa honradamente sus deseos de practicar otro arte. No obstante el disgusto de don Marceliano, siguió dando grandes informes de él a la Diputación, a pesar de negarse Fausto a seguir paso a paso los estudios de San Fernando.

Intima con Soria Aedo y trabaja en su estudio. Primera época de influencia de López Mezquita, pero muy pronto es totalmente él.

Manda a la Diputación de Cuenca dibujos extraordinarios, preferentemente cabezas. Empieza a sentir instintos escultóricos.

Viaja por Francia, Inglaterra, Italia y Grecia. No obstante lo

parco de su pensión, su abnegación artística le pone al borde de la muerte, pues para poder realizar esta gira tan amplia apenas comía.

Vuelve a Cuenca. Le niegan la plaza de profesor en la Escuela de Artes y Oficios. Trabaja allí como auxiliar y logra la devoción de todos los capacitados —Motos, Pinar, Abad, etc.—. Años difíciles en los que conoce a Federico Muelas, que es su gran amigo de siempre.

Funda “El Bergantín”, obligado paradero de todas las gentes de inquietud que pasan por Cuenca. Se entrega de lleno a la escultura.

Dificultades económicas, llevadas con gran resignación. Simplifica su técnica. Dibujos de piedras conqueses, paisajes, esculturas de sobria firmeza.

Gran parte de su labor es destrozada por la guerra. Trabaja intensamente en los primeros años de liberación, creando colosales efigies de las figuras del Movimiento.

Realiza varias imágenes sencillamente admirables: San Roque, San Antón, el Nazareno de Gascueña, el San Miguel de Tragacete y diversas estelas pasionarias muy meritorias. Quiere colaborar creando las imágenes que la Semana Santa de Cuenca requiere, pero no es comprendido. Al fin se le encarga la Santa Cena, que ha quedado a medio hacer.

Pinta paisaje. Modela incesantemente. Obtiene una pensión en la Escuela de Capacitación Social, donde actúa como profesor.

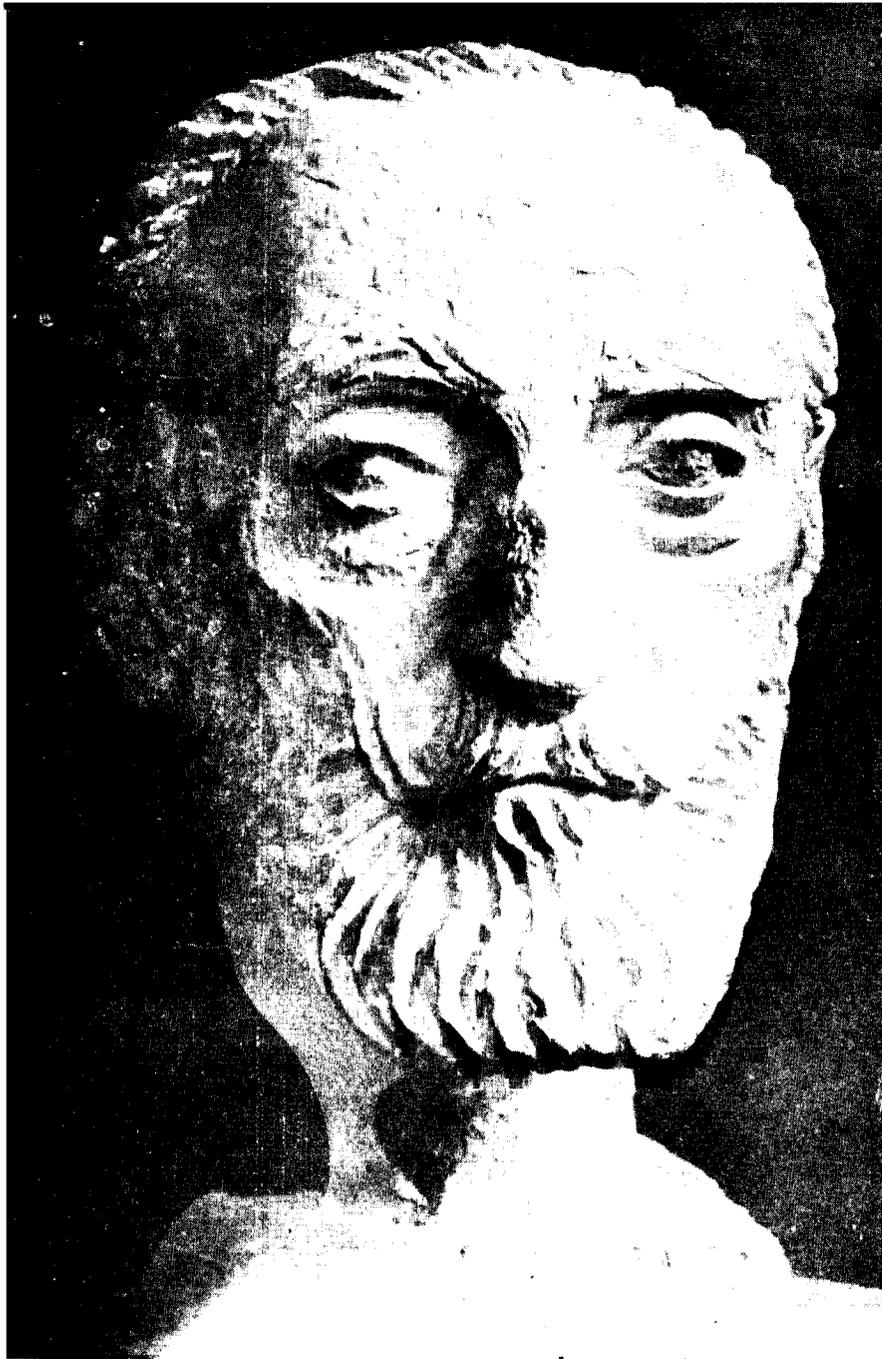
Se le encarga el monumento a don Andrés Hurtado de Mendoza en Cuenca (Ecuador): La obra, colosal, de gala hoy en la ciudad americana. Parte hacia allá para emplazar el monumento.

Visita Colombia. En El Ecuador es acogido con simpatía y veneración. Un día resbala en la acera y se fractura el fémur, muriendo después a consecuencia de este accidente. Está enterrado en el cementerio de Quito.

Fué hombre aparentemente hosco, pero en realidad, cordial y generoso en extremo. Amaba ciegamente la tierra de Cuenca, y de ella sus piedras, donde él vió siempre la redención de la escultura. Sus ídolos fueron Miguel Angel, Giotto, Fra Angélico, *Greco*, Velázquez y Goya y los primitivos. De los modernos, los impresionistas franceses. De los escultores modernos españoles: Julio Antonio.

Parco en palabras. Tenía una viva expresividad a la que unía con sus plásticos ademanes. Parecía que modelaba con las manos el aire al hablar.









Genealogías manchegas

II

Familias de Barrionuevo, Del Cas-
tillo, Galiana, Hurtado, Loaisa,
Marín, Muñoz y Sosa

por

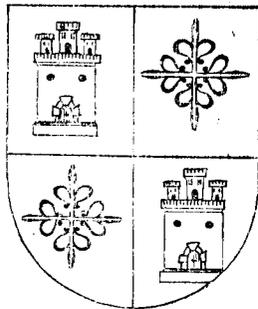
Ramón José MALDONADO Y COCAT

Académico correspondiente de la Real de la Historia

**Tabla genealógica de la familia BARRIONUEVO,
vecina de la villa de Chinchilla, en Albacete**

- I.—Don Juan de Barrionuevo, “Señor del heredamiento de Bete”. De este heredamiento y de sus casas propias en Chinchilla, en unión de su mujer, doña Juana Díaz Cañavate, fundó mayorazgo regular en fecha 21 de septiembre de 1537. Tuvieron dos hijos:
 - II.—Don Clemente de Barrionuevo, que luego sigue, y
 - II.—Don Rodrigo del Pinar, llamado al disfrute del mayorazgo si faltara su hermano mayor o su descendencia.
- II.—Don Clemente de Barrionuevo, hermano mayor, Señor de Bete, casó en primeras nupcias con doña Juana Rodríguez, y en segundas, con doña Teresa de Haro. Nacieron de los dos matrimonios:
 - III.—Don Juan de Barrionuevo Rodríguez. Llamado por su abuelo al disfrute del mayorazgo después de sus hermanos los Barrionuevo y Haro.
 - III.—Don Juan de Barrionuevo y Haro, muerto sin sucesión en vida de sus padres.
 - III.—El capitán don Fernán Vázquez de Barrionuevo y de Haro,

- que sucedió a su padre y fué Señor de Bete. Sin decir quién casó con este caballero, sí indica don Luis que fué su hija:
- IV.—Doña Teresa de Barrionuevo y de Haro, que litigó este mayorazgo. Casó con un don N. de Molina y fué su hijo:
- V.—Don Juan de Molina y Barrionuevo, que también litigó el mayorazgo.
- III.—Don Clemente de Barrionuevo y de Haro, a quien se dejó más arriba, fué padre de una hija:
- IV.—Doña María de Barrionuevo. No sabemos con quién casó, pero tuvo por su hijo:
- V.—Don Alonso Granero y Barrionuevo.
- III.—Don Francisco de Barrionuevo y de Haro. Ignoramos con quién casó, pero tuvo dos hijos:
- IV.—Don Clemente de Barrionuevo, sucedió a su tío don Juan Vázquez de Barrionuevo y Haro, y falleció en 1607. No dice con quién casó. Tuvo dos hijos:
- V.—Don Francisco de Barrionuevo. Murió sin sucesión en 23 de agosto de 1615.
- V.—Doña María de Barrionuevo, casó con don N. de Haro y nació:
- VI.—Don Juan de Haro y Barrionuevo, que litigó el mayorazgo por muerte de su tío don Francisco, hermano de su padre.
- IV.—Don Juan de Barrionuevo, que litigó también el mayorazgo.
- III.—Doña María de Barrionuevo y de Haro, que casó, aunque no dice con quién, y tuvo por su hija a:
- IV.—Doña Jerónima de Barrionuevo, de quien fué hijo:
- V.—Don Sebastián de Barrionuevo.



ARMAS: Nada dice este árbol de las armas de esta familia, pero suponiendo es una de tantas ramas de los Barnuevo o Barrionuevo de Soria, establecidas en las tierras manchegas, pues una misma familia Barnuevo de la misma villa de Chinchilla, fundó otro mayorazgo, que anduvo en pleito en el Real Consejo de Castilla por los años de 1754 (escribanía de Carranza, número 1.475, en el Archivo Histórico Na-

cional), describo las conocidas de esta familia perteneciente a la famosa "Rueda de los Linajes" de la ciudad de Soria, de donde descienden todos: escudo cuartelado, en el primero y cuarto, en campo de sangre el castillo de oro; segundo y tercero, en campo de azur, la cruz flordelisada de oro.

Se encuentra esta Tabla Genealógica en la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, volumen: D. 32, folio 96.

**Tabla genealógica de la familia DEL CASTILLO,
señores de Santa María del Campo, en Cuenca**

- I.—El doctor don Pedro González del Castillo, Señor de Santa María del Campo, del Consejo del Rey Don Juan II de Castilla. Casó con doña Isabel Portocarrero. Nacieron dos hijos:
- II.—Don Juan del Castillo y Portocarrero, Señor de Santa María del Campo, que seguirá, y
- II.—El licenciado don Hernando Gutiérrez del Castillo. Casado con doña Guiomar de Alarcón (hija de don Garci Ruiz, Señor de Albadalejo), tuvo en ella por su hijo:
- III.—Don Pedro Ruiz, llamado "burro de oro", y casado con doña Catalina de Alarcón (hija de don Lope, Señor de Valverde), que llevó en dote la Dehesa de Olivilla. Nació:
- IV.—Don N. de Alarcón, que fué dueño de la Dehesa de Olivilla y "de los molinos entregados por su abuelo materno a su padre cuando se casó". Tuvo por su hijo a:
- V.—Don Pedro Ruiz de Alarcón, vecino de Sisante, "del que es la Dehesa de Olivilla", dice don Luis de Salazar.
- II.—Don Juan del Castillo y Portocarrero, Señor de Santa María del Campo, a quien hemos dejado arriba, casó con doña Catalina de Aragón, hija de don Martín de Guzmán y de doña Violante de Aragón, ésta hija del Rey Don Martín de Sicilia. Nacieron dos hijos de este matrimonio:
- III.—Don Bernardino del Castillo y Aragón, Señor de Santa María del Campo, que luego seguirá, y
- III.—Doña Luisa de Guzmán, casada en Toledo con su pariente don Juan de Guzmán, llamado "el apaleado". Nació de este matrimonio:

- IV.—Doña Catalina de Aragón, que casó en Toledo con don Francisco de Guzmán, “el negro”, de cuyos señores fueron hijos:
- V.—Don Lope de Guzmán y Aragón. Oidor en la Real Chancillería de Granada.
- V.—Doña N. de Guzmán, que “casó en Toledo con un Perulero”¹.
- III.—Don Bernardino del Castillo y Aragón, Señor de Santa María del Campo, a quien dejamos arriba, casó con doña Beatriz, “hija tenida fuera del matrimonio por el Alcaide de Atienza”. Nacieron los hijos que siguen:
- IV.—Don Antonio del Castillo, Señor de Santa María del Campo, que seguirá.
- IV.—Don Juan del Castillo, “vive casado con doña María de Guzmán, hermana de don Alonso Pacheco, Señor de los Molinos Nuevos en San Clemente”.
- IV.—Doña Clara del Castillo, casada con don Hernando del Castillo, vecino de Alarcón.
- IV.—Doña María de Aragón, mujer de don Alonso Pacheco, Señor de los Molinos Nuevos en San Clemente.
- IV.—El doctor Castillo, catedrático en Salamanca, “hijo bastardo”.
- IV.—Isabel del Castillo, vecina del Provencio, “hija bastarda”.
- IV.—Don Antonio del Castillo, Señor de Santa María del Campo, a quien hemos dejado arriba, casó en la ciudad de Salamanca con doña Inés de Santisteban, naciendo de este matrimonio:
- V.—Don Antonio del Castillo y Santisteban, Señor de Santa María del Campo, casado con doña María de Lara, hija natural de don N. de Lara, Caballero de San Juan y Comendador de Bamba.
- V.—Don Bernardino del Castillo, “casó en Salamanca”.
- V.—Don Juan del Castillo y Santisteban.
- V.—Don Diego.
- V.—Don Pedro.
- V.—Don Francisco.

¹ “Perulero” es cierta vasija de barro, y así se llamaba a los artesanos que la hacían; también eran conocidos con este nombre los que regresaban del Reino del Perú, sobre todo los que habían conseguido hacer fortuna; puede que sea, en fin, algún apellido.

- V.—Doña María.
- V.—Doña Brazaida.
- V.—Doña Constanza.
- V.—Otras hermanas de las que no se anotan sus nombres.

ARMAS: Don Luis de Salazar pinta las siguientes: el castillo almenado y torreado al que se empuñan dos leones en los flancos, y todo superado por un sol. No indica colores ni metales.

Se encuentra este árbol en la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, volumen D-33, folio 26.

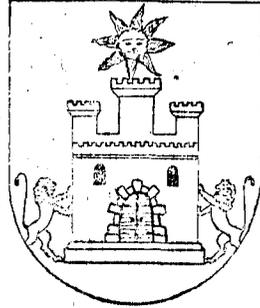


Tabla genealógica de la familia DE GALIANA, vecino de Ciudad Real y Daimiel

A José Galiana Utrilla, amigo, compañero e hidalgo de la buena villa de Daimiel.

- I.—Don Pedro de Arriguena, vizcaíno, pasó a Ciudad Real. Tuvo por hijo a:
 - II.—Don Antonio de Galiana, natural de Ciudad Real y allí Alcalde de la Hermandad Vieja y Cofrade de la Noble de Santiago. Casó en esta ciudad con doña María Álvarez Atayde y juntos compraron una heredad en el lugar de Santa María de Guadiana a don Gastón Messía, en fecha 21 de septiembre de 1480. Nacieron dos hijos de este matrimonio:
 - III.—Don Pedro de Galiana y Álvarez de Atayde, casado con doña Ysabel Bermúdez que fueron los padres de:
 - IV.—Don Antonio de Galiana y Bermúdez. Es la persona más conocida y representativa de este linaje, al haber sido Caballero de la Orden Militar de Montesa, Regidor Perpetuo de Ciudad Real, Familiar del Santo Oficio del Reino de Toledo y, sobre todo, el fundador de los dos conventos de monjas y frailes carmelitas descalzos de Ciudad Real y patrón de sangre de los mismos su linaje,

conservándose en nuestros días el de monjas al final de la calle de Caballeros de Ciudad Real. Tenía setenta años cuando realizó sus pruebas para el hábito de Montesa y presentó la anterior genealogía, ello en el año de 1589, habiendo nacido, por tanto, en 1519. Casó con doña Isabel Treviño, no teniendo descendencia. Testó en Ciudad Real, ante Sebastián Ruiz, en 1592.

III.—Don Diego de Galiana y Alvarez de Atayde, casado con doña María de Loaysa y padres de:

IV.—Don Rodrigo de Galiana y Loaysa, vecino de Ciudad Real. Casó dos veces: con doña Catalina de Gámez y doña Antonia Cabeza de Vaca. Fueron sus hijos:

V.—Don Diego de Galiana y Gámez, que luego seguirá.

V.—Doña Marina de Galiana, que no se especifica de cuál mujer es hija, en cuyo favor fundó su tío don Antonio (el caballero de Montesa) un mayorazgo con la condición de casarse con su primo segundo don Francisco Bermúdez y Treviño, con el que efectivamente casó, sin darle descendencia, y pasando él a segundo matrimonio con doña Catalina Martibáñez Messía de la Cerda, con larga sucesión.

V.—Don Diego de Galiana y Gámez, a quien dejamos arriba, fué el segundo patrón de sangre de los conventos fundados por su tío carnal don Antonio. Celebró dos matrimonios: con doña María Francisca de Guzmán y con doña Ana de Segura, teniendo también una hija de ganancia, como veremos. Pasó este caballero a vivir a Daimiel. Fueron sus hijos: don Cristóbal, don Jerónimo y doña María, la hija de ganancia, que formaron las tres ramas de esta familia, que examinaremos por separado.

1.ª RAMA:

VI.—Don Cristóbal de Galiana y Guzmán, Patrón de los Conventos y casado con doña María Ruiz. Fueron padres de:

VII.—Don Juan Francisco de Galiana y Ruiz, casado con doña Ana López. Padres de:

VIII.—Juan de Galiana y López. Casado con doña Lorenza Rodríguez y padres de:

IX.—Don Manuel de Galiana y Rodríguez, marido

de doña Lorenza de Lucas, de cuyos señores nació:

X.—Don Pedro de Galiana y de Lucas.

VII.—Don Juan de Galiana y Ruiz, casado con doña Ana López, que fueron padres de:

VIII.—Don Juan de Galiana y López, marido de Ana María de Ortega, de cuyos señores nacieron dos hijos:

IX.—Don Francisco de Galiana y Ortega, marido de doña María Redondo, que le dió por hijo a:

X.—Don Patricio de Galiana y Redondo, casado con doña Manuela Molina y ambos padres de:

XI.—Don Domingo de Galiana y Molina, que celebra su matrimonio con doña María Sánchez, de cuyos señores nació:

XII.—Doña Catalina de Galiana y Sánchez, mujer de don Antonio de Torres. Nació de ellos:

XIII.—Don Juan de la Cruz Hilario de Torres y Galiana.

VIII.—Don Francisco de Galiana y López (hijo de don Juan de Galiana y Ruiz), casó con doña Isabel Gómez, que le dió por hijo a:

IX.—Don Manuel de Galiana y Gómez, casado con doña Jerónima Villar. Fué hijo de este matrimonio:

X.—Don Bernabé de Galiana y Villar, que no indica con quién casó, pero sí que tuvo por hijo a:

XI.—Don Clemente de Galiana, que celebró sus bodas con doña Josefa Almansa, siendo hijo de ellos;

XII.—Don Juan Bonifacio Francisco de Galiana y Almansa, que casó con una señora de apellido Delgado, de los que nació:

XIII.—Don Manuel Matías de Galiana y Delgado.

2.^a RAMA:

- VI.—Don Jerónimo de Galiana y Oller, así le llama el árbol, creo es hijo de la segunda mujer de don Diego de Galiana y Gámez. Casó este caballero con doña Isabel Juana de Camarasa, siendo también vecinos de Daimiel y teniendo por su hijo a:
- VII.—Don Francisco Juan Eduardo de Galiana y Camarasa, casado con doña Manuela Colomer, que le dió por hijo a:
- VIII.—Don Manuel Francisco José de Galiana y Colomer. Casó este señor con doña Francisca Pastor, siendo los padres de:
- IX.—Don Vicente Joaquín de Galiana y Pastor, que matrimonió con doña Josefa Tarancón y Amórós, siendo los padres de:
- X.—Don José de Galiana y Tarancón, que también casó con doña Gregoria de Albadalejo y García, y son los padres de:
- XI.—Don Mariano de Galiana y Albadalejo.

3.^a RAMA:

- VI.—Doña María de Galiana, fué la ya mencionada hija natural de don Diego de Galiana y Gámez (generación V). Fué llamada "la vieja". Casó en Daimiel con don Pedro Fernández de Almagro, y fueron ambos los padres de:
- VII.—Don Pedro Fernández de Galiana, vecino de Daimiel, donde casó con doña María Ruiz Basurto, los que tuvieron dos hijos:
- VIII.—Doña María de Galiana y Ruiz, casada en Daimiel con don Pedro Sánchez de Pedro-Alonso, cuyo señor litigó el parentesco de sus hijas con el fundador de los conventos de carmelitas en 1604. Tuvo este matrimonio dos hijas, que fueron:
- IX.—Doña Ana de Galiana y Sánchez, que fué monja carmelita descalza en el convento de Ciudad Real, ocupando plaza del fundador, y
- IX.—Doña Catalina de Galiana y Sánchez.

VIII.—Don Alonso Fernández de Galiana y Ruiz, casado con doña Isabel de Mera, y padres de:

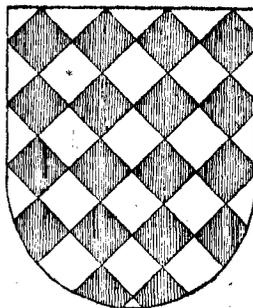
IX.—Don Diego Fernández de Galiana y Mera, padre de:

X.—Don N. de Galiana, del que ignoro el nombre, pero sí se sabe que tuvo un hijo:

XI.—Don José Fernández de Galiana, cuyo señor pleiteó sobre el patronato de los conventos, perdiéndolo en la Real Chancillería de Granada, en 19 de septiembre de 1795.

IX.—Don Pedro Fernández de Galiana y Mera, que litigó el patronato en 1685.

ARMAS: No las pinta don Luis, pero por conocerlas las ofrecemos. Las constituyen un ajedrez de rombos en la forma que se inserta en el dibujo.



Estos árboles, que son de don Luis de Salazar y Castro, se encuentran en su Colección de la Real Academia de la Historia con las firmas: D. 28, folio 187 vuelto, y D. 27, folios 113 y 240, y están sacados del estudio que acerca de los pleitos sobre el Patronato de los conventos tuvieron en 1640 en el Real Tribunal Eclesiástico de Ciudad Real, y en 1795 en la Real Chancillería de Granada. Les he añadido algunas notas más de mi Archivo particular y es, más que una tabla, un esquema de esta conocida familia de Daimiel, cuyos parentescos completos pueden encontrarse en los Archivos eclesiásticos. Este árbol comprende, pues, desde los años de 1450, fecha en que vivió el vizcaíno don Pedro de Arrigüena en Ciudad Real, y cuyo hijo tomó ya el apellido de Galiana, hasta muy últimos del siglo XVIII.

Tabla genealógica de la familia HURTADO, vecinos y Jurados de Toledo

I.—Don Luis Hurtado, Jurado de Toledo. Fué padre de:

II.—Don Gonzalo Hurtado, Jurado de Toledo. Padre de dos hijos:

III.—Don Gonzalo Hurtado, segundo del nombre, que luego seguirá, y

- III.—Don Bernardo Hurtado, padre éste de:
- IV.—Don Juan Hurtado, padre, a su vez, de:
- V.—Don Fernando Hurtado, que tuvo por hijo a:
- VI.—Don José Hurtado de las Roelas. Tampoco dice quién fué su mujer, pero sí que fué su hijo:
- VII.—Don Fernando Hurtado de las Roelas “regidor de Toledo en banco de caballeros” y después Canónigo de su Catedral. Tuvo por hijo:
- VIII.—Don José Hurtado de las Roelas y Guzmán; casó con una señora hija de don Luis de Guzmán, que le dió por hijo a:
- IX.—Don Fernando Hurtado de las Roelas, Regidor de Toledo.
- IX.—Otras varias hijas, cuyos nombres no se dan.
- III.—Don Gonzalo Hurtado, segundo del nombre, a quien hemos dejado más arriba, se casó con doña Inés López, y fué padre de dos hijos, que son:
- IV.—Don Gonzalo Hurtado, tercero del nombre, que luego volveremos a él, y
- IV.—Don Manuel Hurtado, padre de:
- V.—Doña Mariana Hurtado, mujer de un caballero del apellido de la Palma, que fueron padres de:
- VI.—Don Francisco de la Palma Hurtado, padre de:
- VII.—Don Tomás de la Palma Hurtado, de cuyo señor nació:
- VIII.—Don Ignacio de la Palma y Sánchez de San Pedro, Regidor de Toledo y Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1646. Este caballero casó con doña Ana Fernández de Riva y de Villa Noguero!, siendo los padres de:
- IX.—Don Francisco Antonio de la Palma y Fernández de Riva, Regidor de Toledo, como su padre, casado con doña María Enríquez de Ablitas, que era hija de don Francisco Enríquez de Ablitas, Veedor General de Flandes y Caballero de Santiago.
- IV.—Don Gonzalo Hurtado, tercero del nombre, a quien dejamos más arriba, fué Jurado de Toledo y casó con doña Isabel Ortega. De este matrimonio nacen las cinco ramas de esta familia encabezadas por otros tantos hijos, que fueron:

- V.—Don Alonso, cabeza de la 1.^a Rama.
- V.—Don Diego, cabeza de la 2.^a Rama.
- V.—Don Juan, cabeza de la 3.^a Rama.
- V.—Don Fernando, cabeza de la 4.^a Rama, y
- V.—Doña Catalina, cabeza de la 5.^a Rama.

1.^a RAMA:

- V.—Don Alonso Hurtado, que casó en la misma ciudad de Toledo con doña Ana del Aguila, y son padres de:
 - VI.—Don N. Hurtado, que no sabemos con quién casó, pero sí que fué padre de:
 - VII.—Don Tomás Hurtado, clérigo de menores y Calificador del Santo Oficio.
 - I.—Don Baltasar Hurtado con doña Magdalena de Chávez, que son padres de:
 - VII.—Don José Hurtado y Chávez, a quien Salazar y Castro da el título de Conde de Castillejo. Casó con doña Catalina de Quesada, de la que nació:
 - VIII.—Doña Margarita Hurtado y Quesada, casada con don Diego de Carvajal, Correo Mayor del Perú, y padres de:
 - IX.—Don Diego Gregorio de Carvajal y Hurtado, llamado Conde de Castillejo, fué Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1654, según Salazar y Castro.

2.^a RAMA:

- V.—Don Diego Hurtado, ignoramos con quién casó, pero sí que estos tres fueron sus hijos:
 - VI.—Don N. Hurtado, casado con una señora de apellido Herrera, y padres de:
 - VII.—Don Francisco de Herrera Hurtado, familiar del Santo Oficio de Toledo, casado con su prima, como vamos a ver, padres de:
 - VIII.—Doña Catalina Francisca Herrera Hurtado, casada con su primo tercero don Gonzalo Hurtado y Arteaga, de la rama 4.^a, como veremos. Nació de este matrimonio:

IX.—Don Rafael Hurtado, Caballero de la Orden de Santiago en el año de 1654².

VI.—Don N. Hurtado, que fué padre de:

VII.—Doña Francisca Hurtado, la mujer de su primo hermano don Francisco Herrera Hurtado, como acabamos de ver.

VI.—Don Gonzalo Hurtado, Alcalde de los hijosdalgos de Polan. No sabemos con quién casó, pero sí que fué su hijo:

VII.—Don Alonso Hurtado, también Alcalde de los hijosdalgos de Polan.

3.^o RAMA:

V.—Don Juan Hurtado, Alcalde de la Hermandad de los hijosdalgos de Madrid. Casó con doña Inés Suárez de Ubeda, y fueron padres de dos hijas:

VI.—Doña Margarita Hurtado, mujer de don Juan de Luján, padres de:

VII.—Don Francisco de Luján y Hurtado, Caballero de la Orden de Calatrava y de la Casa del Rey. Casó este caballero con doña María de Zúñiga, hija del irlandés don Simón Freus y de una señora de apellido Zúñiga. Nacieron de ellos:

VIII.—Don Juan de Luján y Zúñiga, capitán de Infantería española en Flandes. Consta que casó en 1684, muriendo el 11 de septiembre de dicho año sin sucesión.

VIII.—Doña Teresa de Luján y Zúñiga "casó en Madrid el día del Angel de 1685" con un caballero del hábito de Alcántara apellidado Arce y Astete.

VI.—Doña Francisca Hurtado (segunda hija de don Juan, tronco de esta 3.^a rama), casó con un caballero de apellido de la Palma, nacieron de ellos:

VII.—Don Alonso de la Palma, Secretario Mayor del Santo Oficio.

² Este don Rafael, caballero de Santiago, fué procesado por proposiciones heréticas, por el Santo Oficio de Toledo, en 1677. Es curioso este detalle.

4.^a RAMA:

V.—Don Fernando Hurtado, Jurado de Toledo, no se indica con quién casó, pero sí que fué su hijo:

VI.—Un don N. Hurtado, padre de:

VII.—Don Jerónimo Hurtado, Jurado de Toledo y Regidor de Toledo en banco de caballeros. Casó con doña Ana de Arteaga y Gamboa, que le dió por hijo a:

VIII.—Don Gonzalo Hurtado, Jurado de Toledo, familiar del Santo Oficio, que hemos visto en la rama 2.^a, casó con su prima tercera doña Catalina Francisca de Herrera Hurtado y son los padres de:

IX.—Don Rafael Hurtado y Herrera, Caballero de la Orden de Santiago en 1654, como hemos dicho ya.

5.^a RAMA:

V.—Doña Catalina Hurtado. Que sin decir con quién casó sí indica que tuvo dos hijas, de las que ignora también el nombre:

VI.—Doña N. Hurtado, que debió casar con un caballero de apellido Palma, ya que es su hija:

VII.—Doña Mariana de la Palma Hurtado, casada con don Sebastián Hurtado, familiar del Santo Oficio, y padres de:

VIII.—Don Juan Hurtado de la Palma, Regidor de Toledo, Secretario de la Inquisición, casado con doña Juana de León y Ortega, y padres de cuatro hijos:

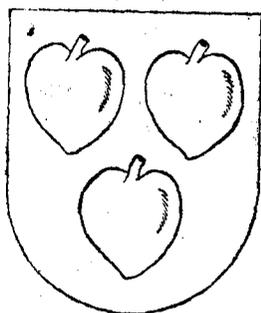
IX.—Doña Mariana Hurtado, mujer de don Tomás de la Palma.

IX.—Doña Guimar Hurtado, casada con don Sancho del Pozo Cebrián, Caballero de Santiago (su expediente no se conserva en el Archivo Histórico Nacional) y Regidor de Toledo.

IX.—Don Sebastián Hurtado, Caballero del Hábito de Alcántara y luego carmelita descalzo.

IX.—Don Manuel Hurtado, casado con doña Catalina Dávila y Bravo de Laguna. Padres de:

- X.—Don Juan José Hurtado y Dávila.
- VI.—Doña N. Hurtado, que no dice con quién casó y si que fué madre de:
- VII.—Don Alberto de la Palma Hurtado, Regidor de Toledo en banco de caballeros, casado con doña Ana de Castro y Salazar y padre de:
- VIII.—Doña María de la Palma, mujer de don Alonso de la Palma, Regidor y Alguacil Mayor de Toledo, que fueron padres de:
- IX.—Don Tomás de la Palma.



ARMAS: No las pinta este árbol, pero por ser conocidas las usadas por esta familia las indico. Son éstas: en sangre, tres panelas, o corazones de plata, colocadas en triángulo. Se encuentra este árbol en la Colección de don Luis de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, volumen: D. 25, folio 61 vuelto.

Esta ejemplar familia española es típica de estos siglos; son Jurados de Toledo, Regidores, familiares del Santo Oficio. Familia papelera, no militar, las vidas de estos hidalgos fueron un constante servicio a su ciudad.

Tabla genealógica de la familia DE LOAISA, Señores de Pretel, vecinos de Huete, en Cuenca

- I.—Don Alvaro García de Loaisa, Señor de Pretel, casó en Huete con doña N. de Ayala, naciendo estos tres hijos:
- II.—Don García Alvarez de Loaisa, que es el progenitor de esta Casa en Talavera de la Reina, provincia de Toledo.
- II.—Don Alvaro de Loaisa, pobló en Ciudad Real, y es la cabeza de esta familia en esta ciudad, que estudiaremos más adelante.
- II.—Don Jerónimo de Loaisa, vecino de Huete, donde celebró su matrimonio con doña Francisca Carrillo, naciendo de este matrimonio:
- III.—Don Alvar Núñez de Loaisa, casado en Huete con doña María García de Acuña. De ellos nació:

IV.—Don Guillén de Loaisa y Acuña, casado en la misma villa de Huete con una señora de apellido Fernández Remoludo. Fué su hijo:

V.—Don Alvaro de Loaisa, que casó en Buendía, en la misma provincia de Cuenca, con doña Lucrecia de Peña y Acuña, de cuyo matrimonio nació una hija, que es:

VI.—Doña Teresa de Loaisa y Peña. Esta señora casó en los Yébenes, actual provincia de Toledo, con don García Jaramillo, que había vivido en Garcinarro, provincia de Cuenca, donde había litigado su nobleza ganando Ejecutoria el año de 1520. Era hijo de don Diego Páez Jaramillo y de doña María de Espinosa y nieto de don Luis González Jaramillo y doña Teresa Páez. Se conocen dos hijos de este enlace:

VII.—Doña María Jaramillo de Loaisa, mujer del licenciado don Diego Quijano, con sucesión, y

VII.—Don Alvaro Jaramillo de Loaisa, avencidado en Garcinarro y allí casado con doña Juana Fernández. Dos varones conocemos de este matrimonio:

VIII.—Don Sebastián Jaramillo de Loaisa y Fernández, casado en la Peraleja con doña Juana Matallana, de los que nacieron dos hijas:

IX.—Doña María Jaramillo de Loaisa y Matallana, casada en Albares, actual Guadalajara, con don Cristóbal de Villegas y Guzmán, padres de cuatro hijos:

X.—Don Alonso de Villegas Guzmán y Jaramillo, Caballero de la Orden de Santiago en 1625. Casado en Alcalá de Henares con doña Feliciano Salcedo, tuvo dos hijos:

XI.—Don Diego de Villegas y Guzmán, marido de doña Margarita Jaramillo y Jaramillo, su tía segunda, como vamos a ver. Sin sucesión.

XI.—Don Francisco de Villegas y Guzmán.

X.—Don Sebastián de Guzmán Villegas (hijo segundo de don Cristóbal de Villegas y doña María Jaramillo de Loaisa, generación IX).

Fué Caballero de Santiago desde 1647, llamándole don Sebastián de Guzmán y Jaramillo de Loaisa. Casó en Alcalá de Henares con doña Magdalena de Santarén, de la que nacieron:

XI.—Doña Antonia de Guzmán y Santarén, mujer del caballero de Calatrava don Antonio Valenzuela.

XI.—Doña Teresa de Guzmán y Santarén.

IX.—Doña Juana Jaramillo de Loaisa y Matallana, que veremos, casó con su primo hermano don Francisco Jaramillo.

VIII.—Don García Jaramillo de Loaisa y Fernández (segundo hijo de don Alvaro Jaramillo de Loaisa y doña Juana Fernández, generación VII), casó en Torrejuncillo con doña María Hidalgo, y fueron vecinos de Garcinarro, donde les nacieron estos cuatro hijos:

IX.—Don Francisco Jaramillo de Loaisa e Hidalgo, que ya hemos dicho casó con su prima hermana doña Juana Jaramillo de Loaisa y Matallana, de los que nació:

X.—Doña Margarita Jaramillo y Jaramillo, que también dijimos casó con su sobrino segundo don Diego de Villegas y Guzmán.

IX.—Don Pedro Jaramillo de Loaisa e Hidalgo, vecino de la Membrilla, donde casó con doña Andrea del Vado y Salazar, de cuyo matrimonio nacieron:

X.—Don Lorenzo Jaramillo de Loaisa y Vado, casó en Torrejuncillo con doña Josefa Romero, de los que se conoce este hijo:

XI.—Don Gabriel Jaramillo de Loaisa y Romero, casado en el mismo Torrejuncillo con doña María Sarmiento y Romero.

X.—Don García Jaramillo de Loaisa y Vado, casó con doña Mencía de la Solana.

X.—Doña María Jaramillo de Loaisa y Vado, mujer de don Gaspar Colodró.

- X.—Doña Teresa Jaramillo de Loaisa y Vado, que fué monja.
- IX.—Doña María Jaramillo de Loaisa e Hidalgo, casó en Torrejoncillo con don Julián de Pernia, naciendo de ellos:
- X.—Don Pedro Jaramillo de Pernia, sin sucesión.
- IX.—Doña Margarita Jaramillo de Loaisa e Hidalgo, casó en Villanueva de Alcardete con don Diego de Guzmán y Molina, naciendo dos hijos:
- X.—Don Diego de Guzmán Molina y Loaisa, Caballero de la Orden de Santiago desde 1666 y casado con doña Juana Quijano y Loaisa, naciendo de este enlace cuatro hijos:
- XI.—Don Andrés de Guzmán y Quijano.
- XI.—Don Antonio de Guzmán y Quijano.
- XI.—Doña Margarita de Guzmán y Quijano.
- XI.—Doña Angela de Guzmán y Quijano, casada con don Diego de Orea y Salcedo.
- X.—Doña Petronila de Guzmán Molina y Loaisa, casó en la villa de Tarancón con don Juan del Castellar y Cañizares, naciendo:
- XI.—Ana del Castellar y Guzmán, casada en Huete con don Juan Alonso Rodríguez de Auxi.

ARMAS: No las describe don Luis de Salazar, pero son muy conocidas las de esta familia por estas tierras manchegas: en plata, cinco rosas puestas en aspa, bordadas de sangre con cinco medias flores de lis acoladas.

Se encuentra esta Tabla Genealógica en la Colección Salazar y Castro, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, con la signatura: Volumen D. 35, folio 169.



Tabla genealógica de la familia MARIN, vecina de Yeste (Albacete)

- I.—Don Antonio Marín, natural y vecino de Yeste, casó allí con doña Juana González. Vivieron por 1550. Fué su hijo:

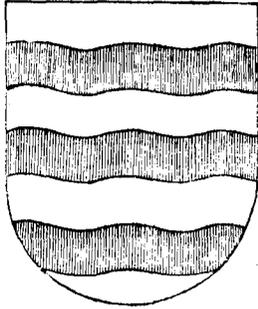
- II.—Don Tomás Marín, natural de Yeste. Casó en Tijola, en la actual provincia de Almería, partido judicial de Purchena, con doña Catalina de Albares, natural de dicha villa de Tijola (hija de don Manuel García de Arriola, natural de Vizcaya, y doña Francisca de Moreta). Se conocen seis hijos de este matrimonio:
- III.—Doña Ana Marín y de Arriola, casó con un caballero del apellido Guevara, de cuyo matrimonio nació:
- IV.—Don Manuel de Guevara y Marín, quien gozó uno de los mayorazgos fundados por su tío don Tomás Marín de Arriola, hermano de su madre.
- III.—Doña Melchora Marín de Arriola, casada con un caballero de apellido Serrano. Esta señora poseyó el mayorazgo fundado por su hermano don Tomás. Tuvo una hija, que fué:
- IV.—Doña Ursula Serrano Marín, que casó en Tijola con don Felipe Duarte y Gallo, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos:
- V.—Don Pedro Duarte y Marín, que poseyó el mayorazgo de su abuela, doña Melchora Marín de Arriola y casó con una hija de don Martín de Guevara, y
- V.—Don Juan Duarte y Marín.
- III.—Doña Francisca Marín de Arriola.
- III.—El doctor don Tomás Marín de Arriola, nacido en Tijola, beneficiado y Vicario de la villa de Serón, al que, con la genealogía anterior, se dió título de Comisario del Santo Oficio fechado en Granada a 23 de septiembre de 1625. El Señor Don Felipe III le dió facultad para fundar mayorazgos de sus bienes, como así lo hizo, más dos capellanías en Tijola; su fecha en Madrid a 28 de abril de 1639.
- III.—Don Manuel Marín de Arriola, natural de Tijola, notario del Santo Oficio, en el Tribunal de Murcia. No figura con quién casó, pero sí que fué su hija:
- IV.—Doña N. Marín, que casó en Lorca con don Cristóbal de Lozanilla. No tuvieron sucesión.
- III.—Doña Catalina Marín de Arriola, natural de Tijola, donde fué bautizada el 1 de marzo de 1586, casó en Jorquera (Albacete), con don Francisco López Marín. Nació:
- IV.—Don Tomás López Marín, nacido en Tijola. Casó en Lúcar con doña María González Poveda y Montoya, hija de don Alonso y doña Isabel. Nacieron de este matrimonio los siete hijos que fueron:

- V.—Don Francisco Marín y González Poveda, natural de Lúcar, al que el Consejo del Santo Oficio aprobó sus pruebas de Oficial en 13 abril de 1669. Alcaide de Lúcar y “Capitán de la gente de guerra del marqués de Almuña”, casó con una señora de apellido García Romero. De este matrimonio nacieron:
- VI.—Don Bartolomé Marín García Romero o Marín Poveda, capitán “de honor del Rey”.
- VI.—Don Francisco Marín García Romero, Colegial Mayor del de Cuenca.
- VI.—Don Manuel Marín García Romero o Marín de Poveda, casó con doña Andrea Parrilla, hija de don Francisco Parrilla y Montoya y doña María Fernanda de Rojas. Nacieron tres hijos:
- VII.—Don Antonio Marín y Parrilla.
- VII.—Don Bernardo Marín y Parrilla.
- VII.—Doña Isabel Marín y Parrilla.
- VI.—Doña María Magdalena Marín García Romero, que casó en 1696 con don José de Salazar, Alcaide de la Higuera, en Extremadura. En segundas, con un señor de apellido Poveda. Es hijo del primero:
- VII.—Don Luis Bartolomé de Salazar y Marín, natural de Lúcar y bautizado en 1697.
- VI.—Doña Isabel Marín García Romero, que casó con el Regidor de Vera, don Luis Ximénez. Nacieron tres hijos:
- VII.—Don Luis Ximénez y Marín.
- VII.—Don Francisco Ximénez y Marín.
- VII.—Don Miguel Ximénez y Marín.
- VI.—Don Tomás Marín García Romero.
- VI.—Don Alejandro Marín García Romero.
- V.—Don Tomás Marín González Poveda o Marín de Poveda, nacido en Lúcar, Teniente General de Caballería, Caballero de la Orden de Santiago en 1687.
- V.—Don Bartolomé Marín y González Poveda, Capellán del Santo Oficio y Capellán de Honor de S. M. el Rey.
- V.—Don Andrés Marín de Poveda, nacido en Lúcar y Caballero de la Orden de Santiago en 1687.
- V.—Don Antonio Marín de Poveda, nacido en Lúcar y también Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1687.

V.—Doña Isabel Marín de Poveda, mujer de don Juan García Romero, de cuyo matrimonio nació:

VI.—Don Francisco García Romero y Marín, Arcediano de Jaén.

V.—Doña Juana Marín de Poveda, que fué monja en Santa Clara la Real de Baza.



ARMAS: Pinta Salazar las armas, que son: en plata, tres ondas de azur.

Se encuentra esta Genealogía en la Colección Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, volumen D. 28, folio 7 vuelto.

Arbol genealógico de la familia MUÑOZ, vecina de Ciudad Real, Marqueses de Vezmeliano

I.—Don Diego Muñoz, “el primero de esta Casa que vivió en Ciudad Real”, casó con doña Inés de Loaysa. Fueron padres de tres hijos varones:

II.—Don Alvaro de Loaysa, Caballero de la Orden de Santiago.

II.—El bachiller don Gonzalo Muñoz de Loaysa, que luego seguirá.

II.—Don Diego de Loaysa, Comendador de Alcolea en la Orden de Calatrava.

II.—El bachiller don Gonzalo Muñoz de Loaysa, a quien dejamos arriba, fué vecino de Ciudad Real, donde casó con doña Marina Sánchez, siendo los padres de:

III.—Don Diego Muñoz de Loaysa, vecino de Ciudad Real y casado con doña Ana de Figueroa. Son los padres de:

IV.—Don Gonzalo Muñoz de Loaysa, vecino de Ciudad Real y marido de doña María Treviño (hija de don Fernando Treviño y doña María Correa, nieta materna de don Payo Correa y doña Mari Alvarez de Galiana). Siete hijos nacieron de este matrimonio:

V.—Don Alvaro Treviño de Loaysa, “abuelo materno de Muñoz de Figueroa”.

V.—Don Lorenzo de Figueroa, Bailío de Lora en la Orden de San Juan de Malta y Embajador de su Orden en España.

- V.—Don Fernando Treviño de Loaysa, que luego seguirá.
- V.—Doña María Muñoz, monja Comendadora de Calatrava en el Convento de Almagro.
- V.—Doña Mariana Muñoz, monja también en el mismo convento de Almagro.
- V.—Don Diego Muñoz de Loaysa.
- V.—Doña Ana Muñoz, mujer de Lorenzo Suárez de Figueroa, familiar del Santo Oficio.
- V.—Don Fernando Treviño de Loaysa, el tercer hermano de los anteriores, a quien dejamos arriba, casó en Ciudad Real, de donde era vecino, con doña Francisca de Guevara y Prado, siendo padres de:
- VI.—Don Fernando Muñoz Treviño de Loaysa, familiar del Santo Oficio y casado con doña Juana de Molina y Aguilera. Fueron padres de estos ocho hijos:
- VII.—Don Fernando Muñoz, clérigo.
- VII.—Doña Francisca Muñoz, que casó en Villanueva de los Infantes con don Fernando Ballesteros, familiar del Santo Oficio.
- VII.—Don Diego Muñoz Treviño, Caballero de la Orden de Alcántara en 1667.
- VII.—Don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaysa, Caballero de Calatrava, que luego seguirá.
- VII.—Don Lorenzo Muñoz de Figueroa, Caballero de San Juan de Malta en 1676, Bailío de Lora.
- VII.—Don Juan Muñoz de Figueroa y Loaysa, Caballero de San Juan de Malta en 1646.
- VII.—Doña Lorenza Muñoz de Figueroa, Comendadora de la Orden de Calatrava en el convento de Almagro en unión de su hermana.
- VII.—Doña Leonor Muñoz de Figueroa.
- VII.—Don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaysa, el cuarto hermano, a quien dejamos arriba, fué Caballero de la Orden de Calatrava desde 1655. Fué vecino de Ciudad Real, donde casó con doña Jerónima Velarde y Cevallos (hija de don Cristóbal y doña María), natural de Ocaña. Tuvo este matrimonio cinco hijos:
- VIII.—Doña María Eugenia Muñoz Treviño. Celebró dos matrimonios, el primero con don Alejandro

- dro de Arroyo, Alcalde de Casa y Corte, y en segundas, con don Juan de Andicano, Caballero de San Juan de Malta y del Consejo Real. Tuvieron de los dos matrimonios:
- IX.—Doña Paula del Arroyo, monja de Calatrava en el Convento de Almagro.
- IX.—Don Alejandro de Arroyo y Muñoz, Caballero de Santiago en 1689 (Córdoba). Paje de S. M. Murió casado y sin sucesión con doña Teresa de Gorzegui, que viuda volvió a casar con don Manuel de Vadillo y Velasco, Caballero de Santiago en 1685 y Secretario de Estado.
- IX.—Doña Isabel María de Andicano y Muñoz, mujer de don Manuel Antonio de Vega.
- VIII.—Doña N. Muñoz Treviño de Loaysa, que celebró tres matrimonios: con don Juan Zapata de Mendoza, con don Antonio Ymbrea y con el Conde de Yebes. Es hija del primer matrimonio:
- IX.—Doña Jerónima Zapata y Muñoz, que murió en 1702, casada con el Conde de Alcudia.
- VIII.—Don Lorenzo Muñoz Treviño de Loaysa, que fué el primer Marqués de Vezmeliana en el año de 1679 y Caballero de la Orden de Santiago en 1688. Casó con doña Ana Francisca de Ribera, Señora de Vezmeliana, hija mayor de don Melchor de Ribera y Vargas, Caballero de Santiago en 1644 y de doña Catalina María de Nuncibay. No hubo sucesión de esta señora, pasando a segundo matrimonio con doña N. de Molina, de la que nacieron:
- IX.—Don Gonzalo Muñoz Treviño y Molina, II Marqués de Vezmeliana, Caballero de la Orden de Santiago desde 1720, casado con doña N. de Aguado (hija única del Caballero de Santiago y del Real Consejo de Hacienda don Francisco de Aguado y de doña Mariana Pando).
- IX.—Doña María Teresa Muñoz Treviño y Mo-

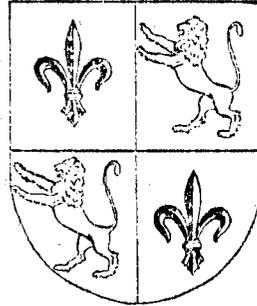
lina, que casó en 1719 con don Miguel Muñoz de Rojas, del Real Consejo de Hacienda y Caballero de la Orden de Santiago en 1711 (Lima, en el Perú).

VIII.—Doña Leonor Francisca Muñoz Treviño de Loaysa, mujer del III Conde de Arenales don Francisco de Hinestrosa y Pimentel. Tuviron por su hijo a:

IX.—Don Lorenzo de Hinestrosa y Muñoz, IV Conde de Arenales, que murió sin sucesión.

VIII.—Don Cristóbal Muñoz Treviño de Loaysa, Caballero de la Orden de Calatrava en 1676, fallecido sin sucesión.

ARMAS: Escudo cuartelado: primero y cuarto, en campo de plata, el león de sangre rampante; segundo y tercero, en sangre, una flor de lis de oro. Así se encuentran, entre otras partes, en la Iglesia de la Merced de Ciudad Real, fundación de esta familia. Don Luis cambia los cuarteles.



Esta Casa, para mí la más importante, en unión de la de Treviño, en Ciudad Real, será objeto de una crónica mía que preparo con todas sus ramas, de la que no es más que una parte lo anterior de don Luis de Salazar, que habla de estos Muñoz en otros lugares de su Colección. Familia que creo asistió a la rota de Alarcos y a la victoria de las Navas, que es sangre de la Casa Real de León, plena de fundaciones y mayorazgos importantísimos, cruzada repetidamente en nuestras españolas Ordenes, y que asistió a la fundación de Ciudad Real con Don Alfonso X el Sabio en 1255, recibiendo enormes repartimientos. En el árbol anterior he añadido algunos pequeños datos para hacer más completo el estudio, sobre todo de fechas.

Se encuentra esta Tabla Genealógica en la Colección de don Luis de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, volumen D. 26, folio 240.

**Tabla genealógica de la familia SOSA, vecina de
la villa de Santa Olalla, en la provincia de Toledo**

- I.—Don Martín Fernández de Sosa, el primero de quien en Toledo se halla noticia, casó con doña Teresa Yáñez Gaitán, hija de don Vasco García Gaitán. El matrimonio fundaron la Capilla de San Martín en la Concepción franciscana de Toledo y tuvieron por su hijo a:
- II.—Don García Yáñez Gaitán y Sosa, casó con doña Urraca Gómez Palomeque y padres de:
- III.—Doña Inés García Gaitán, mujer de don Martín Vázquez de Toledo, Señor de Villamejor. Doña Inés testó en 4 de septiembre de 1361. Fueron sus hijos estos siete:
- IV.—Don Francisco Vázquez de Toledo, que luego seguirá.
- IV.—Don Juan Vázquez de Toledo.
- IV.—Don Alfon González de Sosa.
- IV.—Don Gonzalo Alfon de Sosa.
- IV.—Doña María Rodríguez de Toledo.
- IV.—Doña Urraca Gudiel, monja en San Clemente.
- IV.—Don Francisco Vázquez de Toledo y Sosa, hermano mayor de los anteriores, a quien hemos dejado arriba, fué Señor de Villamejor y de la Capilla de San Martín. Casó con doña Teresa Gómez de Rojas (hija de don Pedro Fernández de Rojas y doña Mayor Gómez de Foces). Tuvieron ocho hijos:
- V.—Don Martín Vázquez de Toledo, Señor de Villamejor, casado con doña Fernanda Alfon de Cervatos, fueron padres de dos hijos:
- VI.—Don Francisco de Rojas, Señor del Mayorazgo de Carriches (creo de la familia Rojas) y Dehesa de Loranque, marido de doña Mencía de Ayala.
- VI.—Doña Marina de Rojas, Señora de Villamejor, casó con don Alonso de Cáceres y Escobar, Comendador de Campo de Criptana en la Orden de Santiago, padres de dos varones:
- VII.—Don Francisco de Rojas, Comendador de Mestanza, Embajador de Roma y 1.º Señor de Layos.
- VII.—Don Alonso de Escobar, que es progenitor de los Condes de Mora.
- V.—Don Esteban de Sosa Vázquez de Toledo (segundo hijo

- de don Francisco Vázquez de Toledo y Sosa), fué patrón de la Capilla de San Martín de Toledo. Casó con doña Constanza de Rojas, hija de don Alfon González de Rojas, y fueron padres de:
- VI.—Don Alonso de Sosa, vecino de Santa Olalla, sirvió en la guerra de Granada con los Reyes Católicos en la Hueste del Señor de Orgaz don Esteban de Guzmán y con el Alcaide de los Donceles. Casó con doña Catalina de Solórzano, que según dice la Ejecutoria que ganó su nieto don Gabriel, como vamos a ver, fué hija de don Juan de Solórzano, Regidor de Toledo y Maestresala de Don Enrique IV. De esta señora son los hijos que vienen ahora. Casó en segundas con una hija de una mujer llamada "la gallega", en Canales de Chozas, según dicen los testigos de la Ejecutoria de su nieto. Fueron hijos de la primera:
- VII.—Don Alonso de Sosa y Solórzano, Jurado y vecino de Toledo.
- VII.—Don Juan de Sosa y Solórzano, vecino de Chozas y casado en Casarrubios con doña Francisca de Acevedo, cuya señora vivía en 1560. Nació de este matrimonio:
- VIII.—Don Gabriel de Sosa y Acevedo o Sosa y Rojas, vecino de Santa Olalla por 1560, donde casó y tuvo descendencia. Litigó su nobleza en 1559 y en 1565 ganó la primera sentencia, y en 1576 la segunda de revista. Se le despachó la Ejecutoria en 1577, la que el año de 1593 presentó don Luis de Sosa en Arenas, siendo vecino de aquella villa, y se obedeció. Probo don Gabriel en esta Ejecutoria hasta sus bisabuelos don Esteban de Sosa y doña Constanza de Rojas.
- VII.—Don Esteban de Sosa y Solórzano, casó en Santa Olalla y vivía en casa del Conde de Orgaz.
- VII.—Don Francisco de Sosa Solórzano, que estaba al servicio del Conde de Oropesa.
- V.—Don Alfon González de Sosa (hijo tercero de don Francisco Vázquez de Toledo y Sosa), fué Señor de la Dehesa de Loranque, casó con Brazaida Alfon y no hubo sucesión.

V.—Don Luis de Sosa, hijo cuarto.

V.—Don García Vázquez de Toledo, hijo quinto.

V.—Don Juan Vázquez de Sosa, sexto hijo.

V.—Doña Sancha Vázquez de Toledo, séptima hija, casada con don Fernando de la Cámara.

V.—Doña Inés de Sosa, octava hija del mismo don Francisco Vázquez de Toledo y Sosa, mujer de don Diego de Miña, vecino de Toledo.

Se encuentra este árbol en la Colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, en el volumen D. 26, folio 261 vuelto.

**Industrialización del medio
rural. La solución para el
excedente de mano de obra
agrícola**

por

Manuel DURAN SANZ

Licenciado en Ciencias Químicas

Si pensamos sólo en que el 56 por 100 de nuestra población carga sobre la vida de un campo pobre, cuando en la mayoría de las naciones la población rural se mueve entre el 18 y el 25 por 100, se comprenderá la importancia que tiene la estabilización y la creación de nuevos puestos permanentes de trabajo si queremos aligerar a nuestro campo y ponerle en condiciones similares al extranjero.

(Del mensaje de fin de año del Jefe del Estado.
29 diciembre 1960.)

E

N el plan de expansión y desarrollo económico de España, que todos vislumbramos y esperamos con la mayor de nuestras ilusiones, ha de jugar un esencialísimo papel la reestructuración de nuestra agricultura.

Siendo esta región de la Mancha eminentemente agrícola y una de las más subdesarrolladas, por doble motivo la evolución económica ha de afectarle más que a otras zonas españolas.

La política agraria —parte de la política general del Estado— establece medidas y disposiciones económicas, técnicas y sociales, para integrar el sector agrario, de forma armónica y equilibrada, con los demás sectores de la economía del país, con el fin de alcanzar un desarrollo continuo y una distribución más equitativa de los ingresos.

Este fin propuesto entraña la consecución de múltiples objetivos, y precisamente para lograr éstos es por lo que son necesarios un conjunto de medidas prácticas, que en cada caso han de responder a las características especiales de cada país. Entre estas medidas podemos destacar:

a) *Mejora de la productividad*, mediante la racionalización del proceso productivo, que incluye la fijación del tipo de explotación más conveniente (agrícola, ganadera o forestal).

b) *Comercialización adecuada*, basada en el estudio de la producción agrícola regional y la mejor utilización de los recursos y factores disponibles desde el punto de vista de las posibilidades del mercado.

c) *Seguridad social*, mediante una distribución más equitativa de los ingresos y de la riqueza, conjugando sabiamente los imperativos sociales con las condiciones óptimas de productividad y también mediante la industrialización del medio rural.

La conquista de todos los objetivos expuestos supone grandes obras de transformación y de colonización, un crédito fácil y abundante y una adecuada formación profesional del campesino.

d) Por último, toda política agraria necesita el amparo de un Derecho agrario suficientemente amplio. Con tal objeto, en nuestro país el Gobierno presentará a las Cortes Españolas varios proyectos de ley, que en realidad no son sino modificaciones de leyes ya preexistentes, a las cuales se trata de dotar de mayor energía, decisión y amplitud. Nuevas disposiciones en materia de Derecho civil, administrativo, fiscal y laboral, sin dejar ángulos muertos por razón de lugar o de sector económico o social, que contribuyan a dar a la sociedad española una organización más armónica, justa, estable y progresiva que la actual.

UN GRAVE PROBLEMA MANCHEGO Y ESPAÑOL: EL EXCEDENTE DE MANO DE OBRA AGRICOLA

Es obvio señalar que esta reestructuración agraria que acabamos de apuntar a grandes rasgos presenta complejidades enormes que han sido y continuarán siendo sometidas a estudio por legiones de distintos especialistas. Nosotros, modestamente, sólo traemos el propósito de insistir sobre uno de sus objetivos: la industrialización del medio rural. Es ésta una cuestión de capital importancia para la agricultura, porque su desarrollo no es posible si no va unido íntima y armoniosamente a esta industrialización tan injustamente despreciada, cuando no desconocida, por muchos habitantes de las zonas agrarias.

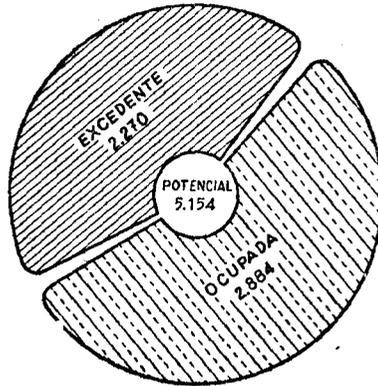
* * *

Hace dos o tres años¹ se cifraba en 5.154.440 la población activa

¹ *Revista Sindical de Estadística*. "¿Existe excedente de mano de obra agrícola?", por A. González. También hemos tomado de aquí el gráfico que insertamos.

en el campo, y se consideraba entonces un excedente de 2.270.000. Por otra parte, existe un problema de subempleo, especialmente entre las familias campesinas en las que la cantidad de tierras de cultivos es insuficiente para ocupar la totalidad del tiempo de que disponen.

**POBLACION ACTIVA POTENCIAL
EN ZONAS AGRICOLAS**



“Las posibilidades de aumento de capacidad de absorción de mano de obra en el campo no existe, ya que las posibles transformaciones de importancia son la mecanización y el regadío. En la primera, el empleo de mano de obra disminuye, y en el segundo, el incremento de empleo de mano de obra no es proporcional al aumento de producto sostenido. Por ejemplo, en el trigo, al ser transformado el cultivo de secano en regadío el incremento de consumo de mano de obra es de un 10 a un 15 por 100 y los rendimientos aumentan en un 100 por 100.”

“En cuanto al bajo nivel de vida en la agricultura, es fenómeno que se da generalmente en todo el mundo, y está determinado concretamente en España por la baja rentabilidad de la empresa agrícola, en comparación con otras actividades; por el paro encubierto existente, especialmente en familias campesinas, y también como consecuencia de la presión demográfica.”

Generalmente, este paro se pretende resolver con cargo a la empresa agrícola. Con ello lo único que se puede conseguir es que los problemas apuntados se agudicen más y más, que el nivel de rentabilidad disminuya más aún y que aumente la presión demográfica al no segregar del ambiente rural los excedentes que no pueden absorber la

agricultura. Solamente cuando se consiga crear dos millones de nuevos puestos de trabajo fuera del campo podremos sentirnos satisfechos.

EL REPARTO DE LAS TIERRAS

El reparto de minifundios.

Las consideraciones que siguen son excesivamente simplistas. Pero aunque parezca mentira, aún quedan muchos ingenuos que creen que este problema del paro agrícola se resolvería fácilmente expropiando o arrendando forzosamente todas las tierras de un pueblo, empadronar las familias agrícolas que en él vivan, dividir la superficie por el número de familias y dotar a cada una de éstas con el cociente que resultase. Si tales optimistas se molestaran siquiera en coger un lápiz y en hacer unas cuantas operaciones aritméticas elementales, se sorprenderían del resultado, porque a cada familia le correspondería una cantidad de tierra *productiva* demasiado exigua para pretender su explotación racional y vivir a su costa.

Por otra parte, en el mejor de los casos, tal reparto afectaría solamente a las tierras productivas. Sería más contraproducente, además de cruel, la pretensión de repartir también, en el estado en que se encuentran ahora, esas tierras improductivas en donde las siembras no cubren gastos, y menos aún dentro de la política de puertas abiertas que se avecina.

Nuestro Gobierno ha expresado repetidas veces su preocupación y su deseo de lograr el necesario abandono de tales tierras. "El abandono obligado del cultivo de los eriales y zonas marginales para ser devueltas a los pastizales y a la ganadería...", nos decía el Caudillo hace unos meses².

Esas tierras y otras yermas se saben que son aptas para la repoblación forestal y ganadera, y esta clase de explotaciones, por lo general, requieren menos mano de obra —es de lo que estamos tratando ahora— por la unidad de superficie³.

² Mensaje de fin de año. 31 diciembre, 1961.

³ Hace ya casi medio siglo, el conocido profesor Flórez de Lemus escribía: "Se ha roturado lo que se ha podido, no lo que se ha debido roturar, y el gran avance de la superficie cultivada no representa, en su parte principal, un progreso efectivo de nuestra economía. En unos cuantos años se ha convertido alegremente en dinero el patrimonio que en forma de materia orgánica había acumulado el tiempo en los suelos. Esquilmas así las tierras en corto tiempo, representan por su mayor parte una zona marginal que solamente paga —y esto

La solución del campo español no consiste (¿hace falta decirlo?) en atomizar totalmente nuestro suelo, creando millones de minifundios. Todos los inconvenientes de éste se potenciarían y la hecatombe sería aterradora. Proporcionaría un nivel de vida tan mísero que arreglados estaríamos los españoles si nos contentásemos con eso. Surgirían deficiencias gravísimas en la productividad agraria. Aunque con un exceso de optimismo, cabe pensar que muchos de esos inconvenientes podían desaparecer gracias a la agrupación en Cooperativas, las cuales podían contar con toda clase de maquinaria, y además proporcionarían préstamos al agricultor, asistencia técnica, etc., y que de esta forma se conseguirían explotaciones altamente mecanizadas que gozarían de préstamos a interés bajo y de asesoramiento técnico.

Vamos a aceptar que tales suposiciones llegaran a convertirse en realidad. Entonces, nadie puede negarlo, nos encontraríamos con la mitad de la población española gravitando sobre un campo pobre, que apenas proporciona actualmente la cuarta parte de la Renta Nacional.

Y además —y aquí viene lo más grave— toda esa masa humana apenas encontraría oportunidad para trabajar unos días al año. Y a más mecanización (que es imprescindible) corresponde mayor número de meses en paro forzoso⁴.

A un país subdesarrollado como el nuestro, que aspira a figurar dignamente en el concierto de los pueblos, le es imprescindible contar con el trabajo orientado, tenaz y entusiasta de todos sus habitantes, si de verdad quiere conquistar un verdadero nivel europeo. Nadie nos va a regalar nada. Cuando contemplamos el “milagro” del resurgir económico de algún pueblo, apreciamos a simple vista, además de una dirección inteligente, la laboriosidad incansable de todos y cada uno de sus habitantes. No podemos permitirnos el lujo de tan gigantesco despilfarro de nuestra mano de obra.

Por otra parte, esta forma de atomizar las tierras, ni siquiera contaría —naturalmente— con la aprobación moral. Un nivel de vida humanamente digno, si bien niega el latifundio negligentemente explotado, *niega también incluso la hacienda agrícola de marcado ca-*

malamente— los gastos de la simiente y de la labor”... “Sobre la dirección fundamental de la producción rural española”, pág. 144. Antonio Flórez de Lemus.

⁴ En el pueblo de Zúñiga, el cooperativismo ha permitido la mecanización completa del campo. Esto está muy bien, pero no es suficiente, ni mucho menos. Allí, donde antes trabajaban 300, hoy basta con 10, y es muy lógico que tantos y tantos *propietarios parados* deseen puestos de trabajo que les permitan elevar el bajo nivel de vida.

*rácter familiar, cuando desentona con las nuevas posibilidades técnicas y las exigencias del bien común*⁵.

Un reparto más racional: la explotación familiar viable.

Estudiemos ahora las posibilidades de absorción de mano de obra que podría conseguirse mediante el reparto de tierra en parcelas de extensión óptima para la explotación familiar.

El Comité Ministerial de Agricultura y Alimentación de la O. E. C. E. redactó unos principios generales en los que deben inspirarse los gobiernos de los países miembros para la elaboración y ejecución de sus políticas agrarias⁶.

Del apartado dedicado a "Mejora de las estructuras", transcribimos:

"Los gobiernos deberán esforzarse por el agrupamiento de unidades no viables y, por otro lado, promover la creación de unidades de explotación viables, es decir, de explotaciones cuyas dimensiones o el volumen de actividades permitan, con una buena dirección, utilizar de la forma más económica los recursos disponibles, la mano de obra comprendida en ellas, para obtener una renta razonable. En la medida de lo posible, los gobiernos deberán tener en cuenta no solamente el estado actual de la técnica, sino también los cambios previsibles."

El Comité, al definir la explotación viable, interrelaciona los tres factores del proceso productivo agrícola: tierra, trabajo y capital.

⁵ "El decidir en cada situación concreta las dimensiones económicamente rentables de una finca rústica, replantea ante nuestros agricultores la legitimidad y los límites del derecho de propiedad.

"El primordial destino universal de los bienes creados condiciona las normas jurídicas positivas que regulan la propiedad privada. A la luz de este principio, el propietario puede usar para su personal utilidad los bienes que posee; pero de forma que los bienes de la colectividad a que pertenece obtenga un número legítimo de ventajas. Entre éstas destacan como irrenunciables:

— Un nivel de vida humanamente digno (vivienda, alimentación, cultura, etcétera, etc.).

— Una seguridad económica para mirar sin angustia el porvenir familiar.

"Niega la primera ventaja el latifundio negligentemente explotado, e incluso la hacienda agrícola, de marcado carácter familiar, cuando desentona con las nuevas posibilidades técnicas y las exigencias del bien común". *Proyección*. Revista publicada en febrero de 1962 en la Facultad de Teología del Sagrado Corazón (Compañía de Jesús). Granada.

⁶ "Tendances des Politiques Agricoles depuis 1955". O.E.C.E., pág. 77, julio, 1961.

Se debe proporcionar a la familia una extensión de tierra que sea necesaria y suficiente para ocupar convenientemente a sus miembros, pero es preciso que esta relación tierra-trabajo se consiga de la forma más económica posible, o lo que es lo mismo, dentro de las exigencias de la técnica moderna.

La meta a conseguir consiste en la obtención de una renta razonable. Pero aun cumpliéndose las condiciones enumeradas puede suceder que las rentas obtenidas sean bajas: no basta con producir bien, es necesario, además, vender bien, y para conseguir esto, a veces es necesario la transformación industrial del producto, y otras puede depender del nivel de vida circundante.

Uno de los factores más interesantes es el de la extensión mínima de la explotación familiar, dentro de una técnica moderna. A mayor mecanización, el tamaño requerido tiende a incrementarse. La extensión también depende de la región que se considere, e incluso dentro de la misma pueden existir diferencias enormes. Así mismo la clase de cultivo se ha de tener muy en cuenta.

El Comité previene que pueden ocurrir circunstancias especiales —bajo nivel de vida, escasez de empleo, presión demográfica, etc.—, y para intentar reducirla no se deben tomar equivocadamente medidas forzadas, tales como considerar como viables explotaciones que en realidad no lo son. Ante esta posible ofuscación, el Comité advierte fríamente: “Los gobiernos deberán tener en cuenta no sólo el estado actual de la técnica, sino también los cambios previsibles.” Es decir, crear explotaciones familiares con un criterio raquítico y anticuado en el mejor de los casos, no consigue sino aplazar el problema, porque en un futuro más competitivo no podrán proseguir.

Ese futuro más competitivo, consecuencia de cambios previsibles, ha de constituir la preocupación máxima de la agricultura española, a la vista del inevitable acoplamiento económico a Europa, nos integremos o no en el Mercado Común.

En nuestro país (y muy concretamente en nuestra región) algunas estructuras pueden existir porque se apoyan en los pobres salarios actuales, y si estos salarios se elevan hasta alcanzar el nivel europeo, tales estructuras no podrán existir, por la misma razón que no se puede sostener un edificio en el aire, por mucho que nos esforcemos por arreglar el tamaño o el interior del mismo.

Por ejemplo, si nos referimos concretamente a un determinado secano español, nos dice el Ministro de Comercio, Sr. Ullastres: “Es evidente que hay empresas que trabajan en condiciones estructurales,

frente a una integración en el Mercado Común, inadecuadas y falsas; por ejemplo, determinadas empresas agrícolas que trabajan en secano; no es aquí problema de rapidez o de medios, es que la base estructural de la empresa es falsa y hay que abandonarla." (Bilbao, 5 marzo 1962.)

Si es así, huelga el hacer un estudio sobre la mecanización o la extensión que debe tener una explotación familiar para la producción de cereal-secano. Lo único que cabe en este caso es el estudiar otro aprovechamiento distinto de esas tierras —regadío, pastos, repoblación forestal, etc.—, para tratar de encontrarle una nueva forma de explotación cuya productividad encaje en el mercado europeo.

En un estudio bastante conocido ⁷ se determinan las dimensiones de la explotación familiar muy mecanizada, de cereal-secano del centro de nuestra meseta, realizando en común entre dos o tres explotaciones las operaciones de recolección. Sin embargo, el tractor (de 18 a 22 C. V.), remolque y aperos se consideraba propiedad exclusiva de la explotación. La dimensión viable resultaba ser de 75 hectáreas. Con 40 Ha. el empresario solamente recibe remuneración (?) por su trabajo físico ⁸.

⁷ "Relación entre tamaño y resultados económicos de las explotaciones mecanizadas de tipo familiar en una zona del secano español", M. Bueno y F. Cruz-Conde. *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 34. Enero-marzo, 1961.

⁸ Sería interesante pasar revista al *mochav israelí* y al *quibbutz*, a la Comuna china y a las colectivizaciones de Europa Oriental, inspiradas en koljoses y sovjoses rusos. Sin solidarizarnos con ellas, ayudan a comprender y prevenir muchas cosas, y acucia a enfocar mejor la vista a lo que nos queda por hacer.

Es sumamente ilustrativo en este aspecto el libro de Charles Bouvier "La collectivisation de l'agriculture", París, 1958, Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, en donde se estudia el aspecto jurídico económico, político y sociológico de la colectivización. El acontecimiento más importante en la Unión Soviética ha tenido lugar fuera del cuadro de los koljoses; la idea de las agrocidades ha sido abandonada y se ha buscado la fusión de los pequeños koljoses, pasando de 1.500 hectáreas a 5.000. Esto tiene sus consecuencias: la participación de adheridos en la gestión se hace más difícil y el papel de los técnicos y órganos encargados de la supervisión se incrementa.

Las últimas noticias sobre el estado de la agricultura rusa nos llegan a través de la Prensa con ocasión del discurso de Kruschef en el Comité Central del partido comunista (marzo 1962), en donde expuso algunos descabros de la agricultura soviética, y como remedio para curar los males exigió la centralización de la política agraria. Esta fórmula es contraria a los acuerdos adoptados por el mismo Comité en el año 1955, favorable a la descentralización. Nuevamente habrá comités encargados de señalar los cultivos, las técnicas y el rendimiento.

No hay que olvidar que el reto del mundo soviético al occidental se ha plan-

Pues bien, adquirido un término municipal prácticamente entero y distribuyendo su secano en lotes de 75 hectáreas, en el mejor de los casos podía resolverse para una generación el problema de un 15 por 100 de las familias que allí vivían. Es muy cierto que en el regadío aumenta esta fracción, pero la implantación de nuevos regadíos tiene un límite, y el número de pueblos que puedan contar con suficiente extensión regable como para que le permita absorber toda la mano de obra agrícola disponible, constituirán una minoría⁹.

Una reestructuración agraria puede reducir a un 25 por 100 la población agrícola.

En estos momentos en que asistimos a los primeros balbuceos de una nueva etapa de desarrollo económico es inevitable un replanteamiento de la cuestión agraria. La arcaica estructura de la agricultura española exige imperativamente una completa modernización. De lo contrario, es fácil que el progreso económico se vea fuertemente lastrado. En las labores del campo español se utiliza, aproximadamente, un 40 por 100 (año 1962) de la mano de obra disponible, para obtener tan sólo el 26 por 100 de la Renta Nacional. Los países desarrollados se caracterizan porque el porcentaje de la población dependiente de la agricultura es mucho menor¹⁰:

	Tanto por ciento de la población agrícola	Tanto por ciento del producto nacional procedente de la agricultura
Gran Bretaña	7	5
Bélgica	13	8
Alemania Oc.	14	10
Dinamarca	24	21
Francia	26	16
España	40	26

teado también con relación a la tasa del crecimiento del producto bruto en los años futuros, de tal forma que la guerra fría se ganará por el sistema que obtenga mayores tasas de progreso.

⁹ Nuestros regadíos son sólo una pequeña parte de la superficie cultivada. En 1958 se extendían a 1.776.000 hectáreas de las 20.780.000 de terreno cultivado. El plan elaborado por el Congreso Laboral Sindical tiene previsto multiplicar los regadíos, pasando a 3.300.000 hectáreas para el año 1975.

¹⁰ La relación que sigue está tomada de uno de los últimos boletines de la F. A. O. A veces se observan ligeras discrepancias por los datos proporcionados por distintas fuentes de información.

En estos últimos años se observa un descenso de la población agrícola española.

Nuestro campo padece esta grave deformidad estructural, que habrá de ser tenida muy en cuenta por todo programa económico que aspire a una elevación del nivel medio de vida en España. Por otra parte, la mano de obra necesaria para las nuevas industrias ha de salir del sector agrícola: de aquí que el crecimiento industrial y el aumento de la productividad en el campo han de ir concatenados. Y un sector agrícola con mayores ingresos, *per capita*, constituirá un buen mercado para las nuevas empresas industriales.

Estructura de la población económicamente activa (en %):

PAISES	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Electricidad, agua, gas, y ser. sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Otros servicios	Actividades no bien especificadas
EUROPA									
Alemania Occidal..	2,07	0,05	30,39	12,61	1,17	15,70	7,15	28,80	2,05
Bélgica	12,15	5,48	37,65	5,65	—	13,43	6,99	18,46	0,19
España	48,84	1,61	17,64	5,32	0,52	6,46	3,90	14,12	1,59
Francia	25,71	2,03	26,42	7,38	0,70	31,87	5,11	—	0,78
Gran Bretaña.....	4,94	3,82	37,40	6,22	1,65	14,07	7,74	23,73	0,43
Italia	31,16	—	35,34	—	—	—	30,58	—	2,92
Portugal.....	48,35	0,78	18,84	5,05	0,32	7,29	3,45	15,66	0,26
Suecia	20,34	0,51	31,48	7,87	0,95	13,00	8,07	17,03	0,75
Suiza	16,49	0,29	38,17	8,13	—	11,71	4,55	19,81	0,85
AMERICA									
Argentina.....	25,17	0,50	22,13	5,24	0,48	13,26	6,01	21,33	5,88
Canadá.....	13,45	2,22	26,38	8,19	1,42	18,99	7,79	21,23	0,33
Chile.....	29,62	4,63	18,68	4,68	0,93	10,19	4,35	21,89	5,03
Estados Unidos...	12,21	1,61	26,84	6,23	1,33	18,46	6,97	22,05	4,30
AFRICA									
Unión Sudafricana.	37,78	12,56	8,85	4,79	0,51	4,12	2,49	24,09	4,81
ASIA									
Paquistán.....	64,73	0,08	10,65	2,16	0,13	6,90	2,01	11,59	1,75

Inmediatamente surge la pregunta trascendental: ¿cuál debiera ser, racionalmente, la parte de nuestra población dedicada al sector agrario? Aceptado sin discusión lo inevitable de una reestructuración a fondo, las posibilidades de empleo han de ir necesariamente acopladas a la nueva estructura, y no a la actual, caduca por insostenible.

El programa establecido por el Congreso Sindical Nacional en 1961 prevé para los próximos quince años un éxodo rural de, aproximadamente, 1.300.000 personas, de manera que al final del período la población agrícola se haya reducido a un 26 por 100 del total de la mano de obra. El progreso de la agricultura no podrá llevarse humanamente a cabo si paralelamente a esta forma no se pone en marcha una política que sea capaz de crear 1.300.000 nuevos puestos de trabajo.

A tal efecto, se considera del mayor interés:

- a) Fomento de la industrialización en las zonas rurales, que además pueden contribuir a la elevación de la productividad agrícola.
- b) Aceleración de los gastos públicos en los sectores de comunicaciones, construcciones escolares, de enseñanza media y superior, etc.
- c) Fomento de la emigración, dirigida especialmente a los países del Occidente europeo y de la América española.

Esta creación de nuevos puestos de trabajo en actividades no agrarias sería deseable que se hiciese en las mismas regiones donde existan los excedentes.

*La resolución de los problemas agrarios no se encuentra exclusivamente en el sector agrario, sino en un desarrollo general y equilibrado de la economía nacional, y precisamente en un fuerte ritmo de incremento de la producción y del empleo de la industria. El Ministerio de Agricultura es el más interesado en la industrialización*¹¹.

AGRICULTURA E INDUSTRIA¹²

“Cuenta Federico List que, al contemplar cómo se iba fraguando día a día la grandeza de la nación norteamericana no podía comprender la actitud diametralmente opuesta que los agricultores europeos y americanos adoptaban frente a la industria.

Los dirigentes americanos de aquellas urbes elementales se trasladaban de uno a otro punto, formaban comisiones, enviaban legados a industriales de la más variada naturaleza para ofrecerles toda clase de ayudas y subvenciones si venían a emplearse en sus demarcaciones,

¹¹ “Desarrollo económico y agricultura”, por Angel Zorrilla. *Información Comercial Española*. Revista del Servicio de Estudio del Ministerio de Comercio. Diciembre, 1962.

¹² Por juzgarlo de gran interés, transcribimos unos párrafos del citado trabajo escrito por el Sr. Zorrilla.

y batallaban con todo ahinco para conseguir que, cuando alguna fuente de energía, especialmente un salto de agua, era descubierta en su territorio, la potencia de él derivada no saliese del municipio o comarca, transformándose mediante instalaciones *in situ*.

Todavía vemos hoy viajar a los gobernadores del Sur o del Oeste de los Estados Unidos y admiramos las cantidades que destinan a la publicidad más variada para inducir a los industriales del Este a trasladar sus fábricas a sus propios territorios, para lo que rivalizan en ofrecimiento de facilidades, reducción de impuestos y ventajas de todo orden.

Contrasta, tanto ahora como hace ciento veinticinco años, cuando Federico List escribiese su famosa obra, el que, frente al desvelo de los Estados agrícolas de Norteamérica, los agricultores castellanos o los gallegos, y pongo a estas regiones por ejemplo, pues igual sucede con casi todas las restantes, hayan contemplado impasibles el montaje de enormes artilugios eléctricos en su territorio, que no tienen otro objeto que el de sacar la energía que allí se produce para contribuir a la industrialización de otras zonas del país.

La existencia, única en el mundo, de nudos ferroviarios como La Caseta, Venta de Baños, Alcázar de San Juan, Baeza o Moreda son cicatrices vivas que la incomprensión industrial de las provincias en que se enclavaron ha dejado abiertas sobre nuestra geografía.

Y esto mientras se clamaba a voces por una política de reforma agraria o de concentración parcelaria, cuya necesidad proviene de esa incomprensión, y cuya solución última radica en cambiar de raíz la mentalidad antiindustrial que dió lugar a ella.

En efecto, esa mentalidad es la culpable del exceso de población agrícola, la cual, sin salida a otras actividades, se vió obligada a roturar tierras ultramarginales, talando bosques, arañando montes y realizando abancalamientos —tan admirable como obra humana, tan lamentable como empresa económica— para producir, a coste cada vez más alto, y sumiéndose día a día en la mayor miseria, cosechas de mínimos rendimientos en explotaciones progresivamente fraccionadas.

Es que cada día, cada hora, cada minuto, se está diciendo por la prensa, por la radio, en conferencias, artículos, películas, teatros y mediante todos los medios de propaganda habidos y por haber, que España es un país agrícola, olvidando que esta afirmación, además de ser un error, es un insulto, y que nada hay más dañino para el agricultor que seguir manteniendo este tópico suicida, causante de la mayor parte de nuestras desgracias económicas, y concretamente, del estado de nuestra agricultura.”

Una nación no “es” agrícola, “está” agrícola.

Una región, una comarca entera, no “son agrícolas”, “están agrícolas”; el estado agrícola es el grado de desarrollo económico de quienes, habiendo superado la etapa pastoril, no son capaces de alcanzar un nivel más elevado en la conquista de la naturaleza. Se “está agrícola” como se “está mendigo”. No se es mendigo por nacimiento; se llega a esta situación o por abandono moral o por la confluencia de un conjunto de fuerzas o de circunstancias que impide elevarse desde esa condición.

Se “está agrícola” porque no se ha salido de ese desdichado nivel, y llamarle a un país agrícola es insultarlo, es colocarle un marchamo de incompetencia intelectual o de debilidad moral.

Las etapas del desarrollo, según List.

A pesar de las múltiples definiciones que de estas etapas del desarrollo se han dado, queriendo mejorar las señaladas por List, éstas son todavía hoy las más claras y más útiles para servir de base a la orientación de una política económica.

Concretaba éste los estados

- Salvaje.
- Pastoral.
- Agrícola.
- Industrial.
- Comercial.

El estado salvaje es el primitivo momento de la humanidad, del que nuestros colonizadores de América han dejado relatos fieles y sobrecogedores, especialmente Cabeza de Vaca en sus famosos “Naufragios”.

El estado pastoral, generalmente nómada, es aquel en que se explotan, en rebaños o no, animales útiles para su carne, lana, leche, sujetos a domesticidad.

Tras estos períodos, que han durado miles de años para algunos países, se inicia el estado agrícola cuando el hombre, en un primer dominio elemental de la naturaleza, observa el crecimiento de las plantas, prepara el suelo para recoger sus semillas y va mejorando las condiciones del crecimiento de aquéllas.

Dado este paso, pronto surgen, en general, industrias elementales

de carácter doméstico o artesano; se inicia la construcción de hachas, arados e instrumentos rústicos; se mejora la habitación; se hilan y tejen los vestidos por las mujeres en la propia casa del labrador, y en esta etapa, que es la agrícola propiamente dicha, a la que va unida la artesanía, transcurren a veces muchos siglos; incluso esta artesanía puede alcanzar gran florecimiento, como sucede en España en el siglo XVI.

Cuando el perfeccionamiento de la agricultura ha llegado a un grado relativamente elemental, ya no son necesarios todos los hombres que vivían sobre el campo para el cultivo de éste; con sólo una parte se recogen cosechas suficientes para la alimentación general; entonces surgen empresarios que, recogiendo este sobrante, organizan talleres, en los que empieza a concretarse una producción industrial organizada.

Corona Federico List esta descripción de las etapas de desarrollo con lo que denomina "estado comercial". Es cierto que desde los albores de la vida humana se inicia un comercio más o menos elemental con los trueques más simples. Pero considera aquél que la etapa comercial propiamente dicha se alcanza cuando un considerable desarrollo de la industria obliga a una división internacional del trabajo, que especializa a unas naciones en la obtención de determinados productos, obligándoles, necesariamente, al cambio exterior de los mismos por otros en que se especializaron otras; esto es, comienza esta etapa cuando la división del trabajo, que primero fué realizándose en el seno de cada industria y cada país, adquiere un rango marcadamente internacional.

Dejando aparte las etapas salvaje y pastoral, las restantes pueden caracterizarse por un conjunto de índices económicos entre los que el saldo de exportación de manufacturas es el que diferencia las naciones industriales de las agrícolas y forestales. Cuando este saldo es positivo, esto es, cuando un país exporta más manufacturas que importa, ha penetrado en el estado industrial; por el contrario, cuando sus exportaciones están constituidas por productos agrícolas "y materias primas que se elaboran en otros países", nos encontramos en el estado agrícola¹³.

¹³ Hemos seguido hasta aquí lo publicado por la *Revista de Economía Española*, pág. 123 y siguientes. Nos satisface especialmente el haber transcrito esas afirmaciones tan valientes y rotundas de D. Angel Zorrilla.

Industrias derivadas y no derivadas de la agricultura.

La industrialización nos ofrece innumerables ventajas de toda índole. Además de proporcionar trabajo bien remunerado, es muchas veces la única solución para la mejor comercialización y conservación de los productos agrarios, especialmente los hortícolas.

No podemos estar de espaldas a las riquezas y ventajas que nos brindan los progresos de la ciencia moderna para transformar en productos comestibles o industriales los excedentes de cosechas normales, residuos de los actuales cultivos y numerosos desechos y plantas que se queman o pudren por considerarse que son nocivos o inútiles e inservibles. Y sin embargo, es posible conseguir de la soja una gran riqueza en plásticos, y convertir la cascarilla de avena en nylon; los zuros de maíz, en penicilina; la paja del trigo, en papel, y las mezclas de remolacha, en caucho sintético.

Una gran industria de agrrios incrementaría el valor de nuestra riqueza naranjera, y hasta en el caso de heladas tendrían aprovechamiento industrial las naranjas.

El marqués de Suanzes; en su discurso con motivo del vigésimo aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Industria, se ofreció para llevar a cabo la industrialización del campo español.

Hasta ahora el INI había acometido ya algunas realizaciones que tienen relación con el campo: fabricación de fertilizantes, frigoríficos, mataderos frigoríficos, industria conservera, aprovechamiento del orujillo de aceituna, tallos de algodón, caña de maíz, sarmientos de vid, paja de cereales, orujo de uva... De productos que normalmente se queman o poco menos, se obtienen celulosas, cetonas, levaduras alimenticias, carburantes y disolventes, brea, carbón vegetal, etc. Son inmensas las posibilidades que brindan nuestros residuos agrícolas.

El Patronato Juan de la Cierva, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tiene en cartera interesantes trabajos con vistas a la industrialización. Asimismo, el Instituto de Investigaciones Agronómicas cuenta ya con una labor positiva bastante apreciable.

Pero además de estas industrias derivadas del agro —cultivos, ganadería y montes— son también muy necesarias las industrias de otra índole, y sería muy deseable que se hiciesen en las mismas regiones donde existan excedentes de mano de obra. Es necesario evitar por todos los medios lo que viene sucediendo hasta ahora, que es simplemente el éxodo de los campesinos a las ciudades, para saturar esas enormes aglomeraciones humanas, tan envidiadas en la actualidad y causando perturbaciones harto conocidas.

En cada lugar, el señalamiento concreto de la clase de industria sería una labor a cargo de equipos compuestos por científicos, economistas y técnicos competentes especializados, cuya misión sería la de recorrer las zonas rurales haciendo un detenido estudio de las posibilidades de cada pueblo.

La sugestión del conocido economista señor Collar es muy interesante ¹⁴:

“Volvemos a sugerir, como el año pasado, la posibilidad de que cierta parte de nuestra industria mediana y pequeña sea la suministradora de muchas de las piezas y elementos de la gran industria europea, del mismo modo que la gran industria americana, típicamente la del automóvil, compra a miles de pequeñas empresas muchas de estas piezas.”

No debe sentirse el menor temor por la buena marcha de la productividad económica de las pequeñas plantas industriales frente a las gigantescas industrias centralizadas. La economía actual viene superando el dogma de las grandes concentraciones industriales. En este sentido son del mayor interés, principalmente, los estudios de Wilfred Welock en Inglaterra y de Ralph Borsodi en los Estados Unidos.

Los estudios de Ralph Borsodi han demostrado que los métodos de producción y distribución en masa están tecnológicamente justificados en la producción de aproximadamente una tercera parte de los artículos.

La famosa teoría de la concentración de Carlos Marx, aun cuando con un fondo de realidad, no se ha confirmado plenamente ni en la industria, en la que en muchos sectores de la gran empresa no pudo competir con la de dimensión media o pequeña.

Agréguese a las ventajas económicas de la descentralización las ventajas sociales de una vida más humanamente satisfactoria para mayor número de personas ¹⁵.

La financiación de un plan constituye casi siempre el mayor obstáculo. Pero si en España la creación de un nuevo empleo exige una inversión de 100.000 pesetas, la creación de un millón de empleos exigiría 100.000 millones de pesetas, esto es, el 25 por 100 aproximadamente de los ingresos nacionales. Es una cifra hoy día claramente asequible.

¹⁴ Banco de Bilbao. Informe ante la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de marzo de 1959 (pág. 59), por D. Gervasio Collar. Director General.

¹⁵ Interesantes consideraciones sociales y filosóficas sobre el particular pueden hallarse en “Ciencia, libertad y paz”, de Aldous Ruxley.

La industrialización y la elevación del hombre del campo.

Cuando la población crece sin freno, ocurre fatalmente que el hombre se lanza a cultivar, o mejor dicho, intenta cultivar suelos imposibles; si anteriormente el cultivo sólo avanzaba sobre las tierras aptas para él, ahora la presión demográfica obliga a ir roturando las áreas menos aptas; más tarde, rotura las tierras marginales, y, finalmente, asciende por los montes, cubriendo minúsculos predios con enormes pendientes a kilómetros y kilómetros del sitio donde vive y contribuyendo a perpetuar y a aumentar día a día la miseria de una agricultura a costes disparatados.

Centenares de miles de personas luchando miserablemente sobre una tierra inútil y otras tantas en paro estacional evidente o encubierto.

El desarrollo industrial acaba rápidamente con esta situación. Extrae del campo toda la masa humana que sea precisa, dejando solamente los campesinos suficientes para cultivar la forma racional, supermecanizada, las tierras rentables. Con ello, el nivel del campesino sube hasta una altura que nunca se atrevió a soñar; el gañán se transforma en tractorista, cambiando totalmente su mentalidad; desaparece el analfabetismo, se eleva la educación.

Y los habitantes trasladados a la industria o a otros servicios no sentirán precisamente envidia de estos campesinos. Disfrutarán de un trabajo cómodo, mayor cultura y una elevación considerable en el volumen de ingresos por familia.

Ciertos hechos que están sucediendo actualmente en el mundo son muy significativos. Entre todo lo que se ha dicho o se ha escrito sobre este particular quisiéramos seleccionar solamente un par de citas.

La *Revista de Economía Española*¹⁶ transcribe un artículo publicado por el *Financial Times*, de Londres, del 15 de junio de 1961.

“Nos referimos a Italia porque carece de carbón, de hierro, de petróleo y de todas aquellas materias primas que parecían ser factores necesarios para la industrialización, y que ha realizado ésta, como se realizan todas; con protección a la industria y aplicando la inteligencia y el trabajo. El artículo en la parte que nos interesa, dice así:

Se calcula que 90.000 campesinos y agricultores abandonaron el campo en 1958. En 1959 la cifra pasó a 110.000, y en 1960, a 120.000. Se estima que entre 1951 y 1959 500.000 italianos dejaron la tierra para buscar empleo en la industria y en otras actividades.

Simultáneamente, miles de explotaciones de montaña, donde las

¹⁶ *Información Comercial Española*, pág. 138, diciembre, 1961.

condiciones de vida son difíciles y las cosechas bajas, han sido abandonadas.

Hace quince años, millones de campesinos sin tierra estaban hambrientos de ésta, y la presión para una reforma agraria era tan fuerte, que ningún Gobierno hubiera podido oponerse a ella. Hoy hay miles de hectáreas de antiguas explotaciones agrícolas sin ocupar por falta de mano de obra. La reforma agraria dividió las grandes propiedades en el Centro y Sur de Italia en pequeñas parcelas, la mayoría de las cuales se ve ahora que resultan totalmente antieconómicas, pues son excesivamente pequeñas para nada que sea algo más que una mera subsistencia.”

Creemos que este juicio de un periódico financiero inglés evita todo comentario. Por otra parte, son de la mayor importancia las repercusiones políticas derivadas de una industrialización. Marx y Engels se ilusionaron pensando que el comunismo se desarrollaría rápidamente en los países muy industrializados, como Inglaterra, por ejemplo. Se basaban en la madurez intelectual del obrero industrial (clase revolucionaria por excelencia) y a su abundancia. Pero la experiencia histórica ha demostrado lo erróneo de tal suposición. En efecto, el comunismo triunfó primero en Rusia y luego en China, países entonces no industrializados, pero con estructuras agrarias defectuosas. A los países del Este europeo le han impuesto el comunismo, pero, exceptuando Checoslovaquia, todos los demás presentan idénticas características. Decimos todo esto a propósito de lo que nos refiere el conde de Montarco ¹⁷:

“Hace veinte años se consideraba que las explotaciones familiares *pequeñas* eran el mejor dique contra la propagación del comunismo, al crear una multitud de propietarios que habían de significar una fuerza conservadora —y por ser familiar, cristiana— que diera estabilidad social al país.

Pero es el caso que la tremenda variación económica que ha tenido lugar desde la última guerra mundial ha cambiado todos estos supuestos. Ya no ignora ningún economista, con sentido político, que los partidos comunistas de la Europa occidental están en regresión debido a la defección del antiguo proletariado industrial, que ahora se ha convertido en una especie de clase media con mejor nivel de vida del que disfrutaba la llamada clase media española. En cambio, los campesinos han descendido de nivel de vida, y están amargados, y llenos de rencor, porque comprueban que las dificultades económicas

¹⁷ *Blanco y Negro*, 17 febrero, 1962.

de sus pequeñas empresas (estas pequeñas empresas son mayores y más productivas que las de la mayoría de los modestos labradores castellanos, de los que nadie se acuerda al hablar de la reforma agraria) les ha hecho perder la categoría nacional que antes tenían y les hace vivir peor que los demás compatriotas. Este descontento moral y material les convierte en presa fácil y propicia para el comunismo. Tan esto es así que es conocido el caso que se da en Francia, donde los campesinos que están afiliados al partido comunista, cuando hartos de vivir mal, emigran a la ciudad para convertirse en obreros, dejan de cotizar al partido y de obedecer sus consignas. Por este motivo el partido comunista francés se ha opuesto a la nueva política agraria iniciada en el país vecino a raíz de las manifestaciones violentas de los campesinos que tuvieron lugar el verano pasado, porque la nueva política agraria está orientada hacia la disminución del censo campesino, y la desaparición de muchas pequeñas explotaciones familiares, agrupándolas en explotaciones de un tipo aproximado a la unidad formada por las fincas de 200 Ha. de secano español.

Las fuerzas políticas denominadas cristianas sociales siguen, por rutina, propugnando el viejo sistema de las pequeñas explotaciones familiares agrarias, pero si no rectifican rápidamente se dará la paradoja de que, persiguiendo unos objetivos totalmente distintos, apoyan una misma base económica-social de la estructura agraria.

Las estructuras económicas que la Europa occidental está montando actualmente no gozan de ninguna simpatía por parte del comunismo, pues llevan a una superación de los defectos capitalistas, y están permitiendo una estabilidad económica y social que ha logrado crear tal potencial europeo que puede hablarse de tú a tú con los Estados Unidos y la U. R. S. S. Como es inevitable que Europa occidental y los Estados Unidos se entiendan frente al comunismo, éste procura sabotear, en la medida de sus fuerzas, la política económica y social representada por el Mercado Común, base de la nueva Europa unida."

Pero es que, además...

Pero es que, además, la infraestructura que sirve de base a la agricultura española no tiene nada de favorable, considerado en su conjunto.

Es muy cierto que no podemos prescindir de nuestra agricultura. Este es el suelo que nos ha tocado, y sea pobre o sea rico, es el suelo

de nuestra Patria, y cumplimos un deber sagrado amándolo entrañablemente.

Por eso mismo debemos conocerlo mejor y dejar a un lado fanatismos estúpidos o tópicos ridículos.

Bastante más de la mitad del suelo español no resulta apto para el cultivo; la agricultura tropieza con obstáculos, que podemos clasificarlos en cuatro grupos: los que provienen de la naturaleza, los institucionales, los económicos y los culturales.

Entre los factores adversos que provienen de la naturaleza se cuentan la elevada altitud media, el relieve accidentado, la escasez de precipitaciones, la dureza del clima y la poca profundidad del suelo agrícola. La modificación de estos factores naturales no puede ser llevada a cabo por la técnica más que en algunos casos muy aislados.

España ocupa el segundo lugar de Europa, después de Suiza, por la altitud media de su territorio. Un 68 por 100 del territorio español está situado por encima de los 500 metros sobre el nivel del mar. El problema no se limita a la altitud, sino que está agravado por lo extremadamente accidentado del terreno. Por otra parte, la lluvia anual oscila, de una parte a otra del país, entre límites muy extremos. De un mínimo de 202 mms. llega a un máximo de 1.166 mms. Unos 250.000 kilómetros cuadrados reciben menos de 500 mms. de lluvia al año, dato que nos indica la importancia de la aridez en España. Con ser grave esta escasez de lluvia, lo es más aún si recordamos que su distribución es muy irregular a lo largo del año, y frecuentemente se produce en forma torrencial, ocasionando entonces más perjuicio que beneficio, puesto que las aguas torrenciales corroen el terreno, inermes por la falta de vegetación arbórea, reduciendo cada vez más la capa vegetal.

El régimen de temperaturas, caracterizado también por amplias oscilaciones, es el típico de las zonas de altiplanicies. Únicamente las regiones orientales de Andalucía gozan de un período bastante largo sin heladas.

Si examinamos ahora los factores institucionales, la situación aparece también poco favorable, aunque su resolución cae ahora dentro del poder del hombre.

España es un país en donde coexisten minifundios y latifundios. El 28 por 100 de las fincas tienen una extensión inferior a 5 hectáreas, y en un 14 por 100 la extensión es superior a 250 hectáreas.

En Badajoz, el 1 por 100 de los propietarios acumulan el 38 por

100 de la extensión de la provincia, y en Cádiz, el 2,5 por 100 disponen del 58 por 100 de las tierras.

El 13 por 100 de la superficie total de España, esto es, unos 6,5 millones de hectáreas, pertenece a sólo 10.500 propietarios, siendo el promedio que corresponde a cada uno 650 hectáreas.

La cuestión de latifundios es difícil de centrar, si queremos alcanzar un equilibrio ponderado¹⁸.

Por otro lado, los minifundios no comportan problemas menores, sobre todo en el Norte. En 15 provincias españolas la superficie media por parcela no rebasa la 0,80 hectáreas, y la propiedad media de cada campesino se limita a 2,03 hectáreas.

En La Coruña, Orense y Pontevedra, el tamaño medio de las parcelas alcanza las ridículas cifras de 0,21 hectáreas, 0,17 y 0,13, respectivamente.

Además, hay que tener en cuenta que en estas provincias el número medio de parcelas poseídas por cada propietario son 16, 21 y 15 parcelas, también respectivamente en cada provincia. Es evidente que en este tipo de explotación la productividad tropieza con enormes dificultades. Se pierde un tiempo precioso en ir de una a otra, a veces muy alejadas, y carece de la posibilidad de utilizar maquinaria moderna. En algunas zonas en las que ha efectuado el Servicio de Concentración Parcelaria, el rendimiento ha llegado a elevarse hasta un 250 por 100.

El tercer grupo de obstáculos son los económicos. Este caso se refiere a las inversiones necesarias para poner la agricultura al nivel deseado. Las gigantescas obras de colonización y de transformación del suelo, en donde sea posible; la implantación de nuevos regadíos; la concentración o la parcelación, según el caso; la mecanización; el empleo de cantidades mayores de fertilizantes, etc. Y también la crea-

¹⁸ Las campañas que se hacen en pro o en contra de los latifundios suelen ser excesivamente tendenciosas. Unas, por demasiado conservadoras y egoístas; otras, por servir más a la demagogia que a la eficacia.

No se puede negar que actualmente es inherente, muchas veces, al latifundio el absentismo y la improductividad, ambos totalmente intolerables. Otras veces, son explotaciones modelos y alcanzan un nivel óptimo de productividad. En tales casos solamente se suele echar de menos una mejor distribución de los beneficios. Concretamente, el acceso a la propiedad de la tierra por los trabajadores del campo ha de estar subordinado al interés supremo de la nación y del bien común, y creemos no deben señalarse límites máximos a la dimensión de las explotaciones agrícolas, sino mínimas en función de los resultados. Por otra parte, las leyes agrarias no pueden tener ámbito nacional, puesto que deben contemplar las características de cada región.

ción de nuevas plantas industriales para la transformación de los productos agrícolas, indispensable en la conservación y mercalización de los mismos.

Recientemente se ha elaborado un plan¹⁹ que se propone alcanzar, al final del período, un alza del nivel de producción del orden del 50 por 100 y una elevación de la productividad por trabajador del 100 por 100.

Las inversiones necesarias en la agricultura para los próximos quince años han sido estimadas en 278.100 millones de pesetas. En esta cifra no están incluidas las grandes obras hidráulicas, ni las viviendas rurales, la energía y los transportes. Con la inclusión de estos últimos capítulos, los gastos en inversiones agrícolas alcanzarán una cifra no menor de 560.000 millones de pesetas. En gran parte de las regiones españolas la producción agrícola está sujeta a un círculo vicioso. Las bajas productividades impiden la capitalización, a veces hasta la más ínfima, y la falta de capitalización es el muro infranqueable que se opone a una mayor productividad.

El último obstáculo se refiere a la enseñanza profesional y también a la formación del espíritu de cooperativa en el agricultor. Es una gran dificultad, que algunos no perciben lo suficiente. Pero la agricultura es el resultado de la actividad de cientos de miles de empresarios individuales, cada uno con su modo y manera de obtener cosechas. En el futuro parece que estarán supeditados a orientaciones más concretas, pero éstas deben ser todo lo más amplias que sea posible.

Es indispensable lograr el convencimiento de los agricultores, a través del conocimiento por parte de éstos, de las ventajas que el nuevo camino les ofrece, para que pongan toda su voluntad de mejora y un amplio espíritu de colaboración²⁰.

¹⁹ Nos referimos al plan trazado por el Congreso Sindical Nacional celebrado durante la primera mitad del año 1961.

²⁰ No puede pensarse en un proceso de desarrollo del sector agrario sin un aumento en las inversiones dedicadas a la formación profesional, sin olvidar el número de técnicos precisos. En 1949 se promulgó la ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional, que crea los Institutos Laborales de Modalidad Agrícola y Ganadera. En 1951 se crean las Escuelas de Capataces, y en 1955, el Servicio de Extensión Agrícola, hoy día ampliado a Extensión Agraria, que constituyen un paso decisivo en la política emprendida de preparación y formación del agricultor.

El Servicio de Extensión cuenta con 110 agencias, pero se considera indispensable un mínimo de 500, para disponer de un agente o ayudante por cada 3.000 agricultores. En Holanda, por ejemplo, hay un agente por cada 200 agricultores.

El total de créditos anuales para la investigación agronómica, enseñanza,

El esfuerzo del hombre, con la ayuda de esta técnica tan formidable de hoy día, puede lograr maravillosas transformaciones en nuestros campos. Pero, desgraciadamente, una parte demasiado grande de nuestras tierras de secano serán siempre, en cuanto a volumen de cosechas se refiere, una de las peores de Europa.

Los cuadros comparativos de la producción de cereales en los países europeos nos muestran, con la fría elocuencia de las cifras, la escasa fertilidad de esa parte del suelo ibérico. Así, el rendimiento medio por hectárea sembrada de trigo es en España de 10 Qm., mientras que la media europea es superior al doble de esta cifra. Si nos fijamos ahora en el viñedo, resulta que España, Francia e Italia cuentan aproximadamente con la misma extensión de viñas, y sin embargo, en cantidad de fruto, los viñedos franceses producen tres veces más, y los italianos, dos veces más que los nuestros²¹.

RENDIMIENTO Y PRECIO MEDIO DEL TRIGO EN VARIOS PAÍSES EUROPEOS²².

	Rendimiento por Hectárea/Qm.	Precio medio en \$ USA/Qm.
Holanda	37,4	7,6
Bélgica	34,2	9,24
Reino Unido	31,2	8,15
Suiza	29,6	14,99
Alemania Occidental	29,0	9,8
Irlanda	27,4	7,70
Francia	22,3	8,63
Suecia	22,2	8,20
Noruega	21,6	11,93
Austria	21,5	9,62
Italia	18,0	11,34
Grecia	13,5	9,5
España	10,3	9,4
Portugal	8,6	10,48

divulgación, etc., supone solamente unos 340 millones de pesetas, dentro de un total de créditos públicos dedicados a investigación y enseñanza superior a los 1.700 millones.

²¹ Posiblemente, en un futuro próximo no podrán subsistir las viñas (de vino de pasto) que no alcancen un rendimiento de 4 kg. por cepa (6.800 kg. por Ha.). Si así fuera, el Mercado Común traería consigo una limitación en la extensión de los viñedos más drástica que esas otras limitaciones relativamente suaves que se propone el actual Estatuto del Vino. No pocas vides podrían salvarse con un poco de agua de riego, aun a costa de la calidad del fruto, calidad que casi siempre es superior a muchas otras europeas. Pero sobre este asunto, tal vez tratemos en otra ocasión.

²² AGRI/165 de la F. A. O.

“... ese otro gran problema del campo que nos quita el sueño, porque hoy las naciones no son como antiguamente; hoy se vive en un ambiente internacional de relación y de intercambio”²³.

Paradójicamente, los precios españoles son muchas veces igual o inferiores a los europeos, y esta engañosa circunstancia, marchando de la mano de tópicos ingenuos (nuestro radiante sol, nuestras naranjas, nuestro aceite de oliva...), habían sido suficiente para fomentar una falsa ilusión: la de considerar que *todos* nuestros productos agrícolas pueden competir sin temor en una Europa sin fronteras, sin discriminar en este aspecto entre las dos agriculturas españolas, que son la agricultura exportadora y la agricultura no exportadora, coincidiendo esta última casi siempre con la agricultura de secano y la de ganadería.

La nivelación salarial.

No resistimos la tentación de traer aquí algunos párrafos (que entresacamos) de uno de los discursos del Ministro de Comercio, señor Ullastres, dedicados al acercamiento al Mercado Común²⁴.

“Todos conocemos las características del secano español: todos sabemos que la producción española, por ejemplo la de cereales, se produce a unos niveles de precios, que actualmente son los europeos, pero que sólo podrá mantenerse este nivel de precios mientras las remuneraciones en el campo sean bajas, sean las que ahora son en nuestro secano. Pero en cuanto vayamos acercándonos a los niveles salariales europeos, en la industria y en el campo, entonces el secano español será incapaz de producir a los precios actuales, es decir, a los precios europeos, y tendrá que ir siendo abandonado o transformado en regadío, dedicado a otras actividades que no sean las de la producción de los actuales artículos. Así, pues, es evidente que las necesidades de modernización o de cambios estructurales se presentan también en el caso de grandes sectores agrícolas españoles.

²³ Del discurso pronunciado por S. E. el Jefe del Estado en la clausura del II Congreso Sindical Nacional. Marzo 1962.

²⁴ Del discurso pronunciado con motivo de la Inauguración de la II Feria Técnica de Máquinas-Herramientas. Bilbao, 5 de marzo de 1962.

“Las industrias que son exportadoras en un país subdesarrollado, muchas veces dejan de serlo en un país desarrollado. Porque aquí entra en juego el problema de la remuneración del trabajo, que tiene una importancia fundamental en todo el planteamiento de nuestro plan de desarrollo.

“Las industrias, exportadoras o no, van a necesitar plazos largos para acomodarse a las circunstancias.

Esta tendencia a la nivelación de los salarios es rapidísima, no sólo entre el exterior y nuestro país, sino en plan difusivo dentro del propio país, de unos sectores a otros.

Frente a estos efectos que vamos a soportar en años próximos, el conjunto de la economía española no puede elevar, no está preparada todavía para elevar su productividad al mismo ritmo al que se van a ir elevando normalmente los salarios. Habrá, por tanto, una tensión en la economía española, tensión de orden coyuntural, que podremos combatir con el manejo autónomo de los aranceles. Pero esos aranceles tendrán que permanecer en la medida en que sean necesarios para dar tiempo a hacer desaparecer las diferencias de productividad con el exterior que sean de orden estructural.

En algunos productos agrícolas típicos de la producción española es nuestro país el ponente en su determinación, a los que se ajusta la política común europea.”

Una vida nueva.

Todas estas consideraciones no quieren expresar ningún pesimismo. Simplemente, es necesaria una nueva estructura: nada más y nada menos! Dejar poco a poco unos cultivos y desarrollar poco a poco otros.

Tenemos, efectivamente, el mejor sol de Europa, y muchos productos agrícolas envidiables. Los regadíos se pueden incrementar, según los técnicos, hasta alcanzar 5 ó 6 millones de hectáreas. Flórez de Lemus afirmaba que España sería la huerta de Europa. Nuestra climatología favorece la producción de frutales, cuyos frutos de primicia encontrarían fácil colocación en el mercado europeo. Podemos producir ciertas especies arbóreas, que otros países no pueden tener. E incrementar la ganadería, con las nuevas plantas forrajeras de secano.

Es fundamental la valoración exacta de nuestras posibilidades. Y sobre todo, la ponderación y el equilibrio. Que ni la agricultura española se encuentra actualmente en una situación tan buena como creen algunos, ni la industria es tan mala como esos mismos se figuran. Además, en la mayoría de los casos, las posibilidades de mejoramiento de los métodos de producción industrial o el establecimiento de nuevas plantas que reúnan las óptimas condiciones exigibles es, al fin y al cabo, mucho más factible que el mejorar la constitución del suelo y de la meteorología.

Como ya hemos dicho al principio de este artículo, se trata de in-

tegrar el sector agrario, de forma armónica y equilibrada, con los demás sectores económicos del país.

En estrechísima relación con la reforma y adaptación de las estructuras agrarias, se precisa:

1) La continuación, al mayor ritmo posible, de la expansión industrial en marcha, dando preferencia especial a las producciones de energía, a las industrias de cabecera y a las de transformación de productos del campo, con las ampliaciones, modernizaciones y especialmente fusiones, que sean precisas. Debe prestarse especial atención a la localización de estas industrias, para evitar la concentración excesiva y favorecer, en cambio, la transformación de zonas deprimidas del país.

2) El desarrollo de la industria pesquera; modernización de la flota; elección adecuada de zonas de pesca; conservas y salazones; frigoríficos, etc.

3) Desarrollo del importante sector de los servicios, esencialmente obras hidráulicas, viviendas, carreteras, ferrocarriles, flota mercante, puertos, aeropuertos, comercio, turismo (tan importantísimo hoy día); la enseñanza en todos sus grados, la investigación, etc., la adaptación agraria supone la disminución de la población campesina en cerca de dos millones de personas, y correlativamente el incremento de la industria y de los servicios supone la creación de nuevos puestos de trabajo.

La agricultura, base sustantiva.

La agricultura juega, por obvias razones, un papel fundamental en el desarrollo de la economía. Es cierto que cuando otros sectores económicos progresan, la contribución relativa agraria a la Renta Nacional, lo mismo que el número de personas que en ella encuentra ocupación, tiende a disminuir. Sin embargo, la importancia de lo agropecuario se mantiene inalterado en la provisión de alimentos, ya que por el momento sus productos son insustituibles. Estamos todavía muy lejos de esa era feliz con que soñamos los químicos, en la cual se sintetizarían en fábricas y laboratorios los hidratos de carbono, las grasas y las proteínas a buen precio.

En las primeras etapas de lo que hoy se llama crecimiento económico, y hasta que aparezcan nuevos focos dinámicos, la agricultura puede proporcionar una parte importante del impulso acelerador que requiere el resto de la economía. En casi todos los países subdesarro-

llados o en proceso de desarrollo, las exportaciones agropecuarias son de extrema importancia (junto con el turismo) para la importación de los bienes de capital necesario para el progreso de la industria.

Si la agricultura no hace suficientes progresos, el desarrollo económico general puede retardarse, y también se pueden presentar presiones inflacionistas de efectos negativos. En suma, y en términos generales, en los países en proceso de desarrollo industrial el progreso de la agricultura debe guardar un buen equilibrio con el de otros sectores, pues de lo contrario se podrían presentar distorsiones estructurales.

Es necesario poner de relieve el factor cualitativo que debe presidir el desarrollo económico; es decir, hay que tener en cuenta no sólo los resultados de la producción bruta, sino también los gastos y sacrificios que ello ha significado, y muy principalmente las posibilidades de un libre desarrollo de la personalidad individual dentro del proceso económico, pues sólo en función de este desarrollo, en definitiva, cobra pleno sentido todo plan de mejora social.

Bibliografía manchega

por

**Fernando de COTTA Y MARQUEZ
DE PRADO**

Bibliografía de la provincia de Toledo

II

ALARCON, Miguel Antonio:

Apuntes históricos sobre la villa de Torrijos (Toledo) y sus mas esclarecidos bienhechores. Valencia, 1894, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 356 páginas.

ALCOCER, Pedro:

Historia o descripción de la Imperial cibdad de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella, desde su principio y fundación. Adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la hystoria general de España. Agora nuevamente impresa. Toledo, 1554, un tomo en folio, encuadernado en piel antigua, con CXXIV más 4 hojas. Lo imprimió Juan Ferrer, y la portada, en rojo y negro, lleva grabado un escudo en el centro.

AMADOR DE LOS RIOS, J.:

La ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo. Estudio arqueológico. Madrid, 1899, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 42 páginas. Contiene dos láminas plegadas.

APARICIO, P.:

San Bartolomé en Añover de Tajo. Toledo, 1878, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 52 páginas.

ARRANZ, J. L. M.:

Historia de la reliquia del S. Dubio en Yepes. Madrid, 1857, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 112 páginas.

BERNADET, J.:

Apuntes arqueológicos. Armas y armaduras. Las espadas de Toledo. Notas para la historia de la escultura movable en España. Cádiz, 1891, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 66 páginas. Tirada de 100 ejemplares en papel de hilo.

CASTAÑOS Y MONTIJANO, M.:

Excavaciones en el Cerro del Bú de Toledo, por ——. Toledo, 1905, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica.

CASTEJON Y FONSECA, Diego de:

Primacia de la santa iglesia de Toledo, su origen, sus medras, sus progresos en la continua serie de prelados que la gobernaron i a vista de las mayores persecuciones, defendida contra las impugnaciones de Braga por D. —, obispo de Lugo, gobernador del arzobispado de Toledo, por su alteza el Sermo. Señor Cardinal Infante. Madrid, 1645, tres tomos, en dos volúmenes, en folio, encuadernados en pergamino, impresos por Diego Díaz de la Carrera.

CEDILLO, Conde de:

Un monumento desconocido, Santa Maria de Melque (provincia de Toledo). Madrid, s. a., un folleto en 4.º, encuadernado en rústica.

CONSUEGRA:

Descripción histórica de la antigüedad, nobleza, lealtad y otras cosas particulares de la villa de ——. Manuscrito que, al decir del Señor Muñoz y Romero (Diccionario de los Antiguos Reinos de España), paraba, hacia 1850, en poder del señor don Braulio Guijarro.

CONSUEGRA:

Ejecutoria sobre pastos de la villa de —, expedida por la Real Chancillería de Granada en 1548. La copia que yo conozco, de letra del siglo XVIII, forma un cuaderno de 76 hojas en tamaño folio. El original se encuentra en la Real Chancillería que la expidió.

DIAZ UFANO, G.:

Exposición para que se establezca en Ocaña un Tribunal de partido. Ocaña, 1870, un folleto en tamaño 4.º, encuadernado en rústica.

ESTEVE BARBA, Francisco:

Biblioteca Pública de Toledo. Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana, por —. Madrid, 1942, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de dos hojas más 492 páginas más 18 láminas. Imprenta de Góngora.

FIGUEIREDO, A. de:

Toledo. Impressoes e Evocações. Lisboa, 1932, un tomo en 8.º, encuadernado en rústica.

FUENTE, F. G. de la:

Historia del capítulo general que celebró la religión seráfica en Toledo este año de 1633 y acción de gracias de la religión por su nuevo protector el cardenal F. Barberino. Madrid, 1633, un tomo en 4.º, encuadernado en pergamino.

GARCIA PUERTANUEVA, José:

Historia de la villa de Consuegra, por —. Manuscrito citado por el Sr. Muñoz y Romero en su *Diccionario de los Antiguos Reinos de España*.

GARCI-FERNANDEZ DE BIEDMA, Fr. Bartolomé:

Historia de la villa de Mora (que en la antigüedad se llamó Maurra), del reyno y arzobispado de Toledo, en tres libros repartida, que escribe —, predicador jubilado, ex-definidor y corrector que fué de los conventos de las ciudades de Burgos, Segovia y Toledo, de la sagrada religión de los Mínimos de N. P. S. Francisco de Paula, hijo y natural de dicha villa. Nuevamente adicionada por su autor éste año de 1717. Dedicada a uno y otro estado, eclesiástico y secular de dicha villa. Esta obra, manuscrita, paraba, hacia 1850, en poder del librero de Toledo don Blas Hernández, en cuya casa la examinó el autor del *Diccionario de los Antiguos Reinos de España*.

GENEALOGIA:

Tabla genealógica de la familia de Molina, alféreces mayores de Villanueva de Alcardete. Manuscrito de la colección de Salazar y Castro, de la Real Academia de la Historia, signatura D-27, folio 30.

GISTAU, M.:

La Academia General Militar. Toledo, 1883 à 1893. Apuntes de su historial recopilados por —. Madrid, 1893, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 193 páginas. Fuera de texto contiene varias láminas.

HERNANDEZ, Ramón:

Toledo y sus romerías; descripción detallada de las que se verifican extramuros de la Ciudad. Madrid, 1889, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, con retratos.

HERNANDEZ PACHECO, E.:

Itinerario geológico de Toledo a Urda. (Junta para la Ampliación de Estudios.) Madrid, 1912, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 48 páginas.

HERRERA, Pedro de:

Descripción de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario que erigió en la Santa Iglesia de Toledo el Illmo. Señor Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, y relación de la antigüedad de la santa imagen con las fiestas de su traslación, por el licenciado D. —. Madrid, 1617, cuatro tomos en un volumen, formato 4.º, encuadernado en pergamino, impreso por Luis Sánchez. Tiene la portada grabada.

HEYDECK, Juan Joseph:

Ilustración de la inscripción hebrea que se halla en la iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo. Madrid, 1795, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 64 páginas. Contiene cuatro figuras grabadas.

HOYOS SAINZ, Luis de:

La población y la riqueza de Toledo. Toledo, 1899, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 15 páginas.

IBAÑEZ MARIN, José:

Recuerdos de Toledo. Madrid, 1893, un tomo en 8.º, de 64 páginas, ilustrado por Banda.

MARTIN GAMERO, A.:

Los cigarrales de Toledo. Recreación literaria sobre su historia, riqueza y población. Toledo, 1857, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 192 páginas más 2 hojas.

MARTIN GAMERO, A.:

Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos. Toledo, 1862, un tomo en 4.º, encuadernado en piel.

MARTIN Y OÑATE, C.:

Vindicación y desagravio de Toledo con motivo de un artículo de F. Moreno y Astray. Toledo, 1878, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 109 páginas.

MOCEJON:

Memorial impreso echo y formado a nombre de D. Alvaro Pantoja Portocarrero, sexto conde de Torrejón, se le reintegre en la jurisdicción de el Lugar de —, declarando pertenecerle y a su mayorazgo. S. l., n. a., un papel en folio, encuadernado en rústica, de 6 hojas. Se imprimió, desde luego, en el siglo XVIII.

MORALEDA Y ESTEBAN, Juan:

Cantares populares de Toledo, coleccionados y comentados por el licenciado —. Toledo, 1889, un folleto en 8.º, encuadernado en rústica, de 50 páginas más 1 hoja. Tirada de 200 ejemplares. Del mismo año hay otra edición en 12.º de 62 páginas.

MORALEDA Y ESTEBAN, Juan:

La Virgen del Sagrario de Toledo y su Basílica. Toledo, 1891, un tomo en 4.º, encuadernado en holandesa, de 106 páginas y 2 hojas.

MORALEDA Y ESTEBAN, Juan:

El mazapán de Toledo. Tradición. Toledo, 1908, un folleto en 12.º, encuadernado en rústica, de 13 páginas.

MORALEDA Y ESTEBAN, Juan:

La ermita del Cristo de la Luz. Toledo, 1899, un folleto en 8.º, encuadernado en rústica, de 16 páginas.

PEREZ PASTOR, Cristóbal:

La imprenta de Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días. Madrid, 1887, un tomo en 4.º mayor, encuadernado en rústica, de XXIII más 392 páginas. Impreso por Manuel Tello. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1886.

PISA, Francisco de:

Descripción de la imperial ciudad de Toledo y historia de sus antigüedades y grandeza y cosas memorables que en ella han acontecido; de los reyes que la han señoreado y gobernado en sucesión de tiempos; y de los arzobispos de Toledo, principalmente de los más celebrados. Primera parte, repartida en cinco libros, con la historia de Santa Leocadia, compuesto por el Dr. —, catedrático jubilado de Sagrada Escritura y Doctor en Cánones de la Universidad de Toledo. Toledo, 1605, un tomo en folio, encuadernado en piel, impreso por Pedro Rodríguez. Si bien en el título se dice *primera parte*, no se publicó segunda. En 1617, don Tomás Tamayo de Vargas hizo la reimpresión de esta obra.

REY PASTOR, Alfonso:

El Circo Romano de Toledo. Toledo, 1932, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 42 páginas. Lleva, fuera de texto, 26 láminas, algunas de ellas plegadas.

REY PASTOR, Alfonso:

Bosquejo geomorfológico del Peñón Toledano. Toledo, s. a., un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 33 páginas, dos láminas y planos plegados.

RIVERA, Juan Francisco:

Guía del Archivo Capitular de la Catedral de Toledo. Madrid, 1950, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 14 páginas. Lleva 5 láminas de ilustraciones. Se trata de una publicación de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

RUBIO PIQUERAS, F.:

Música y músicos toledanos. Contribución a su estudio. Toledo, 1923, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 120 páginas y una lámina.

SAN ROMAN, F. de B.:

Garcilaso, desterrado de Toledo. Toledo, 1919, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 7 páginas.

SANCHEZ MIGUEL, Juan:

La Toledo, amor de amores. Toledo, 1932, un tomo en 4.º mayor, encuadernado en rústica, de 104 páginas. Dibujos de Morera.

SOBEJANO R. RUBI, E., y PALOMINO, José María:

Toledo. Apéndice a una guía cualquiera. Madrid, 1929, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 55 páginas y láminas.

SOLIS, R. P. Fr. Luis de:

Historia del prodigioso aparecimiento de la milagrosa y soberana imagen de Nuestra Señora de la Natividad, venerada extramuros de la villa de Méntrida. Refiérense los nobles y milagrosos sucesos de su aparecimiento en la Dehesa de Berciana. Su autor, el —, religiosa del orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula. Madrid, 1734, un tomo en 4.º, encuadernado en piel.

TALAVERA:

Real Cédula declarando esentos de sorteo para reemplazo del Egercito a los empleados de las Reales Fábricas de Talavera. Madrid, 1772, un papel en folio, encuadernado en rústica, de 4 hojas.

TALAVERA (de la Reina):

Centenario de la batalla de — (1809-1909). Talavera de la Reina, 1909, un folleto en 4.º mayor, encuadernado en rústica, de 36 págnas.

TOLEDO:

Escritura de Hermandad entre el Cabildo de la Clerecia de — y el del Arciprestazgo de Rodiella, prometiendole defenderles, en caso de que cualquier Rey o Prelado les tomare algo de sus bienes. Manuscrito en vitela, de fecha 1258 y letra de la época, que paraba, en 1955, en poder del librero de Madrid don Antonio de Guzmán. Lo componía una hoja.

TOLEDO:

Leyes y premáticas reales hechas por sus Magestades en las cortes que mandaron hacer y hizieron en la ciudad de — en 1525. Burgos, 1526, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 22 hojas. Letra gótica. Armas de España en la portada. Impreso por Alfonso de Melgar. Hay otra edición impresa por Juan de Junti en 1535.

TOLEDO:

Consilium sive allegatio pro Regii patronatus iure Capellae Regum dicunt, mororum Toletanae ecclesiae in quendam Franciscum de Herrera. S. l., n. a., un folleto en folio, de 10 hojas. En la portada, el escudo de España. Se imprimió, desde luego, en el siglo XVI.

TOLEDO:

Alegación en derecho por el Sr. Cardenal de Sandoval, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, como Patrón de la Sancta Iglesia de —, salió al pleyto, con D. Francisco de los Cobos, marqués de Camarasa, sobre el Adelantamiento de Caçorla. Valladolid, 1602, un folleto en folio, encuadernado en rústica. El ejemplar que conozco consta de 47 hojas foliadas, con notas manuscritas.

TOLEDO:

Memorial de los religiosos mendicantes y monacales contra el gobernador del Arzobispado de —, Alvaro de Villegas. S. 1., n. a., un papel en folio, encuadernado en rústica, de 4 hojas. Debió imprimirse en 1640.

TOLEDO:

Breve Sumario de la vida y virtudes del Bendito P. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de —, cardenal, Gobernador de España. Palermo, 1653, un papel, encuadernado en rústica, de 5 hojas.

TOLEDO:

Memorial de la Santa Iglesia de —, sobre supresión del Excusado. S. 1., n. a., un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 12 páginas. Debió imprimirse en 1670.

TOLEDO:

Escritura de concordia otorgada por los Diputados de la Santa Iglesia de — y el de los cabildos de las demás Santas Iglesias sobre la colectación, cobranza y paga de la Gracia del Subsidio. Madrid, 1693, un folleto en folio, encuadernado en rústica.

TOLEDO:

Exposición del Cardenal de — a S. M. sobre los perjuicios y dudas que se originan de la Bula de erección de Parroquialidad en favor de la R. Capilla. S. 1., 1700, un folleto en 4.º mayor, encuadernado en rústica.

TOLEDO:

Escritura de concordia otorgada por los diputados de la Iglesia de —, sobre colectación, cobranza y paga del subsidio vigésimonono. Madrid, 1707, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 36 hojas.

TOLEDO:

Memorial presentado al Nuncio de S. S. por la S. Iglesia de —, y en nombre de las demás Iglesias de Castilla y León. S. 1., 1707, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 14 páginas.

TOLEDO:

Noticia diaria muy por menor y sucinta de todo lo que ha pasado en la ciudad de — desde que entraron las tropas enemigas hasta el día en que salieron y se logró la dicha de que entrasen las del Rey Felipe V (1710). S. 1., n. a., un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 8 páginas. Se imprimió en el siglo XVIII.

TOLEDO:

Constituciones de la Hermandad de sacerdotes de Jesús de Nazareno de —. Toledo, 1713, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica.

TOLEDO:

Relación de las personas que salieron en el Auto de Fé que se celebró en la ciudad de —. Madrid, 1722, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 8 páginas.

TOLEDO:

Escritura de concordia otorgada por los Diputados de la Iglesia de —, sobre la administración, cobranza y paga de la gracia del Excusado. Madrid, 1722, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 37 hojas.

TOLEDO:

Constituciones del cabildo de Curas y beneficiados de las parroquiales de la ciudad de —, hechas y aprobadas en el año 1728. Toledo, 1728, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 38 hojas más otras 6 de índice.

TOLEDO:

Carta respuesta de N., natural y vecino de Sevilla, a N., natural y vecino de —, sobre el libro de Nicasio Sevillano cuyo título es: "Defensa cristiana política de la Primacia de la Iglesia de Toledo". Sevilla, 1728, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 20 páginas.

TOLEDO:

Memorial al Rey, por la S. Iglesia de Cartagena, satisfaciendo a dos impresos de 1730, intitulado, uno: Expresión de la Iglesia de — a las demas de Castilla y León. Y el otro: Decisión moral contraída a la administración del Nuevo Rezado. S. l., 1731, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 13 hojas.

TOLEDO:

Memorial de la Santa Iglesia de — pidiendo al Rey moderase las contribuciones de Subsidio y excusado a la mitad y suprimiese totalmente las de Sal, Cacao, Chocolate, Tabaco. S. l., n. a., un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 8 hojas. Creo se imprimió en 1735.

TOLEDO:

Edictos para ocupar la vacante de canónigo en la Catedral de —. Toledo, 1736, un papel en folio, encuadernado en rústica, de 2 hojas.

TOLEDO:

El Arzobispo de — y la Magistral de Alcalá sobre percepción íntegra de medias annatas. Alcalá, 1741, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 15 hojas.

TOLEDO:

Escritura de concordia otorgada por los Diputados de la Iglesia de — en su nombre y de los Cabildos de las demás iglesias y estado Eclesiástico de Castilla y León sobre colectación, cobranza y paga del Subsidio. Madrid, 1742, un tomo en folio, encuadernado en rústica, de 80 páginas.

TOLEDO:

Nómina de los últimos y más famosos armeros de — que labraron espadas hasta el siglo XVIII en que acabó esta fábrica. Toledo, 1762, una hoja en folio menor, con 99 nombres y una lámina con 99 marcas. Es sumamente interesante.

TOLEDO:

Carta que el Emmo. Sr. Arzobispo de — escribió a un confesor sobre si era lícito aceptar el desafío. Madrid, 1780, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 7 hojas.

TOLEDO:

Manifiesto legal del Derecho y Justicia que asisten al Dean y Cabildo de — en el pleyto con el fiscal y recaudadores del Excusado sobre que se declare las elecciones de mayores Diezmeros no deben llevarse a efecto. Madrid, 1785, un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 33 páginas, impreso por Ibarra.

TOLEDO:

Ordenanzas de la Imperial Ciudad de — aprobadas y confirmadas por el Señor Emperador Carlos V. Se contienen estas "Ordenanzas" en la segunda parte de "El Arte y Uso de la Arquitectura", de Lorenzo de San Nicolás, impresa en Madrid, en tamaño folio, en 1796.

TOLEDO:

Método que se observa en el Arzobispado de — para el concurso de curatos. S. l., n. a., un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 19 hojas.

TOLEDO:

Memorial que los pobres de los pueblos de la Diócesis de — presentan a toda clase de personas de acuerdo con su Arzobispado. S. l., n. a., un folleto en folio, encuadernado en rústica, de 8 hojas.

TOLEDO:

Carta pastoral del Emmo. Sr. Arzobispo de —. Toledo, 1808, folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 42 páginas.

TOLEDO:

Instrucción que han de observar los Vicarios eclesiásticos del Arzobispado de —. Madrid, 1820, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica.

TOLEDO:

Representación de — dirigida a la regencia del reino durante el cautiverio de Fernando VII. Toledo, 1823, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 10 páginas.

TOLEDO:

Juicio de Jurados celebrado en — en 1837 para calificar dos escritos del Cabildo de aquella Iglesia primada, relativos a la supresión del diezmo, con acusación fiscal y defensa. Madrid, 1837, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 52 páginas.

TOLEDO:

Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de —. Toledo, 1838, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 35 páginas.

TOLEDO:

Sinodo diocesano del arzobispado de —, celebrado por D. Luis Manuel, del título de Santa Sabina, presbítero cardenal Portocarrero. Madrid, 1849, un tomo en folio, encuadernado en piel.

TOLEDO:

Relación jocosa que le sucedió a un Patán llamado Juan Gutiérrez en la ciudad de —. Madrid, 1850. Esta relación forma parte de la famosa colección *Pliegos de Cordel*.

TOLEDO:

Catálogo razonado de las pinturas, esculturas y objetos arqueológicos del Museo Provincial de —. Toledo, 1855, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 39 páginas.

TOLEDO:

Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de —. Toledo, 1858, un tomo en folio, encuadernado en piel.

tico, quien descargó su terrible maza sobre Juan Gómez, matándole el caballo al esquivar el jinete tan feroz acometida. Pero veamos cómo lo narra Ercilla en su Canto IV:

*"Almagro⁸⁶ cuerpo a cuerpo combatía
con el joven Gaucón, soldado fuerte;
pero presto la lid se decidía,
que poco se mostró neutral la suerte;
de un golpe Almagro al bárbaro hería,
por donde una ancha puerta abrió a la muerte,
sale della de sangre roja un río,
y ocupa el desangrado cuerpo el frío."*

En tanto, los compañeros de Juan Gómez:

*"Cortés y Pero Niño por un lado
hacen un fiero estrago y cruda guerra,
sembrando de cuerpos bárbaros la tierra."*

Al ver morir a Cuacón:

*"El fiero Tucapel haciendo guerra
a todos con audacia los asalta,
y en viendo que estos dos baten la tierra
gallardo por encima dellos salta;
topa a Almagro y con él ligero cierra
con los pies levantando y la maza alta,
que sobre él derribándola venía
con toda la pujanza que tenía."*

Sigue Ercilla en las estrofas 57 y 58:

*"O fué mal tiento, o furia que llevaba,
o que el Sumo Señor quiso librallo,
que el tiro a la cabeza señalaba
y a dar vino a las ancas del caballo;
con tanta fuerza el golpe le cargaba,
que Almagro más no pudo mencillo,
quedando derrengado de manera
que si fuera de masa o blanda cera.*

*Almagro con prestanda por un lado
viendo al caballo cojo, se derriba,
ora fué su ventura y diestro hado,
ora siniestro del que tras él iba,
el cual era el valiente Maldonado⁸⁷"*

⁸⁶ Así nombra a Juan Gómez de Almagro en muchos versos por fuerza de la rima.

⁸⁷ Uno de los más valientes compañeros del capitán Gómez de Almagro.

TOLEDO:

Exposiciones que ha elevado al Gobierno de S. M. la Diputación Provincial de —, sobre la clasificación y servicios del Hospital de dementes, vulgo el Nuncio y del Colegio de Doncellas Nobles. Toledo, 1860, un folleto en folio, encuadernado en rústica.

TOLEDO:

Composiciones leídas en el teatro de esta capital la noche del 17 de diciembre de 1861 para celebrar el proyecto de la traida de aguas. Toledo, 1861, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 16 páginas.

TOLEDO:

Lista de suscripción para ofrecer a la Patrona de —, la Virgen del Sagrario, un manto. Toledo, 1868, un folleto en folio, encuadernado en rústica, seguido de la Memoria correspondiente.

TOLEDO:

Guía monumental del viajero en Toledo. Toledo, 1882, un folleto en 8.º menor, encuadernado en rústica, de 40 páginas.

TOLEDO:

Observaciones que el Cap. XIII del opúsculo del Cardenal Sancha, Arzobispo de —, ha inspirado a un ciudadano español. Sevilla, 1899, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 119 páginas.

TOLEDO:

Boletín de la Sociedad Arqueológica de —. Toledo, formato folio, y encuadernación rústica. Comenzó a publicarse este Boletín el 31 de enero de 1900.

TOLEDO:

Catedral de —. Algunos de los objetos histórico-artísticos. 1.ª serie. S. l., 1904, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 30 páginas de texto y otras 30 de láminas.

TOLEDO:

Cartas edificantes de la provincia de —, de la Compañía de Jesús. 1911-1912. Madrid, 1913, un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas con grabados.

TOLEDO:

Noticiario Guía de Madrid. Almanaque, descripciones, itinerarios, excursiones a El Pardo, Alcalá, Aranjuez, Avila, El Escorial, Guadalajara, La Granja, Segovia, — y el Guadarrama. Madrid, 1929, un tomo en 8.º, encuadernado en cartón, de 280 páginas, que contienen grabados, láminas y plano plegado. En 1936 se hizo una nueva edición de este *Noticiario*.

TOLEDO:

The Spanish Series. Londres y Nueva York, 18 tomos en 4.º, encuadernados en tela roja, con escudo grabado. Se trata de una colección que, entre otros temas, trata de Toledo y del Greco.

TOLEDO:

España. Itinerarios de arte. Toledo. 1.ª serie. Madrid, s. a., un folleto en 4.º apaisado, de 6 páginas, con ilustraciones, plano, y 10 láminas en color montadas sobre cartulina. Impreso por Castel y Cia.

TOLEDO:

—. *Guía oficial.* Toledo, s. a., un tomo en 4.º, de 272 páginas. Lleva numerosas ilustraciones y un plano plegado. Colaboran en esta obra J. Polo Benito, M. B. Cossío, F. de B. de San Román, J. Martínez Simancas, Hilario González, Manuel Moreno, etc.

TOLEDO:

Dirección de Turismo —. Bilbao, s. a., un tomo en 4.º, de 80 páginas que contienen 125 grabados.

TORMO Y MONZO, Elías:

A Toledo, por las tardes. El Museo catedralicio. Madrid, 1932, un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 50 páginas.

TORMO Y MONZO, Elías:

Toledo: tesoros y museos. Madrid, s. a., un folleto en 4.º, encuadernado en rústica, de 62 páginas. Contiene algunas láminas.

URUBAYEN, Félix:

Toledo, la despojada. Madrid, 1924, un tomo en 8.º, encuadernado en rústica, de 262 páginas.

VILLA UMBROSA, Conde de:

Constituciones de la Hermandad del Hospital de la Misericordia de Toledo, enmendadas y recopiladas por el ——. Madrid, 1629, un tomo en 4.º, encuadernado en piel, de 150 páginas.

YEPES, Fr. Rodrigo de:

Historia de la muerte y glorioso martirio del Sancto Innocente que llaman de la Guardia, natural de la ciudad de Toledo, con las cosas procuradas antes por ciertos judíos hasta que al Sancto Innocente crucificaron, y lo sucedido despues, con otros tractados de mucha doctrina y provecho, etc., collegido por el P. ——, professo y predicador del monasterio de S. Hieronymo el Real de Madrid. Madrid, 1583, un tomo en 4.º, encuadernado en pergamino, impreso en San Jerónimo el Real por Juan Iñiguez de Lequerica.

Revista de Revistas

por

R. I. G.

A. — Españolas

Alcántara.—Cáceres, julio, agosto y septiembre de 1960.—Número 137.

Alcuéscar en la sorpresa de Arroyomolinos (28 de octubre de 1811), por Eduardo Hernández Pacheco.—*Poemas de otoño*, por P. Belloso. *Recuerdos: Aquel chotis castizo*, por Miguel Muñoz de San Pedro, conde de Canilleros.—*¿Sin espadas?*, por Fernando Bravo.—*Ciudad de los hombres*, por Juan Delgado Valhondo.—*Un maestro de la novela galante: Felipe Trigo, el Extremeño*, por Enrique Segura.—Otros trabajos más.

Alcántara.—Cáceres, octubre, noviembre y diciembre de 1960.—Número 138.

Extremadura: Simiente de Hispanidad, por Fernando Bravo y Bravo.—*El Cisne*, por Carlos Tus.—*Recuerdos: ¿Por qué no?*, por Miguel Muñoz de San Pedro, conde de Canilleros.—*Páginas antológicas: Sacra Familia*, por Rafael Laffón.—*Crónica del Valle Verde: El Pregonero*, por Antonio Pérez Sánchez.—*La Lengua castellana y la Hispanidad*, por Juan Pedro Vera Camacho.—*Las ciudades del descubrimiento: Cádiz*, por Angel Dotor.—*Nuestros clásicos: A una tórtola*, por Carolina Coronado.—*Reencuentro con París*, por Manuel García Montero.—*Dos sonetos gueredescos imaginativos*, por Ramón Díaz Masa.—*Ripios*, por Manuel Ostos Gabella.

Altamira.—Santander, 1960.—Números 1, 2 y 3 de dicho año.

El linaje de los Herrera, "antiguo, noble y generoso", en Herrera de Camargo, por Fr. Froilán Herrera de la Inmaculada, C. D.—*Las noticias históricas sobre el pueblo cántabro*, por Joaquín González Echeagaray.—*Juan de la Cosa y el arraigo de este nombre en la villa de Puerto (Santoña)*, por Manuel Bustamante.—*Nuevas aclaraciones acerca de los Quirós*, por Fr. María Patricio Guerin, O. C. S. O.—*Consideraciones históricas sobre urbanismo y desarrollo urbanístico de Santander hasta el año 1934*, por Javier G. de Riancho.—*Complementando el "Catálogo florístico de la provincia de Santander"*, por José María de Pereda y Sáez.—*Noticias inéditas de la villa de San Pedro del Romeral, a mediados del siglo XVIII*, por Ramón Arroyo.—*El escudo de armas de la casa del Abad de la Colegiata de Santillana del Mar*, por José María Pérez Ortiz.—*Varia: Identificación de un cuadro de Goya*.—Acto académico del Centro como homenaje al Excelentísimo señor don Luis Redonet y al Rvdo. P. Fray Honorio Muñoz, O. P.—*Dominicos montañeses en el Extremo Oriente*, por el P. Honorio Muñoz.—Discurso de don Luis Redonet en el acto académico.—Bibliografía montañesa.

Analecta Saora Tarraconensia.—Barcelona, 1961.—Vol. XXXIV. Primer semestre.

Documentos pontificios para la Corona de Aragón, según los registros del Archivo Vaticano, por María Mercedes Costa.—*Testamentos e inventarios episcopales*, por José María Madurell Marimón.—*L'esglesia de San Joan de Jerusalem, de Barcelona*, por A. Durán I. Sampere.—*Fray Benito Pañelles, obispo de Mallorca*, por José Masot Muntaner.

Archivo Agustino.—Valladolid, septiembre-diciembre de 1961.—Número 165.

Historia de la Fundación de Iquitos, por A. Villarejo.—*Fr. Diego de Zúñiga, biografía y nuevos escritos*, por J. Aramburu Cendoya.—*Proceso inquisitorial contra el Padre Pedro Centeno*, por M. de la Pinta Llorente.—Bibliografía.—Índice de personas, lugares y cosas notables.

Archivo Hispalense.—Sevilla, marzo-abril de 1961.—Número 106.

La conspiración del Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Ayamonte, por Antonio Domínguez Ortiz.—*Índice bibliográfico de la Revista "Mediodía"*, por Juan Valencia Jaén (conclusión).—*Miscelánea: Pregón de la Vendimia*, por José Luis de la Rosa Domínguez.—*Icod de los Vinos y sus primeros Juegos Florales Nacionales*, por A. H.—*Prosaica Elegía del Funcionario jubilado*, por Manuel Justiniano.—*Alberto Lista, estudiante de matemáticas*, por Francisco Aguilar Piñal.

Libros.—*Pequeña crónica de dos actos solemnes*, por el Cronista Oficial de la Provincia.

Archivo Ibero-Americano.—Madrid, octubre-diciembre de 1961.—Número 84.

Nuevas actas capitulares de la provincia descalza de San Gabriel, por Fr. Arcángel Barrado Manzano, O. F. M.—*El Monasterio de Santa Clara de Gandía y la familia ducal de los Borjas* (conclusión), por León Amorós, O. F. M.—*Constituciones recoletas para Portugal, 1524, e Italia, 1526*, por Juan Meseguer, O. F. M.—*Una hipótesis peregrina del P. Asensio, O. de M.*, por Manuel de Castro, O. F. M.—Reseñas y resúmenes de libros.—Crónica.

Archivo Español de Arqueología.—Madrid, 1960. 1.º y 2.º semestres.—Números 101 y 102.

Orientalia II, por Antonio Blanco Freijeiro.—*Inventario de los jarros púnico-tartésicos*, por A. García y Bellido.—*Fibulas anulares típicas del Norte de la meseta castellana*, por E. Cuadrado.—*Mosaico de Bellerofonte y la Quimera de Torre de Bell-lloch (Gerona)*, por A. Balill.—*Anforas romanas con la marca "Sestius"*, por María del Pilar G. Serrano.—*Lápidas romanas de gladiadores de Hispania*, por A. García y Bellido.—Noticiario.—Libros recibidos.

Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.—Córdoba, enero-junio de 1961.—Número 81.

Sinodo diocesano de Córdoba de 1520, discurso de recepción del ilustrísimo señor don Narciso Tibau Durán.—Discurso de contestación de don José María Rey Díaz.—*La ciudad antigua de Córdoba*, por Miguel Angel Ortí Belmonte.—*Historia del repartimiento urbano de Córdoba: calle de las Cabezas*, por Miguel Muñoz Vázquez.—*Los retratos del capitán Del Barro y del Marqués de Leganés*, por José Valverde.—*Obras en la Catedral de Córdoba durante Carlos V*, por Rafael Aguilar.—*La paz de Cateán Cambresis*, por el Duque de Frías. *D. Alonso de Aguilar y Menéndez Pelayo*, por Eugenio Soñis.—*D. Juan Valera, ese casi desconocido*, por Donato.—*Lucena o la ciudad armoniosa*, por José de las Cuevas.—*Apodos de los naturales del Valle de los Pedroches*, por Juan Ocaña Torrejón.—*Córdoba, ahora y siempre*, por Rodolfo Gil.—Crónica académica. *Historia de la Casa de Córdoba*, por el Abad de Rute, paginación separata del 293 a 324.

Boletín de la Real Academia Española.—Madrid, mayo-agosto de 1961.—Tomo XLI.

La Asunción de la Virgen y el teatro primitivo español, por Eduardo Juliá Martínez.—*Cartas inéditas de Rufino José Cuervo e Emilio Teza (1887-1911)*, por José Ignacio Tellechea Idigoras (continuará). Información académica.—Bibliografía.

Boletín del Instituto de Estudios Asturianos.—Oviedo, agosto de 1961.—Número 43.

Sobre la fundación de Oviedo, por F. Señas Encinas.—*Lo religioso en los días de Fruela I*, por el M. I. Sr. D. Martín Andréu Valdés-Solís.—*La urbanización de Oviedo*, por Ricardo Casielles.—*La ciudad de "aquellos tiempos"*, por C. Caval.—*La silla del Rey*, por J. Tolivar Fores.—*La ciudad de Oviedo y su concejo en 1749*, por Luis Alfonso Martínez Cachero.—*Una calle ovetense*, por J. L. Pensado.—*Oviedo en la lírica popular asturiana*, por Nicolás Álvarez Solar-Quintés.—*La industria de Oviedo*, por Herminio Rodríguez Balbín.—*Iglesia de San Juan de Priario*, por Magín Berenguer Alonso.—*Oviedo en dos novelas del siglo XIX*, por José María Martínez Cachero.—*Un nuevo punto de vista sobre la fundación de la ciudad*, por C. Cabal.—*Vida cultural: La recepción del señor Pérez Regales*, por M. V.—*Colección diplomática del Monasterio de Belmonte*, por J. María M. A. y por A. Floriano.

Boletín del Instituto de Estudios Asturianos.—Oviedo, diciembre de 1961.—Número 44.

Influencia y expansión de la arquitectura prerrománica asturiana en alguna de sus manifestaciones, por Luis Menéndez Pidal.—*La originalidad de la geografía asturiana*, por Manuel Ferrer Regales.—*Nuevas aportaciones a la historia del periodismo asturiano*, por José Altabella.—*La ciudad de Oviedo y su concejo en 1749* (continuación), por Luis Alfonso Martínez Cachero.—*Los diezmos en la parroquia de Cabeao, Concejo de Caso, durante el siglo XVI*, por Nemesio Martínez Antuña.—*La urbanización de Oviedo*, por Ricardo Casielles.—*Reseña histórica de la agricultura en Asturias*, por F. Señas Encinas.—*El tesoriño medieval de Penaturmil*, por Fermín Bon La Brey y Trillo.—*El nombre en el valle de Bimenes*, por María Cristina García Álvarez. Vida cultural.

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.—Jaén, enero-marzo de 1960.—Número 23.

Biografía: El XIV centenario del nacimiento de San Isidoro, arzobispo de Sevilla, por Antonio Hernández Parrales.—*Historia: La Ilturgi de Helvio y de Alfonso VII*, por Santiago de Morales Talero.—*Descripción del manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, "Antigüedades de Jaén"*, original de don Martín de Jimena Jurado, por Alejandro Recio Veganzones.—*Genealogía: La familia de Talero en Arjona*, por Basilio Martínez Ramos.—*Actividades y temas varios: Memoria del curso académico 1958-59*, por Ramón Espantaleón Molina. Noticario.

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.—Jaén, abril-junio de 1960.—Número 24.

Historia: Facetas históricas de la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena, por Carlos de Torres Laguna.—*Pueblos de Jaén, en las rela-*

ciones topográficas de Felipe II, por Jenaro Navarro López.—*Geografía: Estudio geográfico del Alto Guadalquivir*, por Lorenzo Polaino Ortega.—Actividades y temas varios.—Noticiario.

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.—Castellón de la Plana, abril-septiembre de 1961.—Cuadernos II y III.

Notas sobre pesas y medidas en el Castellón medieval, por José Sánchez Adell.—*Un mapa de la utilización del suelo en la provincia de Castellón*, por José Trullén.—*El ulis enrera*, por Bernat Artola Tomás.—*Carta Puebla de Rosell: Destrucción y dispersión del tesoro artístico valenciano*, por Pedro Feliú Gascó.—*Razón de fe*, por Francisco M. Delgado.—*Enyor*, por Manuel Calduch Almela.—*Optimisme*, por Xavier Casp.—*Una carta familiar de D. Juan Vilanova y Piera*, por Guillermo Andréu Valls.—*Al naranjo*, por Juan Porcar Montolín.—*El Cartulario de Tabernoles*, por Josefina Soler.—*Notes lexicografiques*, por J. Giner March.—*El Cretácico del "Tossal de la Galera" y sus relaciones tectónicas*, por Vicente Sos Baynat.—*Brenil y las tierras de Castellón*, por Juan B. Porcar Ripollés.—Notas bibliográficas.

Burgense.—Burgos, 1962.—Número 3.

Ofrenda: Estudios y ensayos.—*¿Fué el Bautista un esenio?*, por José María Caballero Cuesta.—*La autoridad y la división de la justicia*, por Felipe López López.—*Carácter judicial de la absolución sacramental según el C. de Trento*, por Feliciano Gil de las Heras.—*Tradicón e Inquisición española*, por Nicolás López Martínez.—*El concepto de tradición en la teología de P. de Soto*, por Vicente Proaño Gil.—*El agua y el aire ápxai o principios primordiales y primigenios del mundo y del hombre*, por Manuel Guerra Gómez.—*El conocimiento en la filosofía de Gabriel Marcel*, por Ambrosio Rebollo Peña.—*Historia y arte del partido de Salas de los Infantes (Burgos)*, por José Pérez Carmona.—Notas y documentos.—Bibliografía.

Celtiberia.—Soria, enero-junio de 1961.—Número 21.

Un gran compositor soriano: Francisco Soto de Langa, por José Subirá.—*Dos Cofradías religiosas de Agreda: la de la Vera Cruz y la de Santiago*, por Pablo de Fuenmayor, marqués de Surco.—*El Colegio Universidad de Santa Catalina, fundación de la época imperial*, por Matilde García García.—*Nuestra Señora del Vado, de Villar del Río*, por Fernando Escudero.—*El primer escrito de Machado sobre Soria*, por José Tudela.—*Estudios económicos de la provincia de Soria. La economía de la ganadería*, por Emilio Ruiz.—*El Priorato de Santa María en Almazán*, por Florentino Zamora Lucas.—*Revisión de la fama amonítica de Pico Frentes*, por Clemente Sáenz García.—*El obispo y el poeta: Tarancón y Zorrilla*, por Víctor Higes.—*Una página inédita de la historia de Agreda*, por Fr. Rafael García, O. R. S. A.—*Algunos*

datos sobre un prócer soriano, por José L. Rodríguez Escorial.—Notas bibliográficas.

Cuadernos de Estudios Manchegos.—Ciudad Real, 1961.—Tomo XI.

I. Letras.—*Dulcinea en el Perú. El Licenciado Don Fernando Montesinos y su "cueva" en el "Quijote"*, por Luis Cavanillas Avila.—*Análisis de Socuéllamos*, por Francisco Bello Honrado.—*Noticias sobre restos prehistóricos en Cabezarados*, por Manuel Corchado Soriano.—II. Economía.—*Breve bosquejo industrial de nuestra provincia*, por Alberto Gallardo.—III. Derecho.—*La Jurisprudencia Penal; su valor y metodología aplicativa*, por José María Martínez Val.—IV. Información.—V. Bibliografía.

Herda.—Lérida, 1959.—Número XXIII.

De Villafranca de Sijena a Ginebra, por Benito Cavero Cambra.—*Miguel Servet, geógrafo y astrónomo*, por Julio P. Arribas Salaberri.—*Miguel Servet como médico y la Medicina de su tiempo*, por Gabriel Alonso García.—*Estudio hidrogeológico de las aguas mineromedicinales y termominerales de los manantiales de Somillés, San Vicente y Andorra*, por José María López Riberaygua.—*Notas biográficas del poeta leridano Manuel del Palacio*, por Eduardo Luis del Palacio.—*El Monasterio de Santa María de Bellpuig de los Avellanos*, por Eduardo Corredera.—*La evolución del sistema de poblamiento antiguo alrededor de Lérida*, por Rodrigo Pita Mercé.—*Contribución a la geonomía de Lérida*, por José Tortosa Durán.

Revista de Dialectología y Tradiciones Populares.—Madrid, 1960.

Tomo XVI. Cuaderno 4.º

El nexa "di" en las lenguas y dialectos hispánicos (II), por Vicente García de Diego.—*A noiva de Arraiolos*, por Luis da Camara Casendo.—*El habla de Albacete*, por Antonio Quilis Morales.—*Mouros e Cristaos nas Alagoas (Brasil)*, por Theo Brandao.—*Nuevas variantes asturianas del Romancero hispánico*, por José Luis Pérez de Castro.—*Algo de etnografía de Burgos*, por Nieves de Hoyos Sancho.—*La tradicional Nochebuena extremeña*, por Valeriano Gutiérrez Macías.—*La "fiesta del Niño" en Abarán (Murcia)*.—Notas de libros.—Noticias: El IV Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas.—*Bibliografía*, por P. G. de D.

Revista de Dialectología y Tradiciones Populares.—Madrid, 1961.

Tomo XVII. Cuadernos 1.º y 2.º

El trompo, juguete y juego, por Vicente García de Diego.—*Doña Antonia de Acosta Mexía. Perfil de una hechicera del siglo XVII*, por Julio Caro Baroja.—*Apuntes sobre el mal de ojo en Galicia*, por Vicente Risco.—*Kamos procesionales y de mayordomos*, por José

Ramón y Fernández-Oxea.—*La bella tradición santelmista hispano-lusa*, por José Gella Iturriaga.—*Elogio de don Telesforo de Aranzadi (1860-1945)*, por Julio Caro Baroja.—*San Miguel, defensor y sanador de los cuerpos y de las almas*, por Antonio Castillo de Lucas.—*El Romancero tradicional español en Mallorca*, por José Massot Muntaner.—Notas de libros.

Revista de Estudios Extremeños.—Badajoz, 1961.—Tomo XVII, números II y III.

Zurbarán, las casas de Morales y la pleiteadora Paula, por María Luisa Caturla.—*Para una teoría del extremeñismo de Zurbarán*, por Juan Antonio Gaya Nuño.—*Interesantes documentos sobre Zurbarán*, por Horacio Mota Arévalo.—*Zurbarán en la hora actual*, por César Pemán.—*¿Por qué no se llevaron los Zurbaranes de Guadalupe en el siglo XIX?*, por Fray Arturo Alvarez, O. F. M.—*La misa del Padre Cabañuelas. Realismo e idealismo*, por Enrique Segura.—*La Extremadura de Zurbarán*, por E. Suárez de Figueroa.—*La Sevilla en que vivió Zurbarán*, por Antonio de la Banda y Vargas.—*The Paintings of Zurbarán (complete edition)*, por Martín S. Soria.—*Líneas sobre la vida de Zurbarán en homenaje y desagravio*, por Gregorio Prieto.—*Zurbarán en France*, por Paul Guinard.—*La crítica sobre Zurbarán*, por Fabián Conde.—*¿Zurbarán en la iglesia de Bienvenida?*, por A. Manzano Garias.—*A propósito do Apostolado de Zurbarán existente no Museu de Arte Antiga de Lisboa*, por Joao Couto.—*Diccionario Geográfico Popular de Extremadura* (continuación), por Antonio Rodríguez Moñino.—Miscelánea.

Revista de Estudios Extremeños.—Badajoz, 1962.—Tomo XVIII, Número I.

La Orden de Santiago en tierras de Extremadura, por Horacio Mota Arévalo.—*Las flores en la tradición extremeña*, por Bonifacio Gil García.—*Por la Geografía cacereña*, por Valeriano Gutiérrez Macías.—*El retablo de San Vicente de Plasencia, sus autores y noticias de otros pintores extremeños del siglo XVI*, por Carmen Pescador y Natividad de Diego.—*Diccionario Geográfico Popular de Extremadura* (continuación), por Antonio Rodríguez Moñino.—*Extremadura hace un siglo*, por Juan Pedro Vera Camacho.—Miscelánea.

Teruel.—Teruel, enero-junio de 1961.—Número 25.

La Tierra Baja turolense durante la dominación visigoda y Edad Media, por Jaime Carnana Gómez de Barrada.—*El capítulo de racioneros de Teruel*, por Alberto López Polo.—*El yacimiento de Coacud y la fauna terciaria de la cuenca de Teruel*, por Alberto Sanz Pareja.—*El tesoro parroquial de Linares de Mora*, por Francisco García Alcón.

La cocina manchega

(recetario típico de la región)

por

Mercedes HENRIQUEZ DE LUNA

SOPA MANCHEGA:

Dos litros de agua o caldo (mejor esto último).

Medio kilo de zanahorias.

Seiscientos gramos de patatas.

Cien gramos de mantequilla.

Perejil.

En una cacerola se ponen al fuego cuarenta gramos de mantequilla, el medio kilo de zanahorias picadas muy menudas y la sal, dejándolo que cuezca medio tapado en la mitad del agua o caldo que ha de utilizarse, durante veinticinco minutos y a fuego lento. A continuación se añaden tres patatas cortadas en trozos, a las que se deja hervir durante cincuenta minutos. Una vez que todo quede como una papilla, se pasa por un pasapurés a otra cacerola en la que se tendrá, caliente, el resto del agua o caldo. Verificado este trasiego, se hierva durante quince minutos, teniendo cuidado de espumarlo. Las patatas restantes se cortan en cuadritos y se frien en veinticinco gramos de mantequilla.

Para servir la sopa colóquense en la sopera las patatas fritas, el

perejil, picado muy menudo, y el resto de la mantequilla y viértase sobre esto el contenido de la cacerola.

PERDICES A LA TOLEDANA :

Seis perdices.
 Tres tazas de aceite.
 Media taza de vinagre.
 Tres cabezas de ajo
 Tres cebollas.
 Tres tazas de vino blanco.
 Tres hojas de laurel.
 Pimienta en grano.
 Sal, a gusto.

Limpias y chamuscadas, las perdices se colocan en una cazuela conveniente; sobre ellas se pican las cebollas, añadiéndoselas todos los demás ingredientes de que se ha hecho mención, en crudo, sazonándose el conjunto con sal. Después se ponen al fuego para que cuezcan, procurando lo hagan despacio, hasta que queden en su grasa y muy tiernas.

MANTECADOS MANCHEGOS :

Setecientos gramos de manteca de cerdo fresca.
 Cien gramos de azúcar glass.
 Un cuarto de litro de vino blanco de la tierra.
 Un kilo y medio de harina.

En un recipiente a propósito se bate la manteca hasta que se ponga sumamente esponjosa. Entonces se procede a añadirle el vino y, poco a poco, la harina, hasta que quede formada una masa consistente a la que se dará golpes contra la mesa para no trabajarla con las manos. Esta masa se extiende después con el rodillo a un dedo de grueso, cortándose de ella los mantecados con la boca de un vaso. Luego se colocan éstos en una placa dejándolos al fresco durante toda la noche; a la mañana siguiente se cuecen a horno fuerte y se rebozan, después, en azúcar glass.



**Industrias protectoras
de la Revista**

BOYERIA Y REJISTERIA
HERYNE
CENTRAL SEÑAL 10 - TELEFONOS 420 Y 4
ANZANARES

representación en todos los pueblos de la provincia
de Ciudad Real.



JOYERIA Y RELOJERIA

HERYNF

GENERALISIMO, 10 - TELEFONOS 420 Y 480

MANZANARES

Representantes en todos los pueblos de la provincia
de Ciudad Real.

RIEGOS LOZANO

Tractores Nuffield, con el famoso motor "B.M.C."

Cosechadoras arrastre CLAAS y autopropulsadas

EPPLE - MOVIL 210

Turbo - cortador "WESTFALIA" para
aprovechar la paja

Remolques - arados - cultivadores

Camiones "B. M. C." Austin - Saba

Automóviles "AUSTIN" y "MORRIS"

Motores Diesel "MATACAS" y DITTER

Instalaciones de riego y aspersión

Segadoras J-F, Alpuema y Arieta

Trilladoras y cilindros

GRANDES FACILIDADES DE PAGO EN

MANZANARES

TELEFONOS 16 - 261 y 359

OLEIVINICOLA DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

JABONES "OLIVISA" (MARCA REGISTRADA)
FABRICACION Y EXPORTACION DE ACEITES,
JABONES, VINOS Y ALCOHOLES

Telegramas "Olivi" - Teléfonos 33 y 88

DAIMIEL (Ciudad Real)

Sucursal en MORA DE TOLEDO (Toledo)

COOPERATIVA DEL CAMPO

"LA DAIMIELEÑA"

V I N O S

ALCOHOLES

ACEITES

CEREALES

CAJA RURAL

Teléfono 20 - DAIMIED (Ciudad Real)

PIENSOS COMPUESTOS

PROTECTOR

Alimentos equilibrados de fama mundial, para
Ganadería y Avicultura



conocidos en catorce naciones de Africa, América
y Europa



Con veinte fábricas en España

EN BREVE PLAZO SE INSTALARA LA
PROXIMA FABRICA PARA ATENDER
LA GANADERIA Y AVICULTURA DE
TODA LA MANCHA



en

MANZANARES

donde actualmente funciona un depósito regulador
de piensos



elaborados por

Fomento Ganadero S.A.

Industria colaboradora del Ministerio de Agricultura



Para informes dirijase a:

Fomento Ganadero, S. A.

Apartado número 19 --:-- Teléfono 313

Manzanas (Ciudad Real)



La economía agrícola de la Mancha reside en las plantaciones de vid, cuya seguridad y progreso sólo se alcanza con patrones americanos. La adaptación técnica del patrón a la clase de tierra supone una producción de uva —en el mismo tiempo— de igual volumen que las cosechadas en las antiguas plantaciones que arruinó la filoxera.

Una buena plantación le favorece a usted
y fomenta la riqueza nacional.
No hay capital que dé mayor renta en la
Mancha que un viñedo bien plantado.

LOS VIVEROS SELECTOS DE VIDES AMERICANAS

de

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

ubicados en CHESTE, provincia de Valencia, bajo licencia de la Dirección General de Agricultura número 3.468 y permiso de la Jefatura Agronómica de Valencia número 729, le ofrecen, entre otras de interés, las variedades siguientes:

41 - B; 161 - 49; 420 - A; Rihter 110; 19.617

En **DAIMIEL**, diríjase a **José Antonio, 13, teléfono 114**, en donde, previos los análisis correspondientes de tierras, le será recomendada la variedad de su interés y evacuadas cuantas consultas formule.

MARTINEZ KLEISER, Luis.
MATA VAZQUEZ, Julio.
MORENO NIETO, Luis.
MORENO SERNA, Hermenegildo.
MUELAS PEREZ Y SANTA COLOMA, Federico.
PALENCIA FLORES, Clemente.
PARTEARROYO, Antonio.
PEREZ FERNANDEZ, Francisco.
PINILLA CHACON, Federico.
PLANCHUELO PORTALES, Gregorio.
POZUELO GARCIA-MUÑOZ, José.
PRECIADO IBÁÑEZ, Tomás.
RAMIREZ MORALES, Dulce N.
RENESES PASCUARELLI, José Antonio.
RODENAS GONZALEZ, Antonio.
RUIZ-JARABO Y BAQUERO, Francisco.
SERNA PEREZ, José S.
SUAY, Francisco.
TREVINO GRANERO, Francisco.

✧

La Revista no se solidariza, en modo alguno, con las opiniones que mantengan los autores de los trabajos que se publiquen.

✧

La Revista de Estudios Regionales LA MANCHA no autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos que publique sin el debido permiso de su Director; en su caso, deberá citarse siempre nombre y profesión del autor y el título de esta Revista.

P R E C I O S

Suscripción anual	250 ptas., más gastos de envío.
Suscripción semestral	175 ptas., más gastos de envío.
Número suelto	100 ptas.
Número atrasado	150 ptas.
Extranjero, un año	6 \$ USA, más gastos de envío.

Las suscripciones se estimarán prorrogadas indefinidamente hasta que se avise dentro del trimestre natural en que venza dicha suscripción.

Para anuncios de página entera o en color, consúltese a la Administración.

Gráficas Valera, S. A. - Libertad, 20 - Madrid